



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 61

Pág. 1

RELATIVA A LA PRESUNTA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PARTIDO POPULAR

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO QUEVEDO ITURBE

Sesión núm. 25

celebrada el miércoles 27 de junio de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias. Por acuerdo de la Comisión de Investigación relativa a la presunta financiación ilegal del Partido Popular:

- Del señor Arenas Bocanegra (exsecretario general del Partido Popular), para informar en relación con el objeto de la Comisión. (Número de expediente 219/001282) 2
- Del señor García-Escudero Márquez (expresidente de Fundescam), para informar en relación con el objeto de la Comisión. (Número de expediente 219/001283) 36

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y veinticinco minutos de la tarde.

COMPARENCIAS. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RELATIVA A LA PRESUNTA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PARTIDO POPULAR:

— **DEL SEÑOR ARENAS BOCANEGRA (EXSECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO POPULAR), PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 219/001282).**

El señor **PRESIDENTE**: Muy buenas tardes.

Se abre la sesión para sustanciar la comparencia de don Javier Arenas Bocanegra, al que agradecemos su presencia.

Tal como se acordó por la Comisión en su sesión del pasado 24 de mayo de 2017, el compareciente irá contestando las preguntas que vaya formulando cada portavoz por un tiempo no superior a veinte minutos, diez para el portavoz y diez para el compareciente, estimativamente. En cuanto al orden de formulación de las preguntas, se tendrá en cuenta el criterio aprobado también por la Comisión en la sesión citada anteriormente, de manera que intervendrán en primer lugar los grupos parlamentarios que han solicitado la comparencia, de mayor a menor, y a continuación los grupos que no la hayan solicitado, de menor a mayor. En consecuencia, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rallo.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Arenas. Hace muy pocas semanas la sociedad española conoció la sentencia de la Audiencia Nacional relativa a la primera época del caso Gürtel, años 1999 a 2005. Ya con anterioridad se había producido otra sentencia, caso Fitur, también vinculado a la Gürtel, y posteriormente hemos conocido otra sentencia referida a la financiación ilegal del Partido Popular en la Comunidad Valenciana. Estamos hablando de un total de 450 años de condena de prisión para las personas afectadas por las mismas y una condena al Partido Popular en la primera de las sentencias mencionadas.

En el argumentario del Partido Popular posterior a esta sentencia —y habría que decir que también en el previo— hay una referencia recurrente a que estas son cosas del pasado. Entiendo que esa afirmación evidencia que los líderes actuales del Partido Popular, sus responsables, se avergüenzan de ese pasado; de hecho, han pedido disculpas por estas sentencias. ¿Es eso así, señor Arenas? ¿Se avergüenzan ustedes de ese pasado y por ello han pedido disculpas a los españoles?

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Señor presidente, buenas tardes.

En primer lugar, quiero decir que comparezco con toda naturalidad y espíritu democrático en esta Cámara, a la que he pertenecido en otras ocasiones con mucha satisfacción, y lo hago desde la responsabilidad, desde la humildad —que es como me he comportado siempre— y también con el deseo de contribuir a hacer alguna aportación positiva a esta Comisión. Esa es mi intención. Yo creo que la Comisión tiene dos facetas, una es analizar la financiación del Partido Popular y la otra es la de hacer propuestas para el futuro. Espero contribuir en cada una de ellas.

En concreto el portavoz socialista, al que agradezco su tono, me habla de dos cuestiones muy concretas. La primera se ha referido al pasado y yo empezaré diciéndole que en mi caso y en materia de financiación no tengo ni pasado ni presente porque nunca he tenido ninguna responsabilidad económica en la gestión de mi partido. Los asuntos de su formación política, la suya, o de la mía —yo no pretendo hablar de la suya— que son del pasado son del pasado; los que son del presente son del presente. A veces se ha polemizado en esta Comisión, que yo sigo con respeto, sobre si habíamos pedido perdón o no. Usted ha hecho la afirmación de que lo hemos hecho. Otras veces se ha dicho en esta misma sala: es que ustedes no han pedido...

El señor **RALLO LOMBARTE**: Señor Arenas, muchas gracias por la respuesta. Lamento tener que interrumpirle, pero las preguntas intentarán ser concretas y espero que las respuestas lo sean también porque tenemos escasamente veinte minutos y usted lo sabe.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Yo le voy a decir solamente, primero —la respuesta va a ser muy concreta—, que yo me siento muy orgulloso de la gestión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 3

del Gobierno, de la trayectoria del Partido Popular y de los centenares de miles de personas que forman parte del Partido Popular. Si me permite un matiz parlamentario, creo que la aseveración sobre la longitud o brevedad de mi intervención la debe hacer el presidente y no su señoría. Esa es mi opinión.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Pues yo le agradeceré al presidente que lo tengan cuenta porque si ante una pregunta muy concreta sin prolegómenos apenas se produce una respuesta extensa, hay un problema con los tiempos.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Pero voy a intentar atenderle.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Usted acaba de decir que no se avergüenza. Ha dicho usted que se siente muy orgulloso del pasado, pero al mismo tiempo pide disculpas. Usted ha dicho que no es pasado ni presente en materia de financiación del partido. La verdad es que, viendo su currículum, me reconocerá que pasado sí tiene mucho, además de presente —futuro no sabemos, pero pasado tiene mucho—, no en vano fue secretario general de 1999 a 2003 y ministro desde el año 1996 con sus distintas responsabilidades, pero en materia de financiación decía que no ha tenido ninguna responsabilidad ni parecida.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Jamás.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Eso forma parte del argumento recurrente. Yo tengo delante de mí una carta que además ya pude compartir en esta Comisión en una ocasión, una carta dirigida a don Javier Arenas, usted, secretario general del Partido Popular, fechada en ese pasado, 4 de junio de 2003, firmada por un señor, Álvaro Pérez Alonso, que creo que nos suena a todos sin necesidad de mencionar apodos, en la que decía algo así como: Estimado secretario general, lamento tener que enviarte de nuevo una carta por este motivo. Después de tu afortunada intervención, hemos logrado cobrar una parte de la deuda. Quedan pendientes a día de hoy 120 000 euros. La carta dice mucho más pero creo que es también conocida por esta Comisión. Acaba despidiéndose: Ruego nuevamente tu intervención para una urgente y justa resolución de este penoso asunto. Lo firma el señor Álvaro Pérez. Por tanto, queda acreditado —permítame que lo diga así— que pasado en materia de financiación del partido y de responsabilidades es bastante evidente que sí que lo tiene, aunque hoy diga que se muestra orgulloso de ese pasado por el que, no obstante, pide disculpas.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Yo no he dicho eso.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Preguntas concretas, señor Arenas. ¿Se ha financiado ilegalmente el Partido Popular? ¿Se ha financiado el Partido Popular mediante comisiones de empresarios que recibían contratos públicos de forma ilícita? ¿Existía en el Partido Popular una caja B nutrida con esos fondos? Y usted está en condiciones de contestar porque fue, repito, secretario general de ese partido de 1999 a 2003 y desde luego de 2008 hasta la fecha vicesecretario general del Partido Popular.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): No quiero incomodarle nada, pero me ha hecho varias preguntas. Y luego también tengo otro problema, y es que en su intervención actual me ha atribuido cosas que yo no he dicho. Yo no he dicho que forme parte del pasado económico de mi partido. Yo no he dicho eso. Yo he dicho que estoy orgulloso del conjunto de la gestión y del proyecto del Partido Popular que día a día llevan a cabo cientos de miles de personas, por cierto cientos de miles de personas entre las que hay decenas de miles de personas que no reciben un solo euro por su actividad política, como son los concejales de nuestra democracia.

Preguntas concretas que usted me hace. Ha leído una carta. ¿Le puedo contestar sobre esa carta? Si le puedo contestar sobre esa carta le diré que sobre esa cuestión ya me han preguntado dos veces. Hoy contesto por tercera vez. He dicho en mis contestaciones lo mismo que voy a decir hoy porque es la verdad y no voy a decir ninguna mentira para satisfacerle. Digo la verdad. Mi secretaría, las personas que trabajaban en la secretaría cuando yo era secretario general, tenía una instrucción directísima: en cuanto llegara algo económico lo derivaban inmediatamente a los servicios económicos del partido, como si llegaba un tema municipal lo desviaban inmediatamente al área municipal del partido. Por eso yo jamás tuve conocimiento de esa cuestión que usted acaba de relatar en su intervención. Lo he contestado dos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 4

veces en sede judicial porque se me formuló esa pregunta en dos ocasiones y hoy le digo exactamente lo mismo: Yo no autoricé gastos ni firmé jamás un talón ni tenía nada que ver en los ingresos y en los gastos del Partido Popular, jamás.

El señor **RALLO LOMBARTE**: ¿Por qué el señor Pérez le pide la intercesión y le dice que, afortunadamente, su intervención anterior ha producido efectos para cobrar otras deudas, etcétera? ¿Pura imaginación?

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Yo le digo que contradigo de la A a la Z esas afirmaciones.

¿Le puedo contestar al resto de preguntas? Si me hace varias preguntas, no tengo más remedio que contestar. Me pregunta usted si el Partido Popular tenía caja B. Jamás conocí una caja B en el partido. La primera vez que yo conozco que hay unos papeles que hablan de contabilidad es porque el juez Ruz, en el mes de agosto del año 2013, me enseña los papeles. Nunca jamás había conocido nada de eso. ¿Nuestro partido percibía comisiones? Cuando yo llego a la secretaría general del partido el único tesorero que conocí en nuestra organización fue Álvaro Lapuerta. En la etapa de secretario general el señor Bárcenas era el gerente del partido, el tesorero era el señor Lapuerta, que me dijo textualmente —era una persona mayor que nosotros, muy respetada, abogado del Estado, quiero recordar que amigo de Fraga—: Este partido se nutre de subvenciones públicas, de cuotas de militantes y cargos públicos y de donativos anónimos que son absolutamente legales, pero nunca jamás a cambio de una contraprestación. Esas fueron las afirmaciones que me hizo el señor Lapuerta cuando yo llegué a la secretaría general del partido. Luego yo no me ocupaba de los temas económicos porque no era mi competencia. Alguna vez preguntaba si el Tribunal de Cuentas nos había puesto alguna pega. Me dijeron que no. Se aprobaban los presupuestos en el comité ejecutivo, en los congresos los informes económicos, y eso es lo que puedo contestar a su señoría.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Muchas gracias, señor Arenas.

Es evidente que en estos días también hemos sabido cómo los cientos de miles de militantes del Partido Popular que contribuían con sus donaciones a la financiación del Partido Popular a lo mejor no eran tantos, pero ese es otro tema, dejémoslo ahí. Usted niega haber conocido que existiera la financiación ilegal del Partido Popular. Me reconocerá, simplemente porque la sentencia así lo dice, que esa afirmación no tiene ninguna credibilidad, ningún crédito. A usted los jueces no le han creído, y lo han dicho con nombre y apellidos los jueces, página 1078 de la sentencia de la Audiencia Nacional. Usted está aquí no diré con su nombre porque está con su apellido, pero con un elenco de referencias: Arenas, Álvarez-Cascos, García Escudero, Rajoy, etcétera, con sus nombres y apellidos, y claramente dice la sentencia que su testimonio, repito, no tiene ninguna credibilidad. ¿Por qué? Por algo terrible, porque hacerlo tendría unas implicaciones de muchos tipos: reproche social, ilícitos, etcétera.

Niega la existencia de esa caja B, pero la sentencia, como usted también conoce, ha dicho de forma inequívoca que está debidamente acreditada, que no queda duda, que tiene una veracidad total, etcétera. Dicho lo cual, quisiera preguntarle, ya que la Audiencia Nacional así lo ha confirmado, por la percepción por su parte de sobresueldos de la caja B. Los apuntes de Bárcenas, a los que los jueces de la Audiencia Nacional les han dado una veracidad total, confirman que usted recibió, con su nombre y apellidos: en junio de 1999, 12 020 euros; en diciembre de 2002, 12 000 euros; en el primer trimestre de 2004, 9900; en 2004, 9900, y en 2007, 30 000, etcétera. Un total, en esos papeles de Bárcenas, de 230 000 euros. ¿Usted niega haber recibido esos sobresueldos en B que se recogen en esa caja B confirmada y aceptada como tal por la Audiencia Nacional?

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Vuelve su señoría a plantear cuestiones en su intervención, varias de ellas afirmaciones que tengo que rebatir, y vuelve a hacer una pregunta al final.

Más contundente no voy a poder ser. Yo jamás, jamás... Dice usted que han pasado muchas cosas estos días. ¡Claro que sí! En las que puedan afectar a su partido o a miembros de su Gobierno reciente no voy a entrar, porque vengo con ánimo constructivo. Le voy a contestar a sus preguntas pero estos días han pasado muchas cosas, no solamente saber —he intuido que estaba usted hablando de ello— si los militantes del PP pagan cuotas o no, han pasado muchas más cosas. Jamás he recibido un euro de ninguna actividad económica que no sean rendimientos de mi trabajo personal, nunca he tenido un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 5

negocio, no me he lucrado de la política, mi vida ha sido siempre exactamente la misma y todo lo que he recibido lo he declarado a Hacienda. Presupongo que su señoría no ha tenido ningún problema con Hacienda nunca, lo presupongo. Yo tampoco. Le puedo garantizar que no he tenido ningún problema. A mí me pagaban un salario, que normalmente era el de cargo público —diputado, senador, responsabilidad institucional— y había un complemento, gastos de representación —que existe, por cierto, en otras formaciones políticas a las que ustedes pertenecen, para líderes de organizaciones políticas a las que ustedes pertenecen—, que se nos pagaba por una transferencia bancaria. Nunca recibí, créame, un solo euro si no era a través de una transferencia bancaria.

El señor **RALLO LOMBARTE**: La mejor forma de venir con ánimo constructivo es decir la verdad.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Yo la estoy diciendo.

El señor **RALLO LOMBARTE**: El problema, señor Arenas, es que —no lo digo yo ni lo dice mi partido, lo dicen los jueces— su testimonio no tiene credibilidad. Eso lo dicen así, los jueces en la sentencia Gürtel le han dado más credibilidad al señor Bárcenas, con treinta y tres años de condena, y al señor Correa, que ya acumula setenta años de cárcel, que a usted. Esa es la verdad, eso es lo que los jueces han dicho.

Usted niega haber participado en cualquier asunto referido a la financiación del partido, se desvincula absolutamente.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Por supuesto.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Pero es que en la declaración que en su día realiza el señor Bárcenas el 15/7/2013 ante el juez Ruz, por decirlo de alguna forma, usted está en todas las salsas. El señor Bárcenas lo va citando de forma profusa en episodios de distinta naturaleza y todos vinculados a la financiación ilegal del Partido Popular. En una primera cita, marzo de 2010, refiere la famosa reunión en el despacho del señor Rajoy, en la que se acuerda por parte de ustedes, y del señor Rajoy en particular, el famoso finiquito. **(El señor Arenas Bocanegra hace gestos negativos)**. ¿No se acuerda? Pero si eso lo ha dicho la señora De Cospedal en su testimonio, que a ella la dijeron que hubo una reunión en Génova y que tenían que pagarle el finiquito. No lo puede negar, lo ha dicho su correligionaria. En ese testimonio del señor Bárcenas ante el juez Ruz hay una referencia a la estrecha vinculación suya con el señor Bárcenas: Javier Arenas me dice que me vaya a la planta suya, la tercera, y así estamos más cerca. Es la famosa conversación en la que comentan lo de la cochinateda de Toledo, que la única operación irregular que han hecho Álvaro Lapuerta y él, referida a María Dolores de Cospedal, es en Castilla-La Mancha. De esa salsa hay confirmación con el testimonio de la señora De Cospedal ante el señor Ruz. Usted no puede en este momento negarlo.

Pero no es la única referencia a usted en esa declaración —¿verdad?—, confirmando datos de los papeles, el famoso regalo al señor Álvaro Lapuerta, la comida que... **(El señor Arenas Bocanegra hace gestos negativos)**. ¡Cómo que no! Pero si lo dice aquí: Le organizamos una comida a Álvaro Lapuerta en Balzac y se le compró con esos fondos un regalo a Álvaro Lapuerta, que se le entregó en una comida en la que estaban María Dolores de Cospedal, Pío García-Escudero, Soraya Sáenz de Santamaría, Javier Arenas, Ana Mato y yo. Otra referencia incontestable. La siguiente es la del famoso remanente de la caja B. Dice el señor Bárcenas: En marzo de 2010 hablo con Javier Arenas y le digo: oye, a mí me quedan en la caja 4900 euros, ¿qué hago con ellos? Y me dijo —usted, se entiende—: Chico, cógelos, los metes en un sobre y se los dejas al presidente y él sabrá lo que tiene que hacer. Eso fue lo que hice, los metí en un sobre, se los dejé, subí una copia del listado, una fotocopia que él destruyó luego en la destructora de papel, y lo dejé en el despacho.

Para acabar, una referencia última que, seguramente, tampoco tiene nada que ver con dinero, que es en la que le preguntan al señor Bárcenas si ha mantenido algún tipo de contacto con usted para hablar de la situación referida a las cuentas corrientes en Suiza del señor Bárcenas. No ponga esa cara de extrañeza, esto usted lo conoce, lo ha visto y lo ha leído cien veces, seguro. El señor Bárcenas dice: Yo tuve una conversación, creo que es a principios de diciembre, con don Javier Arenas en Sevilla, un viernes que me desplazé, ida y vuelta en AVE, que comimos en el restaurante Oriza y en esa conversación le trasladé a Javier Arenas que yo tenía dos cuentas en Suiza, con los saldos aproximados que tenían esas cuentas, que lo mejor era resolver mi relación laboral con el partido. Él quedó en que ese tema se lo iba a trasladar al presidente del partido y se lo trasladó en una reunión en Moncloa en la que estuvo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 6

según me contó, él y María Dolores de Cospedal. En esa reunión María Dolores de Cospedal dijo que le parecía una idea estupenda rescindir eso.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rallo, le tengo que decir que le queda un minuto y cuarenta y cinco segundos.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Termino, señor presidente, diciéndole que usted no puede seguir poniendo esa cara de extrañeza y acogerse a que viene con ánimo constructivo y negarlo todo, cuando las evidencias, la sentencia Gürtel y los testimonios ante el juez dicen lo que dicen.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Creo que descalificaciones de su intervención he encontrado diez o doce y ...

El señor **RALLO LOMBARTE**: No, ninguna, he leído textos judiciales.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): ... y preguntas veinticuatro, por lo menos.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Vale, eso sí.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Preguntas veinticuatro y descalificaciones diez o doce.

El señor **RALLO LOMBARTE**: No, descalificaciones por mi parte, las que se deriven de las declaraciones que...

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Usted me está interrumpiendo.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, por favor, diálogos no.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Yo a usted no le he interrumpido en su larguísima intervención...

El señor **RALLO LOMBARTE**: No diga que le he descalificado.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): ... que ha tenido párrafos insultantes.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Los que he leído.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Mire, si su señoría le da más crédito...

El señor **RALLO LOMBARTE**: El juez.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Si su señoría le da más crédito al señor Bárcenas y a Correa que a las personas que ha citado, esa es su responsabilidad.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Es el juez, es la Audiencia Nacional.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): En segundo lugar, que los jueces hayan dicho que nosotros no tenemos ninguna credibilidad, eso no es verdad. Es verdad que el ministerio fiscal y que dos jueces... Ha habido una sentencia, que no es firme, que no es unánime y que el Estado de derecho permite recurrir y usted no ha respetado bajo ningún concepto el Estado de derecho en la intervención que acaba de hacer. No lo respeta. Porque las sentencias no son firmes, porque hay multitud de sentencias con voto particular que son casadas ante el Tribunal Supremo. Y usted debería saberlo, usted tiene formación académica —según me han informado— y está hablando de sentencias que no son firmes como si fueran definitivas.

Bajo ningún concepto se dice en la sentencia, como hecho probado, que nuestro testimonio es falso, bajo ningún concepto. Sí se hace un juicio de valor en la sentencia al albur de unas manifestaciones del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 7

ministerio fiscal, donde se dice lo siguiente —y esto es muy importante—: Testigos que probablemente —más o menos— no tienen la suficiente credibilidad porque, de haber admitido las preguntas que se han hecho, no estarían admitiendo ningún supuesto delictivo —dice la propia sentencia—, pero sí estarían admitiendo un supuesto de reproche social. Eso es lo que dice la sentencia, así que, por favor, no manipule, no manipule. ¿Que yo he admitido el conocimiento de la caja B en relación...? Mire, si usted va a usar como testimonio fundamental al señor Bárcenas, el señor Bárcenas ha dicho en un montón de sitios que yo no tenía ningún conocimiento —ningún conocimiento— de la caja B; lo ha dicho. El señor Bárcenas ha dicho también en entrevista hace quince días —si usted va a seguir por ese camino— que nadie de la cúpula conocía sus cuentas suizas. ¡No, hombre, no utilice usted a Bárcenas ahora y después no Bárcenas! Incluso cuando le preguntaba un periodista: ¡oiga!, es que usted ha caído en muchas contradicciones. Decía el señor Bárcenas: Sí, es que he seguido los consejos de mis sucesivos abogados. Por lo tanto, creo que su intervención no es de recibo.

Y estaba contestando a una cosa que no quiero olvidarme. Mire: yo no he admitido bajo ningún concepto el conocimiento de la caja B ni la existencia, entre otras cosas porque el voto particular —que a mí me merece respeto; igual respeto que me merecen los dos jueces que han formado la mayoría porque ¡en mi vida!, a diferencia de otros políticos, he criticado a ningún juez, yo he visto a políticos nacionalistas poniendo verdes a los jueces, he visto a alguna política de su partido poniendo verdes a los jueces. Jamás he criticado a ningún juez; y le voy a decir, con la mayor tranquilidad del mundo: me merece respeto el voto particular—; el voto particular dice que esa contabilidad extracontable la llevaba una persona, pero que no tenía por qué ser del PP. Y lo dice el voto particular. Lo dice el voto particular. Lo mismo que desvincula al PP de los gastos de Majadahonda y de Pozuelo. Lo dice el voto particular, y nosotros tenemos derecho a recurrir ese voto particular.

¿Que yo admití la posibilidad de haber ido a una cena de despedida del señor Lapuerta? ¡Por supuesto que admití la posibilidad! Es que yo creo que fui. Yo creo que fui. Y también dije en esa manifestación que creo que esa cena se abonaría como se abonan esas cenas —en mi tierra dicen: a escote; en mi tierra dicen, cuando hay esas cenas, «más valen seis ‘heríos’ que un muerto», o sea quieren decir que pague cada uno lo suyo y que no pague uno todo; a escote. Y normalmente en esa cena se hace un regalo; que cada uno contribuye algo a ese regalo. Cuando yo dejé de ser secretario general me regalaron una bandejita —una bandejita— que pagaron entre los asistentes a la cena.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Arenas...

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Perdón, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Arenas, yo le agradezco el esfuerzo por contestar, este es el problema de estas cosas. Hay tres minutos y pico de retraso.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Veinte segundos, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Veinte segundos y no más. Adelante.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Simplemente para decirle al señor Arenas que yo, como los jueces de la Audiencia Nacional, entiendo que usted lo niegue todo.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): ¿Entiende...?

El señor **RALLO LOMBARTE**: Que entiendo que usted lo niegue todo. Pero por lo mismo que lo hacen los jueces de la Audiencia Nacional. Porque reconocer algo de esto sería susceptible de algún tipo de reproche: reproche jurídico e incluso reproche penal ya que en esta Comisión usted tiene la obligación de decir verdad.

Lo que no puedo entender es que en términos políticos...; lo que sí quiero decirle es que hasta que ustedes no acepten, reconozcan la realidad, mal va a tener la derecha española una alternativa.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rallo.
Otros veinte segundos para el...

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Yo con veinte le tengo que decir...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 8

Mire, señor Rallo, esta es una Comisión parlamentaria de investigación, no se la cargue con esa falta de rigor llegando ahora aquí a hablar de la derecha española; señor Rallo, que su partido —que yo no me entretengo— pero que su partido tiene —yo no sé si están ustedes más a la izquierda, más en el centro, más en el centro izquierda, con los últimos vaivenes— ¡pero su partido tiene cientos de imputados!, ¡cientos de imputados!; no se permita esas ligerezas. Mire usted, en el día de hoy yo todavía no he dicho una cosa que a lo mejor usted pensaba que yo iba a decirle y que le quiero anticipar que no la voy a decir porque desde luego no es el mejor día...

El señor **RALLO LOMBARTE**: ¡Diga lo que quiera, señor Arenas!

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Noooo, pero que...

El señor **RALLO LOMBARTE**: ¡Pero que sea verdad! Lo que quiera, pero que sea verdad.

El señor **PRESIDENTE**: Detecto una cierta relajación de las formas en la Comisión que no voy a permitir más. Perdón, pero es que si no ... (**Rumores**). Yo creo que ha expresado su idea perfectamente el señor compareciente. ¿Le parece?

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Yo estoy...

El señor **PRESIDENTE**: Por lo tanto, pasamos, entonces a la segunda intervención. (**El señor Tardà i Coma pide la palabra**). ¿Sí?

El señor **TARDÀ I COMA**: Perdonen, pero hay dos portavoces, el señor Cantó y yo mismo, que tenemos un acto a las seis de la tarde de homenaje a las víctimas del terrorismo y creemos que tenemos que estar allí. Digo esto solamente por si es posible; no sé si han pensado en hacer un *aggiornamento* o hacer algo. Es que tenemos que acudir. (**El señor Rojas García: Pero va a haber tiempo, no?**).

El señor **PRESIDENTE**: He consultado visualmente y, comprobado a quién le tocaba, amablemente han dicho que ceden el turno de forma que ahora tendría la palabra el señor Tardà y luego Ciudadanos porque depende de quién la ha presentado. Luego sería el Grupo Parlamentario Mixto, a quien también le pedimos permiso para que se adelante.

De forma que ahora tiene la palabra el señor Tardà, por aquello de la cortesía parlamentaria.

El señor **TARDÀ I COMA**: Pues yo se lo agradezco.
Buenas tardes, señor Bar...

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): ¿Cómo me ha dicho?

El señor **TARDÀ I COMA**: ¿Perdón? (**La señora Escudero Berzal: Señor Bárcenas.—Rumores.—Risas**). No. Pero reconozco que lo iba a decir. ¿Sabe por qué lo iba a decir? Lo iba a decir porque la primera pregunta iba referida al señor Bárcenas. (**Rumores**).

Buenas tardes. Debo decirle que nosotros haremos una intervención sucinta; entre otras cosas porque creemos que ustedes ya han pagado buena prenda y han pagado un precio político muy importante, como es que hoy están en la oposición. De manera que yo creo que buena parte del trabajo que se ha hecho por esta Comisión debo reconocer que ha sido mucho más rentable de lo que habíamos previsto, aun cuando creo que nuestro trabajo como parlamentarios, tanto los compañeros del Partido Popular como nosotros mismos, todos, la obligación es ser capaces de elaborar unas conclusiones que permitan proceder a aquellas modificaciones legislativas necesarias para que todo lo que ha ocurrido, que no solamente ha afectado a su partido político, no vuelva a ocurrir, ¿no?

Bien; de manera que yo voy a hacer cuatro, cinco o quizás seis preguntas muy sencillas. Quizás usted puede incluso responderlas con un sí o con un no; porque nosotros, de hecho, en esta Comisión ya no estamos a la espera de los políticos, ahora estamos a la espera de los empresarios porque siempre hemos dicho que el problema no son los corruptos sino aquellos que corrompen y precisamente los que corrompen son los que tienen el dinero y tienen la capacidad para corromper. De manera que yo creo que esta Comisión ha hecho un buen trabajo desde el punto de vista de los cuestionarios que hemos presentado a los políticos y creo que excepto algunas anomalías el trabajo ha sido interesante.

Le pregunto: ¿Usted cree que el señor Bárcenas es un mentiroso?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 9

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Mire, yo he conocido varias versiones del señor Bárcenas sobre los mismos acontecimientos, entonces no tengo... No sé en cuáles ha dicho verdad y en cuáles no ha dicho verdad. Pero sí le tengo que manifestar que he conocido versiones distintas, absolutamente distintas, sobre muchos acontecimientos. Permítame, porque ha hecho usted una breve introducción, contestársela si me lo permite la Presidencia.

Me gustaría decirle dos cosas muy sucintas también y muy breves. Una intervención en el debate de —me quedo tranquilo diciéndoselo porque es un sentimiento que tengo— la moción de censura del portavoz del PNV, don Aitor, que decía: El problema de esta sentencia no es lo que dice la sentencia, sino la percepción —recuerdo muy bien la intervención— que se ha construido de la sentencia, ¿no? Entonces, en mi opinión se ha construido una percepción de la sentencia que yo, como modestísimo jurista —y aquí hay juristas de reconocido prestigio entre sus señorías diputados— le quiero decir que yo no creo que la sentencia diga bajo ningún concepto muchas cosas que se han afirmado. Yo he llegado a leer que la sentencia condenaba al Gobierno por financiación ¡ilegal! No hay ni un miembro del Gobierno del señor Rajoy condenado. He llegado a leer que la sentencia condenaba a toda la cúpula actual del PP por financiación ilegal. ¡No hay ningún miembro de la cúpula actual del PP! Hay un voto particular que dice que, por ejemplo, Génova en los temas de Majadahonda y Pozuelo, era completamente ajena. Yo le quiero decir que tengo el sentimiento de que no ha habido una interpretación correcta de la sentencia, que ha dado pie a una moción de censura que usted entenderá —pero no lo comparte— que desde mi punto de vista ha sido absolutamente injusta porque creo —usted me ha preguntado por Bárcenas—, yo creo absolutamente en la honestidad de Rajoy.

Y la segunda cuestión a la que usted ha hecho referencia, para que no tengamos la conciencia de que los responsables políticos lo hacemos todo mal. Es que eso no es así, yo reivindico la política, yo creo que la inmensa mayoría de la gente de Esquerra o del PSOE o del PP, la inmensa mayoría de la gente, por supuesto de Podemos o de Ciudadanos, es honesta. Pero reivindico la política también porque estos años se ha hecho algo. Sí, mire usted, se ha hecho algo: la financiación ilegal ya es delito —reforma legislativa de 2015—; las donaciones de empresas se han anulado, de personas jurídicas; los decomisos, se ha avanzado. Se ha hecho una Ley de Contratos que afecta a los partidos políticos. Una cosa importante: se han prohibido las condonaciones, ¿eh?; se han prohibido las condonaciones. Y es que hay algunos que quieren dar lecciones pero resulta que su partido ha tenido más de 40 millones de condonación de entidades financieras. Y una condonación de una entidad financiera —acabo, señor presidente— significa una donación de una entidad financiera. Perdone que me haya extendido.

El señor **TARDÀ I COMA**: No, no. ¿Sabe qué pasa? Como ya hemos hecho muchos trabajos en esta Comisión y ya vamos encarando la recta final —los empresarios—, yo solamente tenía interés en conocer algunas respuestas impacto a mis preguntas, porque en el fondo estamos ya conformando el imaginario de lo que deberán ser las conclusiones.

Por ejemplo, yo quiero saber a bote pronto: ¿Usted cree que en la política la mentira es admisible sí o no?

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Yo siempre he creído que la mentira tiene un coste muy alto en la política y que no es admisible.

El señor **TARDÀ I COMA**: Vale, vale.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Le voy a contar toda la verdad. Y he creído que hay veces en que hay que callarse, que a veces hay que callarse. Muchas veces nos callamos en política, en la vida interna de los partidos, con nuestros adversarios para no dar bazas estratégicas. Pero yo creo que la mentira no va a ninguna parte, en mi opinión. Contundente.

El señor **TARDÀ I COMA**: Vale, me parece muy bien.

Y ahora usted olvídense de que ha sido un alto dirigente del Partido Popular y responda: ¿Cree que la existencia de una contabilidad B en un partido político es una práctica aceptable, o no?

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Una contabilidad B en cualquier partido político —y no está acreditada la del Partido Popular— es inaceptable.

El señor **TARDÀ I COMA**: Vale. ¿Y usted cree que el señor Bárcenas se inventó la contabilidad B?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 10

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Yo sí le quiero decir que fui secretario general del partido en las fechas que aquí se han dicho y que jamás conocí ni la contabilidad del partido porque no tenía...

El señor **TARDÀ I COMA**: ¿Y usted...?

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Déjeme acabar.

El señor **TARDÀ I COMA**: Perdone.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Porque no tenía competencias económicas. Pero jamás supe que había dos contabilidades en el partido, jamás.

El señor **TARDÀ I COMA**: Y usted con una trayectoria política tan dilatada, con su experiencia y también —supongo— sus capacidades, seguro, si no, no hubiera llegado donde ha llegado.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): No lo sé, no lo sé.

El señor **TARDÀ I COMA**: Sí, sí, ya se lo digo yo.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Pero llegué hace mucho tiempo, de verdad.

El señor **TARDÀ I COMA**: Sí, sí, pero ¿entonces usted debe sentirse —ya no digo profesionalmente, sin querer generar ningún atributo de desmérito a la práctica política profesional— muy engañado, no? Se debe sentir muy frustrado porque usted y yo compartimos una edad, yo también empecé jovencito y recuerdo cuando usted era un joven que prometía mucho en UCD, sí, lo recuerdo.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Sí, prometía, pero allí no hice nada porque el partido desapareció.

El señor **TARDÀ I COMA**: Claro. Entonces usted si ahora tiene que reconocer que fue engañado, ¿cómo se siente usted?

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Yo le sigo a usted mucho, hay gente que dice que usted es muy radical y muy contundente pero hay intervenciones que a mí me gusta seguirle. Le voy a contestar porque esa pregunta yo me la he hecho. Yo he sido muchas cosas pero, para bien o para mal, que sepa usted que yo dejé la Secretaría General del Partido Popular, dimití de la Secretaría General del PP por la que ustedes me preguntan hoy hace quince años, quince años, dimití; dimití. La última vez que yo fui miembro de un Gobierno fue hace catorce años y yo era jovencito, como usted dice, pero ya lo había sido prácticamente todo. ¿Qué sensación he tenido estos años ante determinados acontecimientos en mi partido y fuera de mi partido: tristeza y decepción profunda. Tristeza porque he tenido como gran vocación en mi vida la política. En mi vida, lo sabe mi familia y todos mis amigos, no he tenido más vocaciones que la política, y me he dedicado con aciertos y con errores en cuerpo y alma.

El señor **TARDÀ I COMA**: Se desprende de estas palabras que ahora para usted, en lo poco o lo mucho que le queda de carrera política, supongo que debe ser prioritario que nos reforcemos ante escenarios parecidos en un futuro, ¿no?, supongo.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): ¿Cuando dice usted que nos reforcemos, a quién se refiere? Porque hay cosas de las que yo estoy muy lejos de usted, como usted sabe.

El señor **TARDÀ I COMA**: No, estoy hablando de toda aquella legislación y cultura cívica que nos inocule ante escenarios parecidos, que afecten o no al Partido Popular. Por eso le pregunto: ¿Usted cree que los ciudadanos se merecen la garantía y el compromiso de que no va a ocurrir nunca más lo que ha ocurrido? Es decir, ¿cómo se va a garantizar que esto no va a ocurrir de nuevo? ¡Hombre!, de hecho es lógico que pregunte a quien se ha encontrado en el meollo, no me refiero personalmente sino por su relación política.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 11

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Sí, pero yo le quiero decir...

El señor **TARDÀ I COMA**: Acabaré con dos más. Terminó.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Bueno, ¿pero le contesto a esta o me espero?

El señor **TARDÀ I COMA**: Creo que mejor que haga una reflexión final.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Pues espero.

El señor **TARDÀ I COMA**: ¿Usted cree que en política se puede robar, mentir y luego presentarse de nuevo a unas elecciones? Imaginemos: ¿es posible que aquellos políticos que hayan mentido o hayan robado o que aquellas organizaciones políticas —lo mismo pretendemos por aquellas empresas que han corrompido, es decir, es evidente que las empresas que hayan corrompido políticos tienen que pagar prenda, y cuando digo pagar prenda es que la sociedad les tiene que castigar, y ya veremos cómo encaminamos las conclusiones hacia la manera punitiva—, usted cree que en un presente y en un futuro aquellas organizaciones políticas que se hayan corrompido o aquellos partidos políticos que se hayan financiado fraudulentamente deben pagar algún tipo de prenda a la hora de aspirar a renovar el consentimiento de los ciudadanos?

Finalmente una muy concreta que nos interesa para el futuro: ¿Tiene usted constancia del pago de donaciones al Partido Popular por parte de grandes constructoras como OHL, Sacyr, FCC, Hispánica, Sando, entre los años noventa y 2009? Esta es una pregunta instrumental, ¿sabe por qué? No le engaño, porque ya estamos preparando próximas comparecencias, se lo digo claramente, porque usted ha dicho aquí que está para decir la verdad.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Sí, claro.

El señor **TARDÀ I COMA**: Yo quiero saber: ¿Usted sospecha si esas empresas en alguna ocasión hicieron algo feo?

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Es que me gustan mucho sus intervenciones. Bueno, yo le oí a usted...

El señor **TARDÀ I COMA**: Finalmente, acabo. Reconozco que ahora está todo un poco más relajado porque el sistema ha funcionado y ahora ustedes están en la oposición; es cierto que ahora nos hemos relajado todos un poco. Pero ya entiendo que lo que para mí es satisfactorio para ustedes no lo es, y lo respeto además.

Muchas gracias.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Vamos a ver, para mí el sistema ha funcionado porque el Estado de derecho ha funcionado, porque los jueces han hecho lo que tenían que hacer, los fiscales han hecho lo que tenían que hacer y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han hecho lo que tenían que hacer, y se han hecho reformas legislativas muy importantes. Ahora, poner como elemento de que el sistema haya funcionado o no que el señor Rajoy hoy no sea presidente del Gobierno por la interpretación —absolutamente falsa en mi opinión de una sentencia— no me parece ninguna demostración de funcionamiento del sistema. Por cierto, tengo que decirle que en mi opinión, y también lo he defendido siempre —como tenemos una edad—, en fin yo creo que debe gobernar en la inmensa mayoría de los casos —porque a veces pueden producirse situaciones excepcionales— quien gana las elecciones; yo soy partidario de que gobierne la lista más votada, esa es mi opinión con respecto a la última reflexión que ha hecho.

En segundo lugar, yo la Comisión no la he seguido mucho, se lo confieso; estos días sí he tenido que ver más cosas por respeto a ustedes, porque tenía que preparar un poco mi comparecencia por respeto a ustedes, pero yo le oí un día en el Senado, que es donde paso ahora mucho tiempo, y estaba usted haciendo una reflexión de este tipo, me acuerdo que hablaba usted del perfume de la corrupción, del aroma de la corrupción. Lo que venía usted a decir es que un partido donde había mucha corrupción volvía a ganar las elecciones y volvía a ganar las elecciones. No sé si recordará usted esa reflexión. Mire,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 12

en mi tierra yo he tenido un pequeño honor en esa trayectoria larga que usted me da. Hemos ganado una vez en Andalucía las elecciones y nunca las había ganado nadie, ese ha sido un pequeño honor; no las gané yo, las ganó mi partido, lo que pasa es que yo encabezaba esa candidatura. En mi tierra había mucha gente que decía: vamos a ver, con el asunto de los ERE, de la formación profesional, con dos presidentes socialistas imputados en Andalucía, ¿cómo el PSOE puede ganar las elecciones? Pues las ganaba. Yo voy a intentar sintetizar su pregunta, me parece que usted me está preguntando si se penaliza a los partidos por la corrupción en las elecciones. Yo creo que sí. Ahora, la contestación ya de si se penaliza suficientemente o no, no se la puedo dar; por la soberanía de la voluntad popular. Usted habrá pensado muchas veces: Con estas cosas que han pasado en el PP, el PP no debería haber ganado ninguna elección general más. Y ha ganado todas las últimas, todas. Usted a lo mejor lo ha pensado. En Andalucía, por los ERE del Partido Socialista, mucha gente por la calle me decía: Arenas, ya esta vez vas a ganar, ¿eh?, porque con los ERE está el PSOE perdido. Pues no. Hemos ganado una vez solamente y ahí tenemos que respetar profundamente la soberanía popular.

Lo último que quiero decirle, y acabo —me enrolló mucho, pero porque me lo he tomado en serio—, que todos los partidos deberíamos hacer un esfuerzo importante. Hoy un cargo público importante de España ha sido detenido. Inmediatamente, el resto de partidos políticos han pedido su dimisión en medio segundo, pero el partido al que pertenece ha dicho —lo que he leído, ¿eh?— que no, que no tiene por qué dimitir. Si hubiera sido un miembro de otro partido, ¿qué hubiera pasado? ¿Dónde creo yo que tenemos que hacer un verdadero esfuerzo? Le digo mi opinión. Primero, en respetar la presunción de inocencia, que a veces no es fácil hacerlo. Y segundo, en tener las mismas reacciones ante los mismos comportamientos, sean del partido que sean. Usted, que en mi opinión es muy sensato, si una persona se afilia a Esquerra —tienen ochenta y seis años de historia, si no me falla la memoria— en Cataluña, ¿ya por afiliarse a Esquerra es honesto? Si una persona se afilia al Partido Popular en Cataluña, ¿por afiliarse al PP ya es corrupto? Esa es una solemne barbaridad. Deberíamos ponernos, pues, de acuerdo los partidos en qué se hace cuando se producen los mismos supuestos, aunque las personas tengan diferente ideología. Tendríamos que continuar con las reformas puestas en marcha. He citado antes varias. Me paré en las condonaciones, pero también está el incremento de los plazos de prescripción, el avance que se ha producido en los decomisos y muchas más reformas que se pueden hacer. Esta es la respuesta que le puedo dar, agradeciéndole el tono de su intervención.

El señor **TARDÀ I COMA**: Para terminar, en primer lugar, quiero agradecer a los compañeros que nos hayan permitido adelantar el turno de intervención. Y en segundo lugar, no me ha contestado a lo de OHL, Sacyr, FCC, Hispánica y Sando. Es porque no lo sabe, ¿verdad?

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): No, no le he contestado porque en la mayoría de sus intervenciones hay ocho o diez respuestas, pero le voy a responder a eso. Para que conozca usted mi experiencia, con esas empresas que ha citado nunca en mi vida he tenido un encuentro privado. Yo conozco esas empresas de actos sociales. Un medio de comunicación convoca patrocinado por no sé qué empresa, para la conferencia de no sé quién, y en esos actos sociales suele haber personas de todos los partidos políticos, pero le quiero decir dos cosas importantes.

La primera es que jamás en mi vida he hablado con ninguna empresa de ningún contrato —jamás he hablado con ninguna— y la segunda —le puedo decir la verdad, la verdad— es que el tesorero de mi partido era el que llevaba estas cosas y me dijo varias veces que las donaciones anónimas que el Partido Popular recibía eran legales y nunca a cambio de algo. Eso es lo que le puedo decir porque es lo que sé. Y si me permite que abunde un segundo, porque probablemente luego salga en la intervención de algún otro portavoz, el otro día leí que un dirigente autonómico... Señor presidente, quíteme usted la palabra cuando quiera, como es lógico. **(Risas)**. No hago la última reflexión...

El señor **PRESIDENTE**: Puede hacerla.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Decía que el otro día leí que un dirigente autonómico confesaba que había hecho unas prácticas que no eran correctas. Manifestaba que consultó en Génova y que le dijeron que no. Eso no fue en mi época, sino en 2007 o en 2008, no sé. Yo le contesto lo que sé y es que jamás he conocido una donación a cambio de una contraprestación. Se lo digo sinceramente y es lo que le puedo decirle.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Tardà.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 13

Mi gozo en un pozo porque creí que iba a recuperar parte del tiempo perdido, pero nada, han conseguido ustedes liquidárselo casi en la totalidad.

Tiene la palabra en nombre del Grupo Ciudadanos el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Gracias, señor presidente. Y gracias a los partidos que me precedían por cedernos el lugar.

Señor Arenas, bienvenido a la Comisión, que ahora ya se llama de la acreditada financiación irregular del Partido Popular. Quisiera hacerle una primera pregunta a tenor de lo que vengo escuchando hasta este momento. Usted ha ocupado muchísimos, infinidad de cargos de importancia dentro del Partido Popular desde hace más de veinte años, el Partido Popular, una organización que, según la Audiencia Nacional, disponía de una contabilidad B, repartía sobresueldos, se financiaba irregularmente y concedía licitaciones a las empresas que donaban al partido y que por tanto acudía dopado a las elecciones pervirtiendo la democracia. Usted, cuya credibilidad como testigo es puesta en duda por el tribunal y por la fiscalía, estuvo en una reunión con el señor Mariano Rajoy y con el señor Bárcenas y su mujer, en la que presumiblemente a cambio de su silencio, porque no se entiende que se reuniera con él después de conocer el tema de los papeles de Bárcenas y se le prometiera seguir dándole un sueldo, una coche, una secretaria, etcétera. Usted, con todo esto que acabo de relatar, ¿realmente nos va a decir aquí, a todos los españoles que están representados por estos diputados, que no se enteró de nada, señor Arenas? ¿Esa es la versión que ha venido a contar a esta Comisión?

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): La versión que tanto le sorprende a usted que he venido a contar a esta Comisión es que yo me he dedicado a la política y nunca me he dedicado ni en mi partido ni en ningún sitio a las cuentas.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Ya.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Sí, ¡hombre!, ahora me va a interrumpir después de que lleva usted media hora. ¡Vamos! Ayer le...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Sabe qué pasa, señor Arenas? Que usted ha dicho antes que ha mostrado tristeza y decepción, pero nunca hizo nada y ahora se muestra chulito.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cantó, que ya nos conocemos.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Tiene una actitud chulesca conmigo y yo hubiera querido ver esa actitud...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cantó, lo dice después, por favor.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ... con los corruptos de su partido y no con nosotros.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Sí, señor presidente?

El señor **PRESIDENTE**: Dígalo después, por favor.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Perdón.

El señor **PRESIDENTE**: Interrupciones no porque si no es imposible.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): En mi vida —en mi vida— he tenido conocimiento de ninguna actuación irregular o delictiva y, si lo hubiera tenido, por mi propio bien —por el mío— hubiera ido a un juez o a un fiscal. Por el bien de la sociedad, claro, y por el mío. Dice usted que por qué no he hecho nada. Si yo no he conocido nada delictivo, si no he conocido nada irregular.

En segundo lugar, dice —yo he asentido con mi cabeza— que he asistido a una reunión a cuatro después de conocerse los papeles de Bárcenas y eso no es verdad. Con el tiempo que lleva usted en esta Comisión, debería saber que eso no es verdad. Esa reunión a cuatro tuvo lugar cuando el señor Bárcenas quería dimitir de tesorero o de senador y fue mucho antes de conocerse los papeles de Bárcenas. Yo me

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 14

llevé una gran sorpresa cuando vi lo de los papeles de Bárcenas —creo que fue en *El País*— y luego lo confirmé con el juez Ruz en el mes de agosto de 2013. Le pido, si es posible, con afecto —a algunos les sigo por razones políticas y a usted le sigo desde hace un montón de años— que sea riguroso en las afirmaciones. Dice usted que nuestra financiación está acreditada. Lo estará cuando haya sentencia firme. En un Estado de derecho esto es así.

Le voy a contar una cosa, si me lo permite, porque es un detalle importante. Yo soy de un pueblo de Cádiz que se llama Olvera y me divertía mucho cuando algún amigo me preguntaba si tenía dinero en Suiza. Yo soy de Olvera, no tengo dinero en ningún lado. Soy de Olvera, provincia de Cádiz, y allí un día le pregunté a mi padre: Papá, ¿ese señor que va por la calle por qué no habla? Y me decía mi padre, abogado, mucho mejor que yo, que soy un modesto jurista: No habla porque los jueces hablan en las sentencias. Ahí es donde hablan los jueces. Pues bien, el otro día leí unas declaraciones del juez De Prada, que también las leo con respeto, porque insisto en que yo no he criticado nunca a un juez. En relación con esas manifestaciones, el periódico *El País* titulaba: De Prada afirma que hay una sentencia unánime sobre la caja B del partido. Eso no es así. Es sobre la caja B, extracontable, que uno de los magistrados, el ponente, atribuía al señor Bárcenas, pero es que hay otra pregunta. ¿Usted leyó la entrevista? Estoy seguro de que sí por los trabajos de esta Comisión. ¿Usted leyó la entrevista? ¿Se lo puedo preguntar?

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Sí, sí.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Acabo, señor presidente.

Usted sabe que hay otra pregunta en la que le dicen al juez De Prada: Está pendiente el juicio sobre la caja B y los papeles Bárcenas. ¿Usted va a formar parte de ese tribunal? Contesta el juez De Prada: Tengo un juicio internacional y voy a formar parte de ese tribunal. De verdad, señor Cantó, no se lo tome a mal, pero si está pendiente el juicio de la caja B y de los papeles de Bárcenas, ¿cómo es que ya en este juicio se ha sentenciado? No ha habido sentencia sobre eso, es que dos magistrados han querido ubicar un contexto. Lo dicen textualmente los propios magistrados.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Habla usted, señor Arenas, de un contexto, de una cuestión de percepción. ¿De verdad que casi 900 imputados del Partido Popular son una cuestión de contexto y de percepción? ¿Realmente quiere decirnos en esta Comisión que no hay un problema de corrupción en el Partido Popular, señor Arenas?

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Don Pedro Sánchez...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No le estoy hablando del Partido Socialista, le estoy hablando del Partido Popular.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Yo no le voy a hablar del Partido Socialista.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Bueno, ha empezado a citar al presidente del Gobierno.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Es que me ha interrumpido usted. **(El señor Rallo Lombarte: Es lo habitual).**

Don Pedro Sánchez en el debate de la moción de censura dijo cuatro veces que el Partido Popular no es un partido corrupto. **(Risas)**. Usted puede sonreír, pero yo nunca he afirmado —y me permitirá que acabe mi respuesta— que el Partido Socialista sea un partido corrupto y llevo muchos años trabajando en Andalucía. ¿Por qué? Porque lo peor de todo...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Yo no creo haber dicho eso exactamente, pero reformularé la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a ver...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Cree que el Partido Popular tiene un problema de corrupción?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 15

El señor **PRESIDENTE**: ¡Perdón, señor Cantó! ¡Hombre, por favor!, no interrumpa al compareciente cuando está interviniendo. **(El señor Arenas Bocanegra: Lo hace siempre)**. Por la misma regla de tres, le hace él lo mismo a usted y volvemos con el lío correspondiente. Por favor, no lo haga más.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Disculpas.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): No me tiene que presentar disculpas. Creo que es su forma de ser. **(Rumores)**. Bueno, a lo mejor se estaba disculpando con el presidente y no era conmigo. Si era con el presidente y no conmigo, pues...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No, no. Se lo he dicho a usted, señor Arenas.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Pues muchas gracias por el detalle.

Como he contestado antes, en el Partido Popular se han producido acontecimientos que nos producen mucha decepción y tristeza. Veo a compañeros míos que he conocido en etapas de Gobierno, en etapas de partido y que hoy tienen problemas y me produce una gran desazón. Pero le quiero decir que de 750 pueblos que tiene Andalucía yo he estado en 710 y he hecho 300 kilómetros diarios, y mi partido no es un partido corrupto.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Yo no he dicho eso.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Yo le quiero decir que la inmensa mayoría del Partido Popular es honesta, como la inmensa mayoría de Ciudadanos; también se lo digo. Seguro que ustedes ya han tenido algunas personas o pueden tenerlas cuyo comportamiento usted no puede defender en este momento. Las personas que han hecho mal las cosas ya no están en el Partido Popular ni, por supuesto, en la dirección y el Partido Popular tiene que defender también la presunción de inocencia.

Acabo, señor presidente. Señor Cantó, no le voy a aburrir, pero sí le pido un favor, si es posible. Bueno, luego al final tengo otro, pero tengo mis dudas sobre si se lo voy a pedir o no. El penúltimo favor que le quiero pedir, señor Cantó, es que analice dentro del Partido Popular si son bastantes más de ciento cincuenta personas las que han sido inicialmente acusadas y luego absueltas o su asunto ha sido archivado. Tenemos la responsabilidad de tener en cuenta también eso. Esa es mi opinión.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Yo no he dicho que el Partido Popular entero sea corrupto. Le he preguntado si usted reconocía o no que el Partido Popular ha tenido un grave problema con la corrupción y no lo ha querido reconocer, ni siquiera por respeto a todas esas personas del Partido Popular que no han cometido ningún acto de corrupción y que incluso públicamente han demostrado en más de una ocasión su desazón o cabreo —si me permite la expresión— por lo que se estaba haciendo y por la inacción de su partido para pelear de una manera más activa contra esta lacra y para regenerarse. Creo que precisamente para respetar a esa mayoría habría que reconocer aquí —que es un sitio estupendo— que sí se ha tenido un problema con la corrupción. Permítame que sonría cuando defiende al Partido Socialista o habla tan cariñosamente con el PNV o con Esquerra Republicana. Simplemente me sonrío porque los veo y pienso que están cogidos de la mano, etcétera. El tema del bipartidismo que en multitud de ocasiones... **(Rumores)**.

Dígame, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Nada, nada. Estaba diciendo que nadie dijese nada. Perdón.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Sigo. En la sentencia se dice que se critica y se pone en cuestión la credibilidad de esos testigos, cuyo testimonio no parece suficientemente verosímil para rebatir la contundente prueba existente sobre la caja B del partido. En palabras del ministerio fiscal: No son suficientemente creíbles estos testigos para rebatir dicha contundente prueba. ¿Qué opinión le merece tanto el tribunal como el ministerio fiscal? ¿Qué opinión le merece el hecho de que hayan coincidido en que sus declaraciones no resulten creíbles y suficientemente verosímiles, señor Arenas?

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): En primer lugar, le doy las gracias, porque está usted citando exactamente lo que dice la sentencia, que es lo mismo que yo he

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 16

citado anteriormente. Lo digo porque ha habido portavoces que han contado que la sentencia decía otras cosas que no eran estas. Se trata de que, a juicio del ministerio fiscal y a juicio de dos de los magistrados, no son suficientemente verosímiles. Yo le puedo decir que no es un hecho probado y que se plantea la duda de que hayamos sido verosímiles o no en función de que pueda existir un reproche social. Yo le digo a usted que aquí estoy diciendo la verdad y que allí dije la verdad.

No se tome a mal lo que le voy a decir ahora. No me diga usted que coqueteo con el PNV y con Esquerra...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Yo no he hablado de coquetear.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): ... o que me llevo muy bien. Es que no está el PNV. ¿Dónde está el PNV?

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Antes ha hecho una afirmación sobre algo que dijo el señor Aitor Esteban en el Pleno en la moción de censura.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): ¡Ah! Es que no me deja usted acabar. Eso no es. Eso está en el *Diario de Sesiones*. Por eso no pasa nada. El hecho de que yo diga que el señor Esteban dijo algo y que está en el *Diario de Sesiones* no lo atribuya a usted a ningún tipo de cercanía. ¿Usted cree sinceramente que la gente del PP en este momento está muy contenta con el PNV?

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Yo creo que hace nada pactaron y que luego ellos en una semana les metieron la cuchillada con perdón por la expresión.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Pero ¿usted cree que estamos muy contentos en este momento?

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No, pero se merecen el descontento por pactar con partidos como ese.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Se dan cuenta de que esto empieza a ser el mundo al revés? (**Risas**). Se están dando cuenta. Volvamos a ponerlo al derecho.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Me atengo al tema.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): No, me queda contestarle, porque me ha interrumpido varias veces.

Sepa usted que ni usted ni yo somos jueces o fiscales. Aquí se hacen un montón de afirmaciones como si fuéramos jueces o fiscales. Aquí somos parlamentarios, somos políticos, tenemos la confianza de los ciudadanos, pero jueces y fiscales no. Aquí hay afirmaciones propias de jueces y fiscales. Le voy a decir una cosa por experiencia propia de opinión. A veces hay alguien que hace algo de cualquier partido y, como dirían en mi pueblo —Olvera, un pueblo muy bonito de Cádiz; le recomiendo que vaya—, es 'orvia' la respuesta, porque se ve nítido y claro. Pero hay otras veces que es muy complicado —¡muy complicado!— y ahí viene el gran tema de la presunción de inocencia y el comportamiento del partido. Yo no le estoy negando que en el PP haya habido personas que han tenido mucha relevancia con problemas de corrupción. ¿Cómo se lo voy a negar? No le puedo negar la realidad. No sé qué quiere usted que le diga, pero no le niego que en el PP haya habido personas con mucha relevancia con problemas de corrupción. Eso es así y no lo puedo negar en absoluto. Ya he dicho que me produce mucha tristeza y decepción y he dicho que ya no están. Eso no quiere decir que yo admita que ha habido una sentencia que condena al Gobierno actual —de hace unos días— del señor Rajoy ni que condena a la dirección actual del partido, porque eso es mentira. Esa es mi opinión.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Yo no he dicho tal cosa. Yo he leído...

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): No, no se lo he atribuido a usted.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Le recuerdo que yo solo preguntaba si, aparte de la tristeza, usted había hecho algo. A eso me refería, pero ya me ha dicho que no.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 17

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Es que yo no le he dicho que no.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Bueno, no me ha dicho que haya hecho nada. **(Rumores)**.

En la página 1079 de la sentencia, a propósito de la contabilidad paralela, se dice: Aunque se mantenga que las donaciones con que se nutría esa caja B no tenían carácter finalista, hay prueba que acredita lo contrario, como la que encontramos en los informes de la UDEF —cita varios números— ratificados ambos en las sesiones del día 5 de julio de 2017. A la vista de las pruebas sobre la existencia de la caja B en el PP, ¿vuelve a negar —antes lo ha hecho ya, pero quisiera que lo dijera de nuevo— que existiera una contabilidad B?

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Niego por activa y por pasiva haber tenido ningún tipo de conocimiento de ningún tipo de caja B del Partido Popular. Afirmo y vuelvo a afirmar que conocí los papeles de Bárcenas o la contabilidad B —como quieran llamarla— diez años después de haber dejado la Secretaría General del Partido Popular y afirmo también que nunca he conocido una donación al Partido Popular a cambio de una contraprestación o de una adjudicación pública.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Por qué cree usted que la UDEF concluye que sí existe una caja B en los tres informes aportados a los autos, señor Arenas?

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Estoy buscando una nota que tenía sobre este tema porque tiene interés. Si no la encuentro, se la mandaré. **(Pausa)**. Sí, la he encontrado aquí.

El juez Ruz, de Instrucción de la Audiencia Nacional, dice textualmente: No es posible establecer vinculación directa entre adjudicaciones de contratos públicos y donaciones. Le pido, por favor, que estudie, cuando quiera verlo, el informe de la IGAE, Intervención General de la Administración del Estado, del 27 de octubre de 2014, donde se niega la relación de adjudicaciones y donaciones. Le pido, por favor, que lea los informes de UDEF, de 29 de abril de 2013 y de 11 de abril de 2014. De todas formas, señor Cantó, como le he dicho, se los voy a mandar. Hay otra cosa muy importante a la que me quiero referir, y acabo con esto, señor presidente, esta respuesta. Hay un informe de la Intervención General del Estado, del que no tengo la fecha aquí, en el que se dice el cuadro de adjudicaciones que han tenido algunas empresas que aparecen como donantes del PP. Cuando lo vea, si coincidimos, me dirá usted si no es espectacular el incremento de esas adjudicaciones cuando terminó el Gobierno del PP en 2004. Le pido, simplemente, que lo vea después de la respuesta que le he dado. Seguro que algún día lo comentaremos cuando nos veamos, porque me parece que tiene interés.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No me ha contestado sobre qué le parece lo que dice la UDEF y el ministerio fiscal. **(Rumores)**.

Hay otro párrafo, de los 1687 folios, que me resulta revelador. En el apartado de hechos probados, se dice: Hubo una contabilidad extracontable que él —Bárcenas— llevaba de acuerdo con el tesorero al margen de la contabilidad oficial y que se nutría a base de ingresos o aportaciones que incumplían la normativa sobre financiación de partidos políticos efectuados por personas y/o empresas que resultaban beneficiarias de importantes adjudicaciones públicas y como gratificación por ese trato de favor. Y luego dice también que esta trama corrupta, mediante el inflado de precios que se cobraba de las distintas administraciones públicas afectadas, buscaba la obtención ilícita de importantes beneficios económicos a costa del erario público y que todo ello consistía en una estructura financiera y contable paralela a la oficial, existente, al menos, desde el año 1989. Por tanto, son tres las conclusiones de la sentencia sobre las que me gustaría que usted me diera su opinión, y le pido concreción porque ya nos queda muy poquito tiempo. En primer lugar, ¿considera usted que el PP, junto con los corruptores que han sido condenados, ha actuado como una empresa criminal conjunta, tal y como considera probado la Audiencia Nacional? Segundo, ¿considera usted que se creó un auténtico y eficaz sistema de corrupción institucional a través de mecanismos de manipulación de la contratación pública, central, autonómica y local, tal y como considera probado la Audiencia Nacional? Y, en tercer y último lugar, ¿considera usted que la finalidad de dichas actividades criminales era la obtención ilícita de importantes beneficios económicos a costa del erario público, tal y como considera probado la Audiencia Nacional?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 18

El señor **PRESIDENTE**: Todo eso en un minuto treinta segundos.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Le contesto. Considero que el Partido Popular no es ninguna organización criminal, ni lo ha sido. En segundo lugar, creo que de la lectura que ha hecho su señoría de algunos párrafos de la sentencia se certifica que no estamos hablando de la caja B del Partido Popular, porque ha hablado exactamente de la existencia de una contabilidad o de unos documentos extracontables, que dependían de dos personas, pero no del Partido Popular. —Y se dice, y se dice y se dice—. Y lo tercero que puedo decirle es que resulta evidente que hubo personas que se dedicaron a unas actividades ilícitas para conseguir fondos, pero solo nos queda una reserva, y es que la sentencia no es firme. Esas son mis respuestas.

El señor **PRESIDENTE**: Treinta segundos, señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Si tengo que elegir, me quedaría con esa reunión, de la que también nos habló aquí en sede parlamentaria el señor Bárcenas. Señor Arenas, ¿usted acostumbra a seguir pagándole el sueldo e importantes beneficios a empleados a los que ha despedido?

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Yo no he tenido un empleado en mi vida, porque no he tenido ninguna actividad económica.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Pero le parece una actitud normal?

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Yo he sido siempre empleado de los demás, y me siento profundamente orgulloso. No he sido jefe de nadie en ninguna empresa. No sé si usted habrá tenido alguna actividad económica con empleados, no es mi supuesto.

Tengo un absolutísimo desconocimiento del tema del despido del señor Bárcenas. Yo estaba en Andalucía, era el presidente del PP andaluz, intentando ganar las elecciones, y en una reunión a cuatro, que usted citaba, no se discutió el sueldo ni el despido del señor Bárcenas. Lo afirmo con toda contundencia. Luego, ese asunto del despido y de todo eso fue a los tribunales, si no recuerdo mal, y ya hubo sentencia de los tribunales y, por tanto, es asunto liquidado. Pero creo que cuando los parlamentarios —corríjame usted, que a lo mejor no estoy muy acertado— dejamos de serlo hay o había una cesantía de un mes o así. Es posible que haya una indemnización de despido. Por ejemplo, a los secretarios de Estado cuando dejan de serlo se les paga todos los meses una cantidad en función del tiempo que han estado, eso sí lo sé. Ahora, de ese asunto, desconocimiento absoluto. Yo estaba en Andalucía y, desde luego, en la reunión a cuatro —siempre he admitido que me invitaron y que fui a esa reunión a cuatro, que no fue en la época en la que usted la ubicaba, después de los papeles de Bárcenas, sino que fue cuando dimitió de tesorero o de senador, o de las dos cosas— allí no se discutió el despido.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Quisiera cerrar.

El señor **PRESIDENTE**: Estaba pensando qué artificio iba a encontrar esta vez. Veinte segundos. **(Risas)**.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Simplemente para decir que temía que fuera a usar usted la misma fórmula que usó la señora Cospedal para el tema de la indemnización, y aquella famosa frase hablando de lo que pasó con el señor Bárcenas en aquella reunión.

Quisiera terminar diciéndole, señor Arenas, que es lamentable que no asuma ninguna responsabilidad sobre nada ni que haya dicho aquí absolutamente nada. Esto hace que me suceda lo mismo que al fiscal y al tribunal, y es que dude mucho de la credibilidad de su testimonio.

De todas formas, muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Veinte segundos.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Le agradezco una barbaridad que me dé las gracias. Yo he dimitido de muchas cosas, tenga usted en cuenta esto, ¿Eh? He llegado a dimitir hasta de presidente del PP andaluz después de ganar las elecciones por no sacar mayoría absoluta para gobernar. He dimitido de ministro de Trabajo para irme a Génova a trabajar en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 19

tareas del partido. He dimitido de la secretaría general del PP para que llegara otra persona a ocupar esa responsabilidad como candidato a la presidencia del Gobierno. Por tanto, yo he dimitido de muchas cosas. El verbo dimitir sé conjugarlo. Lo segundo que le digo es que no puedo hacer una contribución a luchar contra un hecho corrupto si tengo un absoluto desconocimiento de ese hecho corrupto. Lo siento.

Muchas gracias por sus palabras.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cantó.

Volvemos ahora a recuperar el que debió haber sido el orden original. En representación del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Yllanes.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Arenas, y gracias por comparecer finalmente en esta Comisión, ya que la otra vez había un Pleno en el Senado que nos impidió contar con su presencia. Tengo delante de mí su historial político y estoy abrumado. Llevo en política tres años y le aseguro que ya estoy espantado, con lo que no sé cómo ha podido aguantar usted desde 1983. Es increíble. Tiene una capacidad de resistencia asombrosa. He estado repasando este historial y quisiera decirle una cosa para dejar claras las reglas que voy a seguir en lo que le voy a preguntar y para que me conteste usted. El hecho de que estemos hablando de hechos de hace quince años no nos debe preocupar ni a usted ni a mí. Se lo digo porque ayer doña Ana Mato nos dijo lo mismo, que hacía quince años que estaba separada, pero es que hace quince años aparecían vehículos de alta gama en su garaje, y lo mínimo que tiene que hacer es recordarlo. Usted dice que han pasado quince años desde su dimisión como secretario general del Partido Popular, y yo le doy la razón en que han pasado quince años, pero recordará usted, me imagino, la época en la que usted controlaba o estaba en la cúspide de la orgánica interna del Partido Popular, luego estoy convencido de que tiene usted capacidad de recordar lo que ocurría en esa fecha.

Dicho esto, veo que —si estoy equivocado, corrijáme— entró usted en la Ejecutiva Nacional del Partido Popular en el año 1991. ¿Es así?

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): ¿Me está preguntando?

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Sí.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Creo que sí.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Por tanto, me imagino que cuando entró usted en la ejecutiva nacional, donde creo que se tratarían las cuestiones importantes del partido, alguien ya le debió informar de la existencia de una caja B o de una contabilidad paralela en el partido, ¿no?

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Rotundamente, no.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Se lo digo porque vamos a insistir notablemente en ese párrafo de los hechos probados de la sentencia. Por cierto, ya que se queja usted de cómo lo interpretan los demás, le diré que usted también lo ha interpretado de aquella manera.

Le voy a decir una cosa, lo que dicen los jueces en ese párrafo de los hechos probados es que había una caja B del partido, no de dos personas, caja B del partido. Le leo literalmente lo que dice la sentencia: También otras cantidades sirvieron para, directamente, pagar gastos electorales o similares del Partido Popular, o fueron a parar como donaciones finalistas a la llamada caja B del partido —del partido—, consistente en una estructura financiera y contable paralela a la oficial existente al menos desde el año 1989. Por eso le decía que cuando llegó usted a la ejecutiva seguramente le debieron informar diciéndole: Mira, aquí tenemos dos contabilidades. Está la oficial, la que le presentamos al Tribunal de Cuentas y respecto de la que todos los años sacamos una nota estupenda —como se nos ha repetido constantemente en esta Comisión de investigación—, y luego está la B; claro, esa no se le presentaba al Tribunal de Cuentas, porque ahí el tribunal seguramente les suspendería. Pero dice «del partido», y estoy leyendo hechos probados, y a usted no se le escapa, porque tiene formación jurídica —y además estudió en la misma facultad que yo—, que los hechos probados son el resultado de la valoración de la prueba que hace el tribunal. Por tanto, pregunto, insisto: ¿En 1991 le informaron de que existía esta caja B, no de dos personas, sino del Partido Popular?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 20

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Señoría: ¡No! ¡Nunca! ¡No! ¡Nunca!

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Perfecto.

Se lo diré al final, pero me permitirá que me ocurra lo mismo que a mis compañeros de la Audiencia Nacional, que no me resulte muy creíble lo que usted me dice.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): A todos ellos, no.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Mire, he estado repasando el voto particular a raíz de lo que usted comentaba, y es curiosísimo, porque en el voto particular, que, por cierto, tiene una técnica jurídica sorprendente, porque el magistrado discrepante efectúa introducciones y hace apreciaciones personales acerca de la sentencia... **(El señor Suárez Lamata pronuncia palabras que no se perciben)**.

Aquí se ha guardado absoluto y escrupuloso silencio, por lo que les rogaría a los compañeros del Partido Popular o, en concreto, al compañero del Partido Popular que guardase escrupuloso y respetuoso silencio.

Insisto, he repasado el voto particular, y es curioso, porque en la introducción el magistrado discrepante se queja acerca de que se haya incluido en los hechos probados la mención a la caja B del Partido Popular, pero, sorprendentemente, no modifica los hechos probados en ese extremo. Es curioso, porque de otra cosa no tendremos experiencia los que venimos de la Administración de Justicia, pero le voy a decir una cosa, será muy, muy, muy complicado, enormemente complicado, si el Tribunal Supremo respeta su más reiterada y confirmada jurisprudencia, que los hechos probados de la sentencia sean siquiera rozados. Insisto, el voto del magistrado discrepante no dice eso, no dice eso; el voto del magistrado discrepante habla y hace una introducción, pero luego no modifica los hechos probados en ese concreto término. Por tanto, parece que el magistrado discrepante acepta, pese a que le provoca cierta tensión profesional, que se recoja en los hechos probados de la sentencia que en el Partido Popular desde 1989 había una caja B, que era una contabilidad paralela. Dicho esto, en 1991 a usted no le constaba.

Usted se ha presentado a múltiples procesos electorales.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Sí.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Efectivamente, Ayuntamiento de Sevilla, Junta de Andalucía..., es decir, ha pasado usted por muchas administraciones. Me imagino que en alguna de ellas, o en todas ellas, habrá ido usted dopado financieramente, como ha pasado con la mayoría de los que han sido candidatos en el Partido Popular en diversos territorios del Estado español. Esa es la pregunta.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Lleva usted un buen rato, pero no ha hecho más que dos preguntas, la de 1991 y esta, ¿no?

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Sí, pero son muy concretas.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Sí, pero yo ahora tengo que contestarle algunas cositas, si no le importa.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Por supuesto, faltaría más.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Lo primero que tengo que decirle, y se lo digo a un compañero de la Facultad de Derecho de Sevilla —usted con mucho más éxito jurídico que yo, por su trayectoria profesional; yo, probablemente, con más relevancia...

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Política y pública, sin duda.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): ... política, porque me he dedicado a ella en cuerpo y alma y usted se ha dedicado a la Administración de Justicia—, es que usted está hablando desde un punto de vista que no es carente de rigor en absoluto; se puede discrepar del mismo, evidentemente, pero carente de rigor, en absoluto. En este sentido, quiero hacerle simplemente unas brevísimas observaciones con relación al voto particular.

Respecto a la primera observación, le voy a leer un párrafo de las aportaciones, por ejemplo, hechas a Majadahonda y Pozuelo —voto particular—: Hechas a espaldas del PP nacional y que, por tanto, este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 21

no pudo conocer. Textual. Voto particular desvinculando al que luego se ha considerado participe vía civil a título lucrativo, desvinculando al PP de las donaciones.

Otro párrafo del voto particular —usted sabe igual que yo que luego el que recurra podrá compartir argumentos o no del voto particular—: Al PP no se le ha enjuiciado por actividad delictiva alguna. Hay que partir de la total ausencia de su participación en los hechos y desconocimiento de los mismos. Le puedo garantizar, señor Yllanes, que estos párrafos son textuales y que me he preocupado de sacarlos personalmente entrecorillados.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Si he estado mirándolo, no se preocupe.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): A mí me parece que esos párrafos son de la contundencia suficiente como para afirmar que, a efectos del voto particular, el PP no ha sido condenado, pero le diré más —y no me olvido de su pregunta sobre el dopaje—: Mire, señoría, he seguido —no mucho— ese proceso, porque además tuve que comparecer como testigo. Veo que ya se ha ido el señor Cantó. Hay dos cosas que yo quería hablar con él, porque una vez habló de la financiación del PP y dijo que era como de ETA, cuestión que yo quería hablar con él, porque yo enterré a muchos compañeros, pero, en fin, ya se ha ido el señor Cantó y yo me he perdido de lo que le estaba diciendo en este momento, pero era un asunto importante.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Entonces, si le parece, vamos al dopaje.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Nos vamos directos al dopaje. Me he perdido porque las cuestiones de ETA me provocan un cierto sentimiento.

Decía el señor Cantó: Yo he sabido en cada campaña electoral cuánto era mi presupuesto de campaña. Pues bien, yo le juro a usted que yo jamás he conocido el presupuesto de mis campañas. Como usted decía, siendo chiquitito, con veinticinco años, me presenté al Ayuntamiento de Sevilla —iba el número tres en la lista—, luego fui diputado andaluz y después vine a las Cortes. Yo no he conocido jamás el presupuesto de las campañas, porque no me ocupaba de eso.

En segundo lugar, yo no era el responsable económico en Génova de nada de eso, pero yo sabía, por ejemplo, que las campañas deficitarias para el PP —lo que le voy a decir es una obviedad— eran aquellas donde menos votos teníamos, porque luego te dan una subvención por los votos que has obtenido. Por tanto, las campañas en el País Vasco o en Cataluña eran muy deficitarias para el Partido Popular.

Por otra parte, con respecto al dopaje, yo no voy a hablar en absoluto de la financiación de su formación política. Sé que usted no se lo tomaría a mal, pero que yo me ponga a hablar ahora de la financiación de Podemos tampoco...

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Es que, además, Podemos no está en el objeto de la Comisión, así que lo lógico es que hable usted de la financiación del Partido Popular.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Está haciendo usted una observación que está bien, aunque yo, políticamente, con las cosas que he oído aquí, me podría poner a hablar hasta de la financiación de Donald Trump o, en su momento, de Konrad Adenauer. Me refiero a las cosas que he oído no en su intervención, sino en otras intervenciones. No voy a entrar en la financiación de Podemos, pero, vamos a ver, en el momento en que en nuestra democracia se permiten las donaciones anónimas... Hay dos modelos de partidos en el mundo: los que tienen que vivir exclusivamente de aportaciones públicas o los que permiten aportaciones privadas. Yo me inclino bastante más por los de las aportaciones públicas. Esa es mi opinión, pero usted sabe que hasta los *lobbies* están reconocidos, que la campaña norteamericana se paga entera con aportaciones privadas. Yo prefiero a los partidos financiados por aportaciones públicas, yo, y eso lo he mantenido siempre, siempre, siempre, pero desde el momento en que hay libertad respecto a las donaciones anónimas, ahí se produce un diferencial. ¿Y sabe usted a quién favorece normalmente? A los dos principales partidos.

¿Qué pasa en materia de medios de comunicación? ¿Competimos en las mismas circunstancias? No, señor juez. Perdón. No, señor Yllanes; no competimos en las mismas circunstancias. ¿Compite igual un partido extraparlamentario que el que está gobernando? Ni en medios privados ni en medios públicos. En este sentido, quiero decir dos cosas para terminar y me callo, porque me he extendido.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Se come usted mi tiempo también.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 22

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Bueno, pero usted no ha estado corto.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: No, no he estado corto, pero no tan largo como usted.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Bueno, pues luego me reprimiré un poquito. **(Risas)**.

Le voy a decir dos cosas importantes. La primera es que yo creo que en España hace falta una auditoría de los controles públicos de la contratación. Primer asunto importante que no se ha hecho desde que tenemos democracia. Y la segunda que le voy a decir: A unas elecciones municipales mi partido presenta 62 000 candidatos y, en España, en unas elecciones municipales se hacen como mínimo 200 000 actos electorales. ¿Quién controla eso? Me callo y perdone si he estado largo.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Esto me conduce a un solo detalle, el famoso mitin de la plaza de toros de Valencia en la candidatura de Rita Barberá al Ayuntamiento de Valencia. Solo en ese acto el Partido Popular gastó el equivalente a un tercio de lo que tenía presupuestado para toda España en esas elecciones municipales. Eso es lo que yo llamo dopaje. No me ha llegado a contestar, pero parece ser que usted no fue dopado a ningún proceso electoral, y yo le felicito. Se lo digo porque yo vengo de Baleares y allí sí hubo dopaje electoral para el señor Matas. Luego hablaremos del señor Matas, que es un forajido que me es especialmente querido. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**.

Usted fue secretario general del Partido Popular de 1999 a 2003. Aunque a raíz de las sucesivas comparecencias que hemos tenido en esta Comisión sacamos la conclusión de que el Partido Popular funcionaba por compartimentos estancos, es decir, lo que hacían el tesorero y el gerente no lo conocía el secretario general, lo que hacía el secretario general no lo conocía la ejecutiva, lo que hacía algún miembro de la ejecutiva no lo conocía el vicepresidente del partido. ¿Cuáles son las funciones del secretario general en el Partido Popular? Es muy concreta la pregunta.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Y la respuesta también va a serlo. El secretario general sustituía, primero, en todas sus funciones al presidente. En el caso de que el presidente lo fuera del Gobierno, le sustituía en todas sus funciones dentro del partido, porque él estaba en La Moncloa gobernando. Coordinaba los grupos parlamentarios, coordinaba los grupos institucionales de comunidades autónomas y ayuntamientos, supervisaba todas las iniciativas, sobre todo en Congreso y Senado, viajaba por toda España y hacía ruedas de prensa, por lo menos en mi caso, casi todos los días, y en mi caso una vez a la semana me iba al País Vasco, porque nos estaban matando a nuestros compañeros todos jueves. Esas eran las funciones del secretario general que yo recuerde.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Dejando lo último aparte, porque yo también formo parte de un colectivo que enterraba de vez en cuando a alguno de sus componentes...

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): ¿El suyo? Muchísimos, permítame que yo lo reconozca, como los funcionarios de prisiones, los periodistas, compañeros del Partido Socialista...

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Y usted ha enterrado a compañeros míos de promoción en Sevilla, ya se lo digo.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Sí, señor.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Pero dejemos ese tema aparte porque es un tema que no nos lleva a ningún lado. Pregunto: Cuando usted llegó a la secretaría general ¿se enteró de que había una caja B o una contabilidad paralela? El secretario general, que entra en contacto directo con el tesorero Álvaro Lapuerta y con el gerente Luis Bárcenas, debe ser puesto al día de que efectivamente hay una caja B que se dedica a financiar ilegalmente el partido; no delictivamente, tiene usted toda la razón. Nadie condena al PP por un delito de financiación ilegal. Sería un atrevimiento por parte del tribunal. Están juzgándose hechos de la época en que usted era secretario general, 1999 a 2005.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Una parte, no toda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 23

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Una parte, toda su parte —de 1999 a 2005 se incluye toda su función como secretario general— se está juzgando y, evidentemente, no puede decir la sentencia que el PP delinquiró porque el delito de financiación ilegal, bien que de modo imperfecto, fue introducido en el Código Penal en el año 2015.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Correcto.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Por tanto, es imposible que la sentencia cometa semejante arbitrariedad, pero sí dice que ustedes tenían una financiación ilegal. Ilegal no quiere decir delictiva, pero sí quiere decir ilegal, porque, evidentemente, ustedes estaban infringiendo la Ley Orgánica de Financiación de Partidos Políticos y, además, también estaban infringiendo indirectamente la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, puesto que muchos de los que estaban en política activa en su partido iban dopados a las elecciones y, por tanto, hacían trampa; es decir, había muchos tramposos en el Partido Popular y en diversos territorios. ¿Me dice que en 1999 usted no sabía que había una caja B dedicada no solo a financiar ilegalmente al partido, sino también a pagar sobresueldos a los cargos del Partido Popular?

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Rotundamente, no lo sabía, y se lo voy a explicar, porque se ha echado usted un discurso y hay algún asunto importante de antes que no se puede quedar en el aire.

Mire usted. Cuando llego al Partido Popular, secretaria general, año 1999, vengo del Ministerio de Trabajo. Dejo esas responsabilidades. Yo estaba contento, además, porque había cerrado un acuerdo con los sindicatos en pensiones; usted se acordará si me ha seguido un poquito. Habíamos cerrado un acuerdo de reforma laboral con los sindicatos y yo estaba allí encantado. Me dice mi partido: Hombre, Arenas, vente para acá. A los dos o tres días de estar allí me explican cuál es la organización financiera del partido, y me dicen lo siguiente —se lo voy a resumir—: el partido se financia sobre todo con ayudas públicas, con cuotas de militantes y con donaciones anónimas. Yo digo: ¿Donaciones anónimas? Sí, con plena legalidad, de acuerdo con la ley y nunca a cambio de nada. Y otra cosa que me dicen. ¿Quién se ocupa de eso? Y me dicen: el tesorero. ¿Y el gerente? El gerente era Bárcenas. No, el gerente se ocupa de los turnos de secretaria, de los sueldos, de los cambios por vacaciones..., de la intendencia, para entendernos. ¿Y qué más controles hay? La Cámara de Cuentas; el comité ejecutivo, informe anual, hay que llevar los presupuestos; un servicio de auditoría y en cada congreso del partido —el otro día leí a alguien de Ciudadanos hablando de las cuentas que había que dar al consejo ciudadano, me parece que se llama el órgano— hay que presentar un informe de cuentas plurianual. Eso fue lo que yo supe.

Acabo la contestación con un tema en el que usted se ha extendido anteriormente, el del dopaje. Yo le digo que si una democracia permite que haya donaciones anónimas y eso se puede prohibir o no, se va a dar un supuesto de ir a las elecciones de forma distinta. Se lo he dicho antes. Pero usted se ha olvidado de un asunto, del monumento al dopaje. No son solamente las donaciones de empresarios individuales o personas jurídicas. ¿Qué le parecen a usted las condonaciones? Es que hay partidos en España que han tenido cuarenta y tantos o cincuenta millones de condonación. ¿Eso no es dopaje?

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Me parece una vergüenza, y si quiere luego la señora Escudero le puede ilustrar acerca de lo que hemos dicho.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Si un partido ha acudido a otros mecanismos de financiación...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Arenas...

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Me callo.

El señor **PRESIDENTE**: Usted consigue cosas excepcionales. Ha conseguido preguntar usted al portavoz, lo que no está mal.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Claro, y yo estoy en mi derecho de contestar, señor presidente.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): No, yo me callo.

El señor **PRESIDENTE**: No, hombre, no; finalice, faltaría más.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 24

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Quería decir que cualquier fórmula de financiación que nos introduzca no digo ya arbitrariedad, no digo ya ilegalidad —ha distinguido muy bien el portavoz de Podemos—, sino discrecionalidad, nos va a hacer ir a las elecciones de forma distinta. ¿Queremos llamar a eso dopaje? Como usted decida, señoría.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Pues le llamo dopaje por una sencilla razón. Efectivamente, los folios 1078 y 1079 son enormemente interesantes, y en el folio 1079 se habla de donaciones finalistas. Esas sí estaban prohibidas en la ley. El folio 1079 de la sentencia.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): ¿Me lo puede reproducir?

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Sí, es el famoso informe de la UDEF al que ha hecho referencia.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Ah, bien, ahora le contesto.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Evidentemente, puede ser una opinión de los jueces. Por cierto, en los papeles de Bárcenas aparecen los sobresueldos que usted habría percibido en 1997, en 1998, en 1999, en 2002, en 2003, en 2004 y hasta en el año 2007, pero me interesa mucho más...

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Yo lo niego rotundamente.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Sin duda, está usted en su perfecto derecho. Que se hacían cosas raras es absolutamente cierto, y le voy a explicar por qué. Mi forajido preferido es Jaume Matas. Le llamo forajido porque lo es, y por eso está ahora mismo ingresado en prisión, por su condición de forajido. Este señor indicó que habló con usted y que se le indemnizó en una determinada cantidad porque había una pérdida de poder adquisitivo entre ser ministro de Medio Ambiente en un Gobierno del que usted también formaba parte y tener que irse como candidato a las elecciones en Baleares. Lamentablemente, se vino como candidato en las elecciones a Baleares y siguió haciendo mangas y capirotos allí, pero por eso está ahora penando oportunamente en la cárcel de Aranjuez. Alguien como Jaume Matas fue puesto como ejemplo por quien le sucedió en la Secretaría General del PP y fue hasta hace pocos días presidente del Gobierno: Yo quiero tener un Gobierno de España como el de Jaume Matas en Baleares. O sea, un Gobierno que se dedica a robar fondos públicos y todo esto. Parece evidente que con esa caja B, tal y como dicen los hechos probados de la sentencia —los hechos probados, no los fundamentos jurídicos—, se pagaban sobresueldos en el Partido Popular.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Con la venia, señor presidente, yo quería contestar.

El señor **PRESIDENTE**: Veinte segundos.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): ¿Veinte segundos? Voy a intentar contestar en veinte segundos.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Estoy seguro de que le va a dar más el presidente.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Bueno, pues lo que me dé. Usted también se ha hartado, ¿eh? Yo creo que no hemos escapado mal de tiempo ninguno de los dos. Tomo nota de lo que me ha dicho de UDEF, pero yo he dado antes cuatro datos: dos informes de UDEF, un párrafo del juez Ruz y otro de la IGAE.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Le doy los números, no tengo ningún problema.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Si yo me voy a preocupar, si estará en el *Diario de Sesiones* el párrafo que ha citado su señoría y yo lo voy a comprobar. Yo le he dado dos informes de UDEF, uno de la Intervención General del Estado y un párrafo de Ruz.

Sí le digo una cosa que no he dicho porque no me ha dado tiempo, que demasiado bien se ha portado el presidente conmigo. Hay un informe de la IGAE descalificando al cien por cien —mírelo si puede; no lo voy a encontrar, no tengo tiempo— los papeles Bárcenas como contabilidad. Mírelo; usted no está en su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 25

otra faceta, pero mírelo. Dice: no son precisos, no son consistentes, en muchos folios está confundido el saldo inicial... Mírelo porque tiene mucha importancia.

Luego quedaba otro tema final, que no recuerdo cuál era.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: El de los sobresueldos.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Voy a contestarle a eso.

Le he dicho la verdad, y es que yo todo lo que he percibido lo he pagado a Hacienda siempre. Me preguntaron en una de las comparecencias en uno de los procesos si yo tenía conocimiento de que el Partido Popular le hubiera dado de forma opaca unas cantidades al señor Matas, a Jaume Matas, como compensación de una vivienda en Madrid. Yo contesté entonces lo mismo que le voy a contestar ahora. Yo dije: Mire usted, de ese asunto que me está diciendo no he oído nada. Segundo, como el señor Matas dejó de ser ministro para ser candidato en Baleares, a lo mejor tuvo —eso fue en el año 2003— un periodo de desfase, porque se quedaba sin los ingresos de ministro, y lo que pudo hacer el partido fue hacer un complemento en esa etapa de desfase. Lo que contesté entonces —se lo digo a usted en el día de hoy— es que a mí los servicios económicos de Génova me informaron de que eso estaba en la contabilidad del partido, en la que va al Tribunal de Cuentas, para no liarnos. Eso es lo que puedo decirle.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Está claro que en esta Comisión el tiempo es relativo.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Cinco segundos.

Señor Arenas, le agradezco el tono que ha tenido en el interrogatorio, pero me pasa lo mismo que a mis compañeros de la Audiencia Nacional. Señor Arenas, no me lo creo. Lo lamento.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Le agradezco su tono y espero llevarle en el futuro a la fe en mi persona.

El señor **PRESIDENTE**: Cada uno tiene su petición, yo que utilicen los veinte minutos cada uno.

Tiene ahora la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, el señor Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor Arenas.

Lo primero que quiero hacer es mostrarle mi agradecimiento, porque me leí con atención su declaración judicial de agosto de 2013 y —supongo que como la mayoría de la gente que ha tenido acceso a la misma— me produjo cierta perplejidad, porque hasta en setenta y seis veces se acogió a la famosa muletilla del «no recuerdo». Por cierto, era algo preocupante en su caso, porque dicen de usted que tiene una memoria prodigiosa. Eso dicen, lo he leído y no tengo por qué dudarle. Me digo: Será cierto que tiene esa memoria prodigiosa y que es capaz de recordar caras, lugares, sitios y situaciones. Me preocupó. Digo: Si en 2013 se tiene que acoger setenta y seis veces al «no recuerdo», aquí hay un problema. Igual —porque no quería hacer ningún tipo de teatralidad— lo del DeMemory que anuncian en la radio, que es un complemento vitamínico, nos podría haber venido bien.

Hay un elemento que me llama poderosamente la atención. Usted —ya se lo han dicho por aquí, así que no voy a perder más tiempo en eso— ha tenido una prolija trayectoria que, salvo candidatura al Parlamento Europeo, que todavía no —no digo que no pueda ser—, casi ha cubierto todo el espectro electoral, también el interno. Usted ha dicho una cosa que aquí han repetido diferentes dirigentes del Partido Popular; eso es cierto y hay que reconocerlo. Usted ha dicho que no tenía ninguna relación con los asuntos económicos. Lo ha aseverado antes. No le voy a preguntar por eso porque sería reiterar lo que ya ha dicho, pero entienda que esto es algo que sorprende, porque usted ha sido secretario general. Le hago la misma pregunta que le hice ayer a la compareciente, en ese caso Ana Mato: ¿Quién nombraba al tesorero y al gerente?

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Vamos a ver, no crea usted lo de que tengo una memoria prodigiosa. Era mi padre quien la tenía, yo no. Caballero Bonald, un gran escritor, recuerda que mi padre era compañero suyo de colegio en Jérez de la Frontera, en los Marianistas —lo conoce bien el diputado—, y mi padre tiene una memoria prodigiosa, no yo. No estoy mal

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 26

de memoria, pero era mi padre el que tenía la memoria. Lo del Parlamento Europeo no lo descarte usted, pero tengo un problema con los aviones. Me gusta el AVE. Entre el AVE y el avión no sabe usted la diferencia que hay.

Respecto a los asuntos económicos, nosotros hemos tenido un desconocimiento absoluto, como le he dicho antes, desde mis responsabilidades. ¿Quién nombraba al tesorero de nuestro partido? El comité ejecutivo. Cuando se hacía un congreso —se lo explico brevemente—, el congreso del partido elegía una ejecutiva y luego se proponían a la ejecutiva los órganos unipersonales. El presidente del partido proponía un secretario general, vicesecretarios y también proponía un tesorero. El tesorero respondía ante el propio comité ejecutivo. Cuando yo llegué no hubo ningún cambio. El tesorero era el señor Lapuerta y el gerente no era un cargo político, era un cargo de gestión interna dentro de nuestro partido y no se nombraba por la ejecutiva, por el comité ejecutivo, lo nombraba el tesorero. Quiero recordar —ya estamos con el recordar— que era el tesorero quien nombraba al gerente, lo que pasa es que en mi época tampoco se dieron cambios en ninguno de los dos casos.

Mire usted, para que no se sorprenda, cómo están otros partidos políticos, a efectos simplemente del derecho comparado. Hay tesoreros de otras formaciones políticas que dicen que ¡jamás!, ¡jamás! hablan de estas cosas económicas con su secretario general y con su presidente. Sin embargo, luego hay otros supuestos que no son el del PP. Conozco a un secretario general de una formación política aquí presente, muy importante, que tiene firma en su partido, y conozco a un presidente de otra formación política aquí presente que es apoderado de su organización. Dirá usted: ¿Y eso cómo lo sabe usted? Porque lo han contado los tesoreros, lo han explicado los tesoreros.

Perdone si me he extendido.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sinceramente —se lo digo con respeto—, si muchas de las decisiones políticas necesitan ejecución económica —ya sea una determinada campaña electoral, un acto, una convención o una campaña explicativa— y, por tanto, hay una ligazón entre lo político y lo económico, ¿no le parece que es poco edificante para la ciudadanía que el Partido Popular, que en muchas ocasiones —no se lo voy a rebatir; es su opinión— ha dicho que ha salvado a España de la crisis y que ha resuelto todo lo que Zapatero dejó mal hecho, diga que los dirigentes políticos no tenían ni repajolera idea de lo que pasaba en lo económico? ¿Cómo se arregla una crisis económica si no se tiene ni idea de lo que está pasando? Si en su casa no eran capaces de controlar el asunto económico, ¿cómo van a controlar el asunto económico de todo un Estado? Es complicado. Por eso me sorprende, no solo en usted, sino en usted al igual que en todos los que han señalado esa desconexión.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Usted ha visto que en algún supuesto —le hago una pregunta, pero son argumentos—, como en el caso del PNV, cuando ha habido algún dirigente del PNV... Sabe que ha habido algunos problemas, yo no voy a relatarlos y, además, el PNV no está presente, descortesía...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: No parece elegante, no.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Ahí no han llamado nunca al presidente ni al secretario general ni al presidente del Euzkadi Buru Batzar. No les han llamado. Cuando el PSOE tuvo un problema con Filesa, Malesa y todo eso...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Yo creo que se está equivocando. El responsable del Araba Buru Batzar ha sido citado.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Yo creo que no.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, sí, yo creo que sí, pero como no están, es mejor que lo puedan explicar ellos.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Pues yo le digo a usted que no e incluso le digo que algún miembro importante de algún órgano ha ido a la cárcel a sacar a no sé quién y tal. Eso también.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Alfredo de Miguel no era responsable del Araba Buru Batzar. ¿Eso me lo puede certificar?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 27

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): ¿Cómo? ¿Cómo?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Que Alfredo de Miguel, que es uno de los imputados, no era responsable de Araba Buru Batzar y no ha sido...

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Yo no estoy diciendo eso. ¿Usted se cree que yo no sé quién era responsable de Euzkadi Buru Batzar? Si conocí a Arzalluz hace treinta y tantos años.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Disculpe, estoy diciendo el Araba Buru Batzar. Sé que nuestra realidad es compleja y tampoco le pido que la conozca, pero por lo menos no la tergiverse. Si no vamos a hablar del PNV, no hablemos del PNV.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Ah. Está muy bien. Yo me excito con algunas cosas y yo sé por qué me excito.

Lo que quiero decirle es que cuando pasó en el PSOE lo de Filesa, Malesa, etcétera, ¿cree usted que llamaron a Felipe González y a Alfonso Guerra? No; porque no llevaban las cuentas del partido. ¿Usted cree que en este momento Pedro Sánchez o Ábalos llevan las cuentas del PSOE? Según ha dicho el tesorero del PSOE en la Comisión del Senado, no. Usted cree que Pablo Iglesias o el señor Echenique... Según ha dicho el tesorero de Podemos en el Senado, no llevan nada de las cuentas; aunque Pablo Iglesias es apoderado, no lleva nada de las cuentas. El de Ciudadanos ha dicho en el Senado: Mire usted, Rivera no sabe nada de las cuentas; aunque es verdad que Villegas firma. Con esto le quiero decir que en España hay un modelo en el que los máximos responsables políticos no están vinculados a las cuentas de su partido. ¿Queremos cambiar el modelo? Pues que se cambie. ¿Sería bueno que en todos los partidos fuera igual? Pues lo discutimos. Pero en el PP ha habido un área política y un área económica y eso es así.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Y sin embargo en la declaración judicial de 2013 usted señala al juez que le toma declaración que cada dos/tres meses le hacía un testeo, un sondeo, una consulta, sobre cómo iba la economía del Partido Popular. Si no tenía ninguna responsabilidad, ¿por qué lo hacía? ¿Por mero interés, entiendo?

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): No, yo, yo... A ver, léaselo usted. Si la ha leído usted bien...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, sí; sí.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Si se la ha leído usted bien, habrá visto alguna cosa interesante, ¿no?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Bastantes. Yo quisiera llegar ahí; pero como siga respondiendo con esta longitud no vamos a llegar a ninguna.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Sobre todo una que, si usted no la saca, yo se la voy a comentar luego.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Tire, tire.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Luego hay una que es interesante porque yo creo que se la voy a comentar a usted en medio minuto.

Mire usted, lo que yo dije ante el juez Ruz es lo siguiente: que conocía la economía del partido por el comité ejecutivo cuando iban los informes; que había un servicio de auditoría de nuestro partido; que preguntaba si ha habido algún problema ante la Cámara de Cuentas; que alguna vez podía hacer una pregunta genérica de si las cosas van bien o no van bien; que siempre se llevaba al comité ejecutivo un informe de los presupuestos de campaña; y que había sitios que eran deficitarios y sitios que no, depende de los votos que tenía el Partido Popular, por ejemplo en Euzkadi o en Cataluña, algún tiempo atrás también en Andalucía, pues era muy difícil que el partido no tuviera un déficit después de esos procesos electorales. De todas formas nuestro gran problema económico en aquella época fue otro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 28

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: No se quede con las ganas, dígalo si quiere.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): No, no; si luego se lo voy a decir a usted.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: No, si ya sé que se la guarda para el final, si ya nos conocemos.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Si ya sabe usted cuál es ¿no?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: No, si la va a decir usted.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Es que, como se ha leído usted...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: No, ya haré chupito, como se dice en las redes sociales; cuando lo diga, pues ya le responderé en los justos términos.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): ¿Cómo?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Que le responderé en los justos términos; pero usted se la guarda, yo también. **(Risas)**.

Vamos a seguir.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Ya me lo dirá. Es que a lo mejor ni lo digo. ¿Sabe usted? Porque me produce dolor. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Bueno, bueno. Dígalo o no.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Y a mí también mucho de lo que escucho, pero me manifiesto con respeto.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): ¿Sí? ¿Y yo no estoy actuando con respeto ante usted?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Bueno, yo creo que con una cierta altivez, pero es una opinión personal.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): ¡¿Altiveness?! ¿Después de haber estado toda la semana en entierros de compañeros? ¡Venga, hombre, no me diga usted eso! **(Rumores)**.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Con una cierta altivez, sí; se lo repito y se lo reitero.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): No, ¡altiveness ninguna! **(Rumores)**.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, sí, desde mi punto de vista; es una percepción personal, como la suya.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Con indignación, a lo mejor.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Bueno, indignación tenga usted la que quiera, los ciudadanos españoles también tienen bastante con ustedes.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): ¿Sí, no? Por eso ganamos las elecciones generales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 29

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Bueno, sigan intentándolo o gáenlas otras veces, a mí me da igual, si a mí me gustaría que no me tuviera que presentar siquiera a las elecciones generales porque mi país no formara parte de este Estado. Pero esa no es la cuestión. Vamos a los papeles de Bárcenas.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): ¡Oiga, sea usted libre y no se presente!

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: No, no; quiero que nos dejen decidir.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a ver; yo creo que ya está bien, ¿no?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, sí.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Sí, por favor, lleva usted razón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, yo iba a hablar de los papeles de Bárcenas. Voy a pasar por encima de todas las declaraciones que ha hecho poniendo la mano en el fuego por gente como le señalaba el anterior: el forajido Jaime Matas o por Camps. El que contribuyó a la hermandad de la que son compadres o como se diga, hermanos creo que es la expresión. Contribuyó con un dinero, tal como he podido leer.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): ¿Cree usted?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, sí, una ayuda que se le denegó desde... Un millón de euros aproximadamente, una ayuda que se le denegó desde la Junta de Andalucía y que parece que Camps tuvo a bien buscarle lugar.

Pero, bueno, quiero decir que usted ha puesto la mano en el fuego por mucha gente que parece que luego no resultaba tan ilustre o tan distinguida en la honorabilidad. Entiendo que es una figura retórica y no le voy a hablar de la calcinación ni de nada por el estilo. Pero sí le quería preguntar por una cuestión que me parece realmente la más interesante y es a la que puedo llegar.

Yo solicitaría que por lo menos no tenga que aguantar determinados rictus, porque yo me mantengo bastante hierático y yo oigo de todo. Y me mantengo bastante hierático; y creo que se puede hacer, es un ejercicio de contención que se puede hacer.

Yo le quería preguntar por cuestiones muy concretas relacionadas con lo que se viene en llamar la contabilidad extracontable —que ha dicho usted— o la contabilidad en B —que dicen los jueces—, yo no voy a entrar en esa discusión. Pero, para poder entender por qué existía, me gustaría hacerle unas preguntas muy concretas.

¿Usted, durante su tiempo de ministro, percibió como complemento alguna otra cantidad para compensar la pérdida económica que para usted, para su economía personal, podía suponer pasar de una responsabilidad en el partido, mejor remunerada, a un ministerio peor remunerado?

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): No.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Nunca?

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): ¡Nunca!

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Nunca ha percibido ningún tipo de complemento mientras era ministro?

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Yo creo que tuve también una disminución de ingresos —lo he dicho ya en mis comparencias— primero, porque las retribuciones de alto dirigente del partido eran más altas que las retribuciones que había en el Gobierno, ¿no? Pero yo, si no me falla la memoria... Ya estoy intentando olvidarme de la altivez para que usted no me lo... El 96, me pasa usted una nota, si quiere, cuando pueda, de esa subvención de la Junta de Andalucía, de los compadres de no sé qué, ¡una subvención de la Junta de Andalucía de los compadres!

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 30

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: A la Hermandad de Sevilla de la que formaban parte usted y él; creo.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): ¿Y eso qué tiene que ver con una ayuda de la Junta de Andalucía, como ha dicho usted?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, para un museo y tal que iban a hacer. Si yo se lo puedo pasar.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Ya; eso ya me lo explica usted.

Mire usted, yo en los años 96, 97 y 98 creo que era presidente del PP de Andalucía en los años que usted ha citado, ¿cuando fui ministro de Trabajo, no? (**Asentimiento**). Pero tuve que dejar de ser diputado autonómico y también senador. Tuve que dejarlo, ¿sabe usted por qué? Porque era incompatible ministro con diputado autonómico. Era compatible, es curioso, con senador; pero no con diputado autonómico.

Ya le he contestado: que nunca, que nunca, nunca.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Cuando cesa de ser ministro y vuelve a responsabilidades internas del Partido Popular, usted cobra o percibe, a la par que con la asignación que el partido determine para la función que ejecuta, lo que vendría a ser no ya la cesantía, sino ese montante económico que se le da porque no puede hacer un salto a una actividad profesional ligada con lo que ha sido su actividad en el ministerio?

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Si yo he tenido una cesantía legal, la he cobrado.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿A la par que...?

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): ¿A la par que qué?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: A la par que el salario que el Partido Popular le diera.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Lo que permitiera la legalidad. Y cuando dejé el ministerio, como sabe usted, creo recordar que era presidente del PP de Andalucía.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Por qué cree usted que Bárcenas habla del grupo de escogidos —creo que lo cita así literalmente— como unas veinte personas, que son las personas que formarían la cúpula del Partido Popular y en la que le incluye a usted, que son los perceptores de estos grandes emolumentos?

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Yo no he conocido nunca que en Génova se repartan sobresueldos en B como usted está insinuando, sino que lo que he visto siempre es que había unos complementos ¡legales! Mire usted, dirigentes políticos actuales de otras formaciones políticas reciben unos complementos, ¿por qué? Por su función de dirección dentro de su organización. Los reciben. Y los que he conocido en Génova eran unos complementos legales en función de la responsabilidad que se tenía. Nunca complementos, sobres; no lo he conocido jamás.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: No, yo no le hablo de sobres ni de cajas de puros. Yo creo que usted ha dicho que sus declaraciones son públicas y que siempre las ha hecho y tal.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): También.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: No, no, que lo ha dicho usted y que yo no tengo por qué dudarle.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Yo no he tenido ningún problema con Hacienda. Cuando me han preguntado veinte veces, he contestado, ¿no?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, sí, tranquilo, si le estaba diciendo que...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 31

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Si yo a usted le garantizo que no me produce ninguna intranquilidad. Me puede producir otra cosa.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Dígalo, dígalo.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): En algunas cosas, indignación.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, si la percepción que yo tengo hacia usted no va a variar porque lo diga. Puede decirlo con tranquilidad, yo encajo bien.

Pero le quería preguntar por otra cuestión. ¿En qué momento deja de tener la alta estima que usted manifiesta en sede judicial hacia Bárcenas?

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): ¿Me puede por favor contestar cuál es la alta estima que yo expreso?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, usted ha hablado de una relación de amistad fruto del trato laboral o...

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Yo hablo del señor Bárcenas, cuando me preguntan, de una amistad forjada en lo profesional. Y eso lo hago cuando me pregunta el señor Ruz. Y esa relación se rompió, no existe. No existe. No se rompió, es que no existe, y no he vuelto a hablar con él desde finales del año 12, yo creo.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Ya. Y entiendo que por esa amistad que durante un tiempo se mantiene —es cierto que usted en el año 2013 dice que ya es inexistente, ante el juez Ruz—, pero entiendo que es por esa amistad por la que usted decide llevar a cabo gestiones que no le eran de obligado cumplimiento para con el cargo que ya no detentaba en el Partido Popular. Entiendo que es por eso; es decir la famosa reunión de la que se ha hablado y demás.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Es que está usted equivocándose, eso es anterior. ¿A qué se refiere usted exactamente?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Es decir, usted...

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Vamos a ver. Yo, cuando el señor Bárcenas... Yo, por ejemplo, he llevado a los tribunales al señor Bárcenas, ¿usted lo sabe?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, sí.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Es que se ha dicho aquí, en esta Comisión, también. Se ha llevado. Que cuando el señor Bárcenas me pide que le acompañe a una reunión... ¿Se refiere a eso usted, a esa reunión de cuatro personas que se ha dicho?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, a esa. Luego está la comida que le han citado en Sevilla y que usted no recuerda y en su agenda no puede buscarse porque usted figuraba en otro lugar...

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): No aparece ese día. ¿Me pregunta usted que por qué hago eso?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Porque yo tenía una relación con el señor Bárcenas que era una relación de amistad forjada en lo profesional que desapareció completamente.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Pero si usted no detentaba responsabilidad alguna...

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): ¿Cuándo?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 32

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Es decir, en los años 2008, 2009, 2010 no detentaba la secretaría general que era la que le podía conferir...

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): El año 2008, para que sepa usted la..., yo no hice ninguna gestión, ¡ninguna gestión! ¡Ninguna, jamás, nunca! ¿A usted le vale lo que dice Bárcenas o no? Lo digo porque si le vale, le cuento lo que ha dicho.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: No, fíjese, si le voy a decir yo: lo que dice la UDEF. Señor Arenas, sí lo dice.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): No, la UDEF no dice nada. El señor Bárcenas ha dicho en declaraciones muy recientes que a él no le hacía falta ningún tipo de intermediario para nada porque él tenía acceso a todo. Lo ha dicho muy recientemente ¡y muchas más cosas! Lo digo porque aquí se han utilizado como libro de cabecera las afirmaciones de Bárcenas o del señor Correa, pero le quiero decir que yo no hice ninguna gestión que me pidiera el señor Bárcenas, para que le quede claro.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Entiendo que es falso que usted intentara hacerle llegar algún tipo de recomendación o mensaje al señor Bárcenas a través, por ejemplo, de un amigo suyo, entiendo, el señor Matarí.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): No le hice llegar nada.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Nada, no hay SMS ni nada que...

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): No le hice llegar nada. Fíjese además, es que no me he traído el móvil aquí. Yo tenía un móvil de toda la vida Nokia, ahora por el partido con esto del tuit y tal tengo otro, un Samsung, pero con el Nokia que tenía, que era una maravilla y sigo llevándolo, no he puesto ni un mensaje en mi vida, en mi vida. Con el Nokia, ¿eh?. Ahora ya con esto de Internet, el tuit y el wasap ya estoy con el Samsung, pero con el Nokia ni un solo mensaje en mi vida.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Qué opinión le merece la teoría o la tesis de que al final la caja B, la famosa caja B, tenía como objetivo o como misión poder dar carta de naturaleza a algo que no podía tenerla en términos legales? Me explico. Cuando se superaban los límites legales, es decir, los que la ley establecía en cada momento, podían ser 10 millones de pesetas o los que fueran, y se hacían por empresas que licitaban con la Administración, ahí se vulneraban dos condiciones: primero, se superaba el límite legal en la percepción del donativo, y, además, se hacía con una empresa que había licitado con la Administración, por tanto no quedaba tan claro, por lo menos podía generar una cierta duda de que existiera una cierta contraprestación. ¿No comparte que esos podrían ser los motivos que justificaran esa existencia de caja B?

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): ¡No tengo ni idea! Porque además yo no he hablado de caja contable, de eso habla el voto particular de la sentencia reciente. Yo no he hablado de eso, no tengo ni idea. Ni idea absolutamente.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Voy a ir terminando con una cuestión que tiene que ver con la famosa caja B.

Parece evidente, yo no voy a imputar ni otorgar condiciones de culpabilidad ni inocencia, pero parece evidente que el señor Bárcenas sí tenía un dinero y manejaba un dinero, digo que parece evidente porque hay responsables que aparecen en esos papeles que aceptan, que han asumido ante el juez que ellos sí percibieron ese dinero que no aparece en la contabilidad oficial pero sí aparece en esa contabilidad, pongamos todas las comillas que queramos sobre su veracidad o no y podría citarles los nombres. Pero parece que había dinero y parece que ese dinero a alguna gente le llegó. Yo no sé si a todos, no sé si todos los apuntes son correctos o no pero parece que eso existía. ¿Qué cree que movía al señor Bárcenas, una cierta filantropía, es decir, un dinero que era suyo porque no era del PP y no era una caja B pues él lo repartía de manera dadivosa?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 33

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Mire usted, yo sinceramente le digo que los jueces a lo suyo, los fiscales a lo suyo y yo soy un responsable político y no entraba en las intenciones que movían o no al señor Bárcenas. Y no lo he hecho tampoco con ninguna otra persona de ninguna otra organización política. Esto de los políticos todo el día haciendo el papel de los jueces, la función de los jueces, opinando de los jueces, poniendo verdes a los jueces, esto no trae nada bueno en mi opinión. Y creo que los motivos que tuviera Bárcenas para hacer lo que hizo, primero un juez tiene que decir qué es lo que hizo y cuáles fueron los motivos. A eso me remito. Me puso en unos papeles o lo que sea, o aparecieron los papeles, como yo no he cometido nunca ninguna irregularidad, le denuncié a los tribunales al señor Bárcenas y ahí estamos.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Y probablemente sea así, que no haya cometido ninguna irregularidad, pero por eso mismo a mí me sorprende, yo le voy a ser sincero. Es decir, cuando uno intenta buscar información para poder preguntar al compareciente, en este caso a usted, a mí me venía inmediatamente a la cabeza la película *Forrest Gump* porque decía: este hombre —en este caso Forrest Gump— que era personaje de los cincuenta años de la historia de Estados Unidos viviendo los acontecimientos más relevantes, pues cada vez que veía papeles de Bárcenas, que veía Gürtel, que veía Púnica, alguien —y ya le digo, yo no prejuzgo ni sojuzgo— de manera deliberada le incluía a usted en alguna de esas posibilidades.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Hay que ver, ¿eh?, hay que ver que esté en tantos sitios incluido y ¿nunca un fiscal ha pedido que me imputen? ¿Ningún juez ha pedido que me imputen? Hay que ver, ¿eh?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Qué mano negra.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): No no, es que ustedes ahí que pum pum y no, ¿eh? No, ¿eh?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Pum pum de qué?

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Yo lo que le digo es que sinceramente no he cometido ninguna irregularidad en mi vida y que probablemente, probablemente —acabo presidente, acabo, dos segundos— por esa razón a lo mejor llevo algún tiempo con responsabilidades, probablemente. Por cierto, también porque no he pedido nunca ningún cargo, a lo mejor eso también. Pero, bueno, la vida es la vida.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Matute.

Ahora en representación del Grupo Popular tiene la palabra el señor Rojas.

El señor **ROJAS GARCIA**: Con su venia, señor presidente. Señorías, muy buenas tardes.

Señor Arenas, gracias por su comparecencia esta tarde en el Congreso de los Diputados. Como bien sabe su señoría, el Grupo Popular no ha pedido su comparecencia en esta Comisión, pues no hay ningún motivo para la misma. Mas una vez aquí, tenemos que decir que su presencia honra esta Cámara. Tiene su señoría una acreditada solvencia como gestor público, y como miembro de las Cortes Generales su tarea ha sido altamente valorada por su partido, por nuestro partido, y también por la mayoría de las distintas fuerzas políticas.

Señorías, nada nuevo bajo el sol de esta Comisión. Podríamos cambiar de sala, de día, de hora, pero las cosas siguen igual desgraciadamente. Una alianza de partidos rivales del Partido Popular que utilizan el Congreso como plataforma electoral, porque de eso se trata, de configurar una comisión de investigación parlamentaria para citar a comparecientes del Partido Popular e intentar que aparezcan como sospechosos de algo ante la opinión pública. Buscan desgastar la imagen del partido ganador, del partido gestor y serio que crea bienestar en España. Buscan ganar aquí lo que no son capaces de ganar en las urnas. Pero les aseguro, señorías, que no lo van a conseguir, para eso está el debate parlamentario, y les aseguré que las lanzas de insidias nos harán más fuertes a los populares. Es verdad que cada día algún portavoz nos muestra una teoría distinta. Hoy ha sido Esquerra quien ha dicho: esta Comisión ha sido más rentable de lo previsto, ya hemos echado al Partido Popular, ya tenemos una nueva teoría. Pero ayer tuvimos dos teorías, señor presidente: una que habla de que esta Comisión se tiene que convertir en la Comisión del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 34

rescate del olvido. Sin comentarios. Otra, la de que la moción de censura se puso por no asumir responsables políticas. Esto entra en clara contradicción, de una parte, con el núcleo mismo de esta novedosa teoría, y de la otra, con la *veritas*, es decir, con los hechos acontecidos, y explico por qué.

En primer lugar, si las comisiones de investigación, según acreditada jurisprudencia del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional, tienen como finalidad exclusiva la depuración de responsabilidades políticas, se podría colegir que ya se asumieron cuando estos hechos, que son de hace unos quince años, fueron conocidos por los ciudadanos que luego votaron en las urnas y dieron mayorías sucesivas al Partido Popular; algo de esto se ha dicho aquí esta tarde. Pero voy a más y otrosí digo que no hay nadie implicado en estos casos ejerciendo en política como responsable del Partido Popular, ya asumieron sus responsabilidades políticas, como también se ha dicho aquí esta tarde.

En segundo lugar y a mayor abundamiento, señorías, si según ustedes algunas de sus señorías nos han impuesto las responsabilidades políticas por la vía de la moción de censura y han desalojado a millones de españoles de su propia expresión política, ¿cómo aprueban recientemente la ampliación de esta Comisión de investigación por cuatro meses más? Porque a mí esto me parece una contradicción manifiesta. Ya sabemos y hemos corroborado y comprobado en esta Comisión de investigación que algunos trajeron a esta Comisión de investigación a personas que trabajaron en Alianza Popular hace cuarenta años, que la Gürtel es de hace quince años, y que ahora la novedad es que pretenden llamar a Aznar para septiembre, que gobernó hace veinte años, y por cierto lo hizo muy bien en España. Pero quieren que temas judicializados de hace quince años parezcan nuevos y no lo son. Quieren que gente honrada parezca como corrupta y no lo es. Quieren pactar ya unas conclusiones condenando al Partido Popular cuando ninguna sentencia ha condenado a nadie del Gobierno saliente y cuando en el Gobierno entrante dimite a los siete días un ministro por defraudador. Y cuando aquí el único partido condenado por financiación ilegal es el Partido Socialista. Pero ¿qué conclusiones quieren construir con este ominoso y contradictorio relato? Aquí algunos utilizan las resoluciones judiciales —como hemos visto, ahora han salido algunos de los que lo han hecho— a su antojo, esa es la realidad de todos los días en esta Comisión. Las informaciones periodísticas las seleccionan *ad hoc* y el puzzle lo montan de parte; nada que ver con la realidad. A resetear ordenadores se le llama destrozarse a martillazos, ¿dónde estaba el martillo? Ponen en boca de jueces conceptos que los jueces no han dicho. Leen trozos de sentencias sin tener en cuenta el contexto de toda la sentencia. Se ponen sus togas y realizan juicios paralelos. Revisan sentencias firmes cuando no les gustan como la de Camps; lo hemos visto en esta Comisión, para asombro de propios y extraños: la revisión de sentencias firmes. Y a las que no son firmes le dan una firmeza demoledora en favor de sus intereses, ignorando que serán recurridas y destilando el olvido selectivo sobre el voto particular, si lo hubiere, como en la sentencia Gürtel. Y también el olvido selectivo de los que acaban de llegar, pero ya atesoran tesoreros con problemas ante la justicia, los que se atribuyen fiereza en la lucha contra la corrupción, pero que son mansos con sus socios de Gobierno y los ERE en Andalucía o son pusilánimes con sus propias cuentas, declaradas ilegales por el Tribunal de Cuentas, que parecen acreditar el dopaje de Ciudadanos en sus citas electorales. Dante, señorías, en su *Divina Comedia* mandó a los pusilánimes al vestíbulo. Pues al vestíbulo ha mandado también la realidad de los catalizadores de la moción de censura, el Grupo Ciudadanos, que se ha ido al vestíbulo del ostracismo político en los últimos días, como estamos viendo. Vemos también cómo el Grupo Confederado de Unidos Podemos atesoraba cuentas en paraísos fiscales, cuentas a costa del sufrimiento de familias aplastadas por el comunismo más atroz y violento. Y me vienen a colación los que en la Gürtel valenciana...
(Rumores).

El señor **PRESIDENTE**: Moderación. Moderación. Eso ni es objeto de esta Comisión ni está acreditado, por favor.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Señor presidente, continúo.

Me vienen a colación, señor presidente, también los que en la Gürtel valenciana lo niegan todo y dicen que ese es un tema de hace muchos años. Por cierto, acaban de detener al presidente de la Diputación de Valencia, al socialista Jorge Rodríguez. Es la realidad y no se puede esconder. Le han detenido esta mañana —lo ha visto toda España— y yo me pregunto si le van a citar a esta Comisión de investigación. ¿Va a asumir responsabilidades políticas el señor Sánchez, que tanto las pedía? ¿Romperá el acuerdo el señor Rivera, que tiene pactado con el Partido Socialista y con Podemos, para prorrogar esta Comisión de investigación y seguir con el ensañamiento contra el Partido Popular porque fue el Partido Popular quien ganó las elecciones? ¿Van a hacer todo eso? ¿Va a exigir el señor Rivera que dimita el presidente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 35

de la Diputación de Valencia o si no rompe esta Comisión y aparca y concluye la misma? ¿Lo va a hacer por dignidad? ¿Lo va a exigir? ¿O serán tan mansos como con Susana Díaz y con los ERE? ¿Por qué ese doble rasero? Tan solo nos preguntamos eso. Creo que es legítimo y lícito. ¿Por qué torquemadas con unos y juglares con otros?

Voy a decir una cosa que quiero que conste en el *Diario de Sesiones*, señorías. Para nosotros es igual en derecho el señor Jorge Rodríguez, que ha sido detenido esta mañana, igual. Goza de la presunción de inocencia hasta el fin de su procedimiento, pero ¿por qué se exige prudencia para él desde el Partido Socialista y, sin embargo, cuando esto ocurre en otra formación política, en el Partido Popular, nos lanzan a la hoguera política? Desde el Partido Socialista se ha mancillado en esta Comisión y durante mucho tiempo el honor de las personas antes de que fuesen declaradas inocentes y algunos no pudieron ni vivir para verlo, como Rita Barberá. Esas cosas las tienen que saber todos los españoles porque eso es doble rasero. Nosotros no hacemos eso, señorías, como lo vengo a demostrar aquí con la declaración de presunción de inocencia de este señor que ha sido detenido hoy. No lo hacemos y esto es lo que nos diferencia de algunos.

Por eso durante tantos años han depositado los ciudadanos su confianza en el Partido Popular. Particularmente, yo creo que no solamente se trata de gestión, sino también de personas y de cómo las personas se comportan cuando ostentan su cargo de representación política. Sencillamente, señorías, no vamos a estar impasibles, y también creo que tenemos derecho a decirlo después de todo lo que hemos aguantado aquí esta tarde y otras tardes. El Partido Popular no va a permanecer impasible ante tanto atropello. Estamos en nuestro derecho de defender la verdad, nuestra verdad, la recuperación de la verdad. Ese va a ser nuestro método, todos los días a través del relato.

Yo me siento libre, y también los compañeros del Partido Popular, en esta Cámara. Nos sentimos libres para decir que el Partido Socialista ha utilizado una farsa para plantear una moción de censura. Ni hay reproche penal en la sentencia al Partido Popular ni al Gobierno saliente ni la sentencia es firme, como aquí se ha puesto de manifiesto en reiteradas ocasiones por el señor Arenas. Aun sin el fallo, que no nos afecta porque no hay reproche penal alguno, en el caso de que esta sentencia sea, efectivamente, casada por el Tribunal Supremo, ¿qué Comisión de investigación abrimos, señorías? Decía Ortega: Yo soy yo y mis circunstancias, y algunos aquí son sus circunstancias como Comisión de investigación. No me imagino a algunos de los portavoces que han intervenido sin la Comisión de investigación de financiación del PP a sus espaldas como algo que pueda representarlos como una sola persona. Y yo me pregunto, señorías, por qué no se quiso ampliar la Comisión de investigación a otros partidos políticos incluidos en este hemicycle. Saben que este hecho ha provocado una investigación sobre todos los partidos políticos en la Cámara Alta —eso hay que decirlo— por un principio muy sencillo, señorías: el de transparencia. Convendrán conmigo en que la transparencia debe aplicarse a las cuentas de todos los partidos políticos. Es lógico. Pues bien, aquí no se quiere aplicar. Es más, cuando se aplica en el Senado con esta Comisión, el resto de partidos políticos, que aquí son feroces contra la corrupción, allí hacen un escrito pidiendo la disolución de la Comisión de investigación del Senado. Hoy mismo está declarando el señor Ábalos y dice que no habla sobre temas que están *sub iudice*. ¡Bingo, señorías! ¿Habrá contradicción más manifiesta cuando aquí de todo lo que estamos hablando está *sub iudice*? Esta tarde se ha hablado aquí de una sentencia que no es firme y que tiene un voto particular muy poderoso, en el sentido de que habla de razones que contradicen totalmente lo de sus dos compañeros magistrados y, por supuesto, respeto a las resoluciones judiciales y a lo que diga el Tribunal Supremo, pero pongamos las cosas encima de la mesa.

Termino, señor presidente, dando de nuevo las gracias al señor Arenas por esta comparecencia, las gracias por su leal servicio público con España. Puedo decir a sus señorías que he tenido el honor de trabajar junto al señor Arenas durante muchos años y las cosas mejores de la política las he aprendido de él. He visto siempre a una persona muy bien preparada, cercana a los demás; he visto a un gestor hercúleo, sin fines de semana ni días de fiesta en su calendario; he visto a una persona admirada y respetada por sus adversarios y muy querida por sus compañeros, a un dirigente capaz de llegar a los mayores acuerdos con fuerzas sindicales, a un dirigente capaz de llegar a un acuerdo con el Partido Socialista por la lucha por las libertades y frente al terrorismo, a una persona que sabía siempre estar al lado de las víctimas de ETA cuando en esos momentos solamente había dolor en todo el espacio, a una persona humilde y honrada de los pies a la cabeza, a un líder que llegó a ganar las elecciones andaluzas hace no tanto tiempo y a un político de altura al que —estoy convencido— le quedan muchas cosas por dar a nuestro país, no porque él las pida sino porque se las pedimos muchísimos españoles. Déjeme que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 36

diga esto, señor presidente, porque cada uno tiene su corazoncito. Muchas gracias, señor Arenas. Muchas gracias por todo.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, señor Rojas. Yo no he detectado ninguna pregunta, pero brevemente va a finalizar el señor compareciente, ya que me lo ha solicitado antes.

El señor **ARENAS BOCANEGRA** (exsecretario general del Partido Popular): Señorías, en primer lugar, quiero decirles, como todos han captado, que el señor Rojas es muy amigo mío. Esa no es una duda que tenga ninguno de ustedes. Sus palabras, pues, que yo agradezco en el alma y que me han emocionado, vienen de la amistad.

Luego quiero dar las gracias de forma especial al presidente y a todos los miembros de la Mesa, pues es muy complicado en una Comisión de estas características mantener un tono cordial. No es fácil. A uno le ha tocado alguna vez presidir una Comisión parecida a esta, de estas desagradables, y la verdad es que no es fácil. Y, finalmente, quiero agradecer a todos los portavoces su tono y pedirles disculpas si en algún momento no he empleado el tono adecuado o si he dicho algo que les haya podido molestar. Les garantizo que no ha sido mi intención. Uno se mete en el fragor de la dialéctica y a veces se suben los decibelios, pero no era mi intención. No he venido pensando eso y les agradezco su tono y el comportamiento tan correcto que han tenido conmigo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor compareciente.

Saben que a continuación tenemos otra comparecencia, pero vamos a hacer un receso de cinco minutos. (**Pausa**).

— DEL SEÑOR GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ (EXPRESIDENTE DE FUNDESCAM), PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 219/001283).

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes de nuevo.

Tenemos ahora la comparecencia de don Pío García-Escudero Márquez, al que le agradecemos su presencia. Tal y como acordó la Comisión, en su sesión del día 24 de mayo de 2017, el compareciente irá contestando las preguntas que vaya formulando cada portavoz por un tiempo total no superior a veinte minutos —añado que sería magnífico que fuésemos capaces de cumplirlo—, diez para el portavoz y diez para el compareciente de forma estimativa. En cuanto al orden de formulación de las preguntas se tendrá en cuenta el criterio aprobado también por la Comisión, en la citada sesión, de manera que intervendrán en primer lugar los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia, de mayor a menor, y a continuación los grupos parlamentarios que no la han solicitado, de menor a mayor. En consecuencia tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todas y a todos. Buenas tardes, señor García-Escudero, y gracias por asistir a la convocatoria de esta Comisión. Mi grupo parlamentario en otras ocasiones inicia este tipo de interrogatorios tratando de establecer o de perfilar una biografía del compareciente. En este caso, si no le molesta, querría tocar algunos elementos de esa biografía que creo que nos pueden ayudar. Creo que es usted nieto de un procurador en Cortes franquistas durante los años cincuenta. ¿Esto es correcto?

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Soy nieto de una persona que, entre otras muchas cosas, creo que sí que fue procurador en Cortes.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias.

Creo que es además hijo de conde, y que usted mismo es conde. Es usted conde de Badarán, como he podido leer en Internet y demás publicaciones. ¿Esto es correcto?

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Es correcto. Es un título que el rey Alfonso XIII le concedió a mi bisabuelo, que fue subgobernador y gobernador del Banco de España, por una serie de trabajos importantes que hizo y de servicios que prestó a la nación, y yo me siento muy orgulloso de llevar ese título.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 37

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias.

Creo que además usted estudió en el colegio de El Pilar, aquí en Madrid. ¿Esto es correcto también?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): También es correcto.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Y que fue usted compañero de personas como, por ejemplo, el expresidente del Gobierno, Jose María Aznar. ¿Es correcto?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): No en el mismo curso, no en el mismo año. También de Alfredo Pérez Rubalcaba, también de Javier Solana, también de Luis María Ansón. Es decir, por ese colegio pasó mucha gente importante.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Ya veo. Esto es conocido, por lo menos se comenta mucho en esta ciudad. Fue uno de los colegios de más alta alcurnia y de abolengo que tiene esta villa y corte.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Y tengo que decirle también, si me permite, que en la época en la que estuve en ese colegio era probablemente el colegio más liberal que había en España.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: De acuerdo. En todo caso lo que nos confirma con sus declaraciones de ahora mismo es que usted proviene de una familia de abolengo, por decirlo de alguna forma.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Bueno, eso lo dice usted. A mi familia siempre la he considerado una familia más o menos normal, de clase media.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: ¿No se considera usted parte de una estirpe de privilegiados en este país?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): No.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Ya. ¿Cree usted, por ejemplo, que hay una mayoría de gente que se adscribe a lo que se llama nobleza?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Uno no elige dónde nace ni cómo nace.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: De acuerdo, pero le pido, por favor, que valore usted si se siente parte de una élite en este país. **(Protestas)**.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): No.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: ¿No se siente parte...?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Me siento una persona normal, como usted. Exactamente como usted. Usted es diputado en el Congreso y yo soy senador en el Senado. **(Protestas)**.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Cuál es el problema? Creo que las preguntas son las que son y las contestaciones están siendo correctísimas, por favor.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: A mí desde luego me valen las respuestas, señor presidente.

Le quería comentar que los historiadores ya han descrito, con bastante exhaustividad, los mecanismos de corrupción política que operaban durante el conocido tardofranquismo. Concluyen que estos hechos se derivaron de una concepción típicamente patrimonialista del Estado, en una terminología típica de Max Weber, y digo típicamente porque esto es lo que hacen básicamente las dictaduras, además de matar y reprimir a la gente. ¿Usted, que lo conoce bien, cree que la derecha española sigue manteniendo esta concepción patrimonialista del Estado?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): No entiendo su pregunta. No sé qué es lo que yo conozco bien, y tampoco lo entiendo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 38

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: ¿No conoce usted el concepto patrimonialista?

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Patrimonialista sí, pero es que no entiendo qué es lo que me quiere preguntar.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: ¿Cree usted que la derecha española sigue manteniendo esta concepción patrimonialista del Estado que se mantenía durante el tardofranquismo?

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Es que no sé qué es la derecha española patrimonialista. Si usted con ese calificativo pretender calificar al Partido Popular, le diré que el Partido Popular es un partido de centro derecha que no tiene ningún concepto patrimonialista de nada.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Se lo voy a preguntar de una manera más concreta, más al punto, a ver si así acertamos con la respuesta. ¿Cree usted que el Partido Popular inventó el mecanismo de caja B o se lo encontró ya inventado?

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Me hace usted unas preguntas cuyas respuestas hay que pensarlas. Mire usted, todo eso está pendiente de juicio. Desde luego sobre la contabilidad de los partidos y la contabilidad de mi partido yo poco le puedo aportar. Es verdad que esta es una Comisión sobre la financiación, en este caso del Partido Popular, de lo cual poco le puedo decir. Ahora, no sé si el Partido Popular inventó algo o no inventó algo.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Bien, no tiene una respuesta para esa pregunta. De acuerdo.

Vamos a pasar ya a tocar temas más directos, de los que está tratando esta Comisión. Si vemos los cargos que usted ha ocupado en los últimos años hay que decir que es espectacular. Tiene usted un currículum político de lo más extenso. Ha estado usted ocupando cargos importantísimos dentro del Partido Popular, cargos orgánicos, y a su vez ha ocupado usted también cargos institucionales muy importantes; desde los años noventa aproximadamente entiendo que su carrera política empieza a coger cierto vuelo. Me resulta curioso, porque viendo esa biografía resulta que usted ha estado habitando zonas calientes del Partido Popular. Me refiero a que ha presidido usted el Partido Popular en Madrid, ha sido usted presidente de Fundescam, entre 2000 y 2004, uno de los nombres que más se mencionan en los autos que están siendo investigados, y creo que ha estado usted también a cargo de temas electorales. En fin, tiene usted en ese sentido la suerte o la desgracia de haber estado cerca de espacios, de zonas, como decía, que están actualmente bajo investigación. Usted además, como lleva muchos años en estas lides políticas, de alguna forma podríamos decir que es una especie de pasado trascendiendo al presente, en el sentido de que efectivamente su carrera política, como decía, empezó en los años noventa y todavía hoy usted es un cargo importantísimo dentro del partido, no solo como digo dentro del Partido Popular de Madrid, sino que además es usted presidente del Senado. Esto entiendo que le da cierta perspectiva —luego le trasladaré alguna pregunta en este sentido—, y quería preguntarle respecto a la cuestión del tiempo si cree usted que el Partido Popular en estos quince o veinte últimos años ha cambiado o se ha reformado, en términos de cumplimiento con la legalidad.

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Mire usted, el Partido Popular en estos quince años se ha adaptado siempre y ha cumplido siempre la legalidad en los comportamientos que le podía exigir esa legalidad. Es más, el Partido Popular en los últimos años, desde el Gobierno, en el Congreso y en el Senado, ha hecho mucho más estricta esa legalidad sobre lo que usted está insinuando, es decir, sobre el comportamiento de los partidos políticos, sobre el funcionamiento de la contabilidad, de la financiación, etcétera, de los partidos políticos. Y esa es la gran aportación que ha hecho mi partido y que ha hecho el Gobierno de mi partido en los últimos años sobre ese tema.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Yo le querría aclarar, señor García-Escudero, que no insinúo nada. Lo que le tenga que decir, se lo digo; y lo que no, no se lo digo.

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Se lo agradezco.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: En ese sentido créame que no pretendo insinuar nada. Le hacía esta pregunta porque habrá usted escuchado, seguramente hasta la exasperación, como todos los demás

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 39

ciudadanos de este país, el argumento esgrimido por alguno de los portavoces de su partido en el sentido de decir que esto fue hace mucho tiempo, hace quince años, incluso algunos o algunas se refieren a esta cifra. Por eso le hacía la pregunta. Da la sensación de que algunos portavoces de su partido cuando dicen esto lo que querrían decir es que esas son cosas del pasado, y que ahora se han reformado. Por lo menos eso es lo que interpreto. De ahí la pregunta que le hacía, si cree usted que en ese sentido el Partido Popular se ha reformado.

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Se lo acabo de decir. Poco más le puedo decir. Las cosas que pasaron hace quince años, pasaron hace quince años. Las que pasan ahora, pasan ahora. Las que pasaran en el futuro, pasarán en el futuro. Es decir, cada cual es responsable de lo que pudiera ser responsable en cada momento.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: De acuerdo.

Entro en algunos temas más directos, como el caso Gürtel y los temas de la caja B. En el caso que se investiga sobre el antiguo alcalde de Majadahonda, don Guillermo Ortega, hubo un incidente que quiero traer a colación ahora. Parece ser que en aquel momento la secretaria Maica Jiménez habló en alguna conversación grabada de que ella fue testigo de entregas de sobres a horas intempestivas, como decía literalmente. En esa grabación citó una ristra larga de nombres, entre los cuales estaba el suyo propio. Parece ser que luego se desdijo y que esta persona, la señora Jiménez, no solo dijo no dar veracidad a esas palabras, sino que incluso creo que le llegó a pedir a usted perdón personalmente. Le querría hacer un par de preguntas sobre este caso. ¿Por qué cree usted que alguien iba a inventar algo así, con tal profusión de detalles?

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Yo creo que eso se lo debería preguntar a ella...

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Yo le pregunto a usted por qué cree...

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): ... que es la que le daría la mejor contestación. Aunque ella la mejor contestación ya la dio ante el juez De la Mata cuando compareció, porque, claro, cuando el juez De la Mata vio eso, escuchó eso, leyó eso, lógicamente la llamó a testificar y ella compareció como testigo, me parece que en octubre del año 2015.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Así es.

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Ante el juez De la Mata creo recordar que ella dijo que se había tomado no sé cuántas copas, que se había venido arriba, que había dicho muchas tonterías, pero lo que sí dijo fue una cosa muy clara: que todo lo que había dicho sobre mí era mentira —eso lo reconoció antes el juez De la Mata—, que me pedía perdón —efectivamente como usted ha dicho— por el daño que me había hecho al decir todas esas cosas, y que lamentaba mucho también el daño que me había hecho.

Luego, en enero de 2016, en un acto de conciliación que tuvimos —porque yo inmediatamente interpusé acciones legales contra ella por lo que había dicho— volvió a repetir exactamente lo mismo: que todo lo que había dicho sobre mí era mentira, que lamentaba mucho el daño que me había hecho, y que me pedía perdón por el daño que me había hecho.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: ¿Cree usted que esta persona pudo recibir presiones para cambiar la argumentación que había mantenido anteriormente?

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Se lo debería preguntar a ella también. Creo que se le hizo esta pregunta y dijo que en ningún caso.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: De acuerdo.

Entonces, ¿me puede usted confirmar aquí hoy que ni usted ni nadie de su entorno exigió que se desdijera o pidiera disculpas? ¿O sí?

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Yo si lo exigí desde el momento en que interpusé acciones judiciales contra ella.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 40

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Ya.

Muy bien. Vamos a seguir con algunas cuestiones sobre la supuesta contabilidad extracontable del Partido Popular. Parece ser —o eso se ha publicado y ha aparecido también en algún auto judicial— que el Partido Popular le otorgó a usted préstamos —tengo entendido que en los años 2000 y 2002—, y parece ser que este dinero podría haber provenido de la famosa caja B. ¿Nos podría usted aclarar a los miembros de esta Comisión cómo gestionó usted ese préstamo, o si lo gestionó?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Esto ya lo expliqué ante el juez Ruz en mayo del año 2013. A primeros de agosto del año 2000, me parece que era concretamente el día 8, la organización terrorista ETA puso un coche bomba en el portal de mi casa. Por las informaciones de la policía, las investigaciones que había hecho, ese coche tenía por lo menos 50 o 60 kilos de explosivo. Al hacer explosión ese coche causó daños muy importantes por lo menos en 14 edificios, ocasionó 10 heridos, un 8 de agosto, a las seis de la tarde, cuando normalmente las viviendas están vacías porque la gente está de vacaciones, y además la policía había intentado desalojar los edificios, porque ETA había avisado diez minutos antes, y desde luego en mi vivienda hizo un destrozo impresionante. Es decir, destruyó completamente mi vivienda: destruyó el mobiliario, destruyó los enseres; prácticamente lo destruyó todo.

Para poder tramitar las indemnizaciones a las que lógicamente teníamos derecho el consorcio de seguros nos informó de que necesitaba que nosotros le diéramos las facturas de toda la reposición del mobiliario, o de la reparación de los muebles, o de los enseres que habían resultado dañados. Eso quería decir que teníamos que hacer frente en un momento muy corto de tiempo a un desembolso muy grande, puesto que había que reponer prácticamente el mobiliario de la cocina, de los dormitorios, del salón, había que reparar también otros muebles, había que comprar los electrodomésticos, etcétera. Por tanto, y teniendo en cuenta que había que hacer frente a ese desembolso tan grande, yo le pedí al partido un préstamo para poder acometer todas esas compras y entregar las facturas al consorcio de seguros.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Sí, pero la pregunta que le quería hacer exactamente es si sabía usted de dónde provenían esos fondos que le fueron entregados.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Del Partido Popular.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Sí, de acuerdo, pero, ¿de dónde provenían esos fondos dentro del Partido Popular?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Mire usted, a mí el Partido Popular me hace una transferencia en el mes de septiembre del año 2000 a mi cuenta corriente por valor de 4 millones de pesetas.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: ¿Cómo formalizó usted eso?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Lógicamente en la procedencia ponía Partido Popular. Eso es lo que yo le puedo decir.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Es decir, el Partido Popular le hace un préstamo, ¿no?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Transferencia bancaria de 4 millones de pesetas, sí.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: De acuerdo.

¿No lo formalizaron ustedes a través de algún tipo de contrato o documento legal que especificara o aclarara que se trataba de una ayuda que le estaba otorgando su partido?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): No, entiendo que simplemente se hizo desde un régimen de confianza por el que yo era suficientemente conocido en el partido, tenía un puesto importante en el mismo, de manera que se me hizo ese préstamo y yo lo devolví también desde ese punto de vista de la confianza.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Yo entiendo y me parece absolutamente normal que tenga usted esa confianza, en eso francamente no le pongo ningún pero. Lo que me extraña, señor García-Escudero, es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 41

que no tratara usted de formalizar de alguna forma un pago tan importante, que además, por lo que le hemos podido escuchar hoy aquí, tenía unos fines absolutamente legítimos. Es decir, ¿por qué no transparente usted esa operación?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Esa operación está recogida en la contabilidad de mi partido y está fiscalizada por el Tribunal de Cuentas.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Ya, pero usted sabe que esto luego ha sido motivo de polémica.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Lo que fue motivo de polémica —eso también me gustaría tratarlo— fue el hecho de por qué yo no declaré ese préstamo.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Ahí es donde quería ir, señor García-Escudero; gracias.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Pues ya se lo adelanto. Yo entendí que el préstamo no tenía que declararlo por un doble motivo: primero, porque al no tener intereses, yo no iba a tener ningún tipo de desgravación en la renta ni me iba a suponer ninguna ventaja. Porque, al no suponer un incremento del patrimonio —puesto que tenía que devolverlo inmediatamente—, tampoco me suponía un incremento patrimonial que yo tuviera que declarar y que tuviera que pagar, en su caso, en la declaración de patrimonio. Yo sé que eso fue objeto de controversia, y yo sé que hubo importantes especialistas en fiscalidad que decían que efectivamente yo no tenía que declararlo.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Sin embargo parece que la Agencia Tributaria no está de acuerdo con esto.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): La Agencia Tributaria en ningún momento se dirigió a mí para nada, pero ya le digo que hubo una cierta controversia en este sentido. Es verdad que hubo gente que decía que sí, que aun no teniendo beneficio ni teniendo perjuicio yo tenía que haberlo declarado; y había otra gente que decía que no era necesario.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Bien.

Pasemos ahora a una cuestión similar, aunque no exactamente igual, porque no se trata de un préstamo: se trata de los famosos sobresueldos que aparecieron en algunas documentaciones comprometedoras. Tengo entendido que usted admitió ante el juez Ruz que llegó a cobrar sobresueldos. ¿Es esto correcto?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): No, eso no es correcto.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: ¿Me puede usted, por favor, aclarar los términos?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Yo se lo aclaro, porque además es una especie de mantra que me ha perseguido en estos años sobre si yo había reconocido que había cobrado sobresueldos.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Hoy es el momento perfecto.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Pues lo vamos a hacer, y ya se lo dije también al señor Ruz en la comparecencia que tuve ante él en mayo del año 2013.

Yo, como portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, como coordinador de organización, nuevamente como portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tenía una retribución salarial del Grupo Parlamentario Popular en el Senado. Para entendernos una nómina. Dicha nómina consistía en catorce pagas anuales, que se pagaban mensualmente por transferencia bancaria, con su retención fiscal correspondiente, y que lógicamente se declaraba a Hacienda todos los años. Además el Partido Popular, por los cargos que yo ostentaba en el partido, por la pertenencia a órganos del partido de responsabilidad y de relevancia, me pagaba también en catorce pagas mensuales, con retención fiscal, y declaradas a Hacienda todos los años, unos gastos de representación. Todo legal, todo transparente.

Esa era mi retribución legal, transparente, igual que en otros partidos o en otros grupos parlamentarios quienes ostentan cargos de representación o de importancia reciben una retribución. Es decir, ningún tipo de sobresueldo; una retribución salarial perfectamente legal y perfectamente transparente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 42

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Sin embargo supongo que es usted consciente de que su nombre aparece en los papeles de Bárcenas.

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Sí, por supuesto.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: ¿Qué opina entonces usted de este indicio?

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Esos dos apuntes, también lo dije en mi comparecencia ante el juez Ruz en 2013 y también se me preguntó en mi comparecencia hace ahora un año en el juicio de la Gürtel, son falsos.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: De acuerdo. ¿Entonces según usted nunca cobró sobresueldos en negro provenientes de la caja B? ¿Correcto?

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Se lo acabo de explicar.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Sí, es solo para que conste en el *Diario de Sesiones*.

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): He cobrado retribuciones salariales legales, transparentes, pagadas a Hacienda.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muy bien, perfecto. Nos queda claro, señor García-Escudero.

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Gracias.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Usted fue presidente de Fundescam entre los años 2000 y 2004.

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Sí.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Sabe usted que esta fundación también se ha visto en el centro de varias polémicas en esos años, en ese cuatrienio. Incluso parece ser que en la investigación de la Gürtel se acredita que esta fundación llegó a sufragar facturas de las empresas de Correa por valor de más de 300 000 euros para actos del Partido Popular madrileño. ¿Nos puede usted arrojar algún tipo de luz sobre estos hechos? Al fin y al cabo, como digo, era usted el máximo responsable.

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Sobre estos hechos la pena es que no le puedo contar prácticamente nada. Era el presidente de Fundescam efectivamente. Mis funciones en Fundescam, aparte de la representación social de la fundación, era convocar al patronato una vez al año y someter al patronato en esas reuniones la aprobación del presupuesto y la aprobación de la memoria. Como es lógico, como presidente de Fundescam, no bajaba a la gestión diaria de Fundescam, y desde luego no tenía nada que ver con la contabilidad ni con el área económica ni con todas esas cuestiones que usted está contando ahora mismo. Mi obligación era simplemente como presidente de Fundescam la que le he contado.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muy bien. Gracias, señor García-Escudero. Esto es muy coherente con lo que han venido respondiendo también otros correligionarios suyos en el sentido de que parece ser que en el Partido Popular los responsables políticos no sabían —no querían saber quizá— de dónde provenían los dineros.

Presidente, le voy a pedir que me deje plantear una última cuestión sobre la que sí querría recibir algún tipo de respuesta por parte del compareciente. Hace unas semanas compareció aquí la exministra de Defensa, la señora De Cospedal, y ella empleó una línea de defensa donde venía a decir básicamente que muchas de las cosas de las que hablamos entonces ella las revestía de cierto halo de normalidad. Era normal que determinadas cosas pasaran. Sin embargo le quiero hacer también una pregunta en este sentido, porque me preocupa personalmente que un tribunal español haya escrito en un auto hace unas pocas semanas que las declaraciones que rindieron —entre ellos usted, pero no solo usted— carecían de verosimilitud, y ese tribunal —un órgano colegiado— dijo que no eran válidas esas declaraciones. ¿Cree usted que es normal que en un país democrático acuda todo un presidente de una Cámara como es el Senado a un tribunal, y que este diga en su auto que sus declaraciones no le merecen verosimilitud? ¿Cree usted que esto es síntoma de salud democrática?

Gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 43

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Es síntoma de salud democrática que un presidente del Senado acuda a testificar en un tribunal, por supuesto que sí, en igualdad de condiciones que cualquier otra persona o testigo. Por supuesto que sí. A usted le ha faltado una palabra en la exposición que acaba usted de hacer sobre la credibilidad o la verosimilitud: suficientemente. Habla de suficientemente verosímil o suficientemente creíble. No sé dónde está el límite de la suficiencia, y esa matización es muy importante.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Ahí el tribunal ha sido clarísimo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Guijarro.

Tiene ahora la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Senado, señor García-Escudero, presidente actualmente del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, muchas gracias por venir a esta Comisión, que hasta hace poco se llamaba 'de la presunta financiación irregular del Partido Popular' y a la que ahora llamamos 'de la acreditada financiación irregular del Partido Popular'. Usted ha pasado por cargos muy importantes en el Partido Popular, no voy a hacer una glosa de todos los cargos. Ha sido diputado de la Asamblea de Madrid, presidente del Partido Popular de la Comunidad de Madrid de 1993 a 2004 —el mismo cargo que vuelve a ostentar ahora—, concejal del Ayuntamiento de Madrid, portavoz del Grupo Popular en el Senado, presidente del Senado ahora... Es decir, es un profundo conocedor de su partido y de la realidad política de este país, con una larga vinculación al partido y en un partido que además, tras las recientes sentencias de la Audiencia Nacional, parece —eso es lo que dice esa sentencia— que disponía de una contabilidad B, que repartía sobresueldos a los altos cargos del Partido Popular, que se financiaba irregularmente, que concedía licitaciones a empresas que donaban al partido, y que en última instancia por tanto acudía dopado a las elecciones, y a nuestro entender pervertía la democracia. ¿Durante su larga historia dentro del Partido Popular usted en ningún momento fue consciente de nada de esto?

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): En ningún momento. Usted ha hecho una relación de los cargos que yo he venido ocupando en mi partido, en el Grupo Parlamentario Popular del Senado, y habrá visto que todos esos cargos eran con unas funciones puramente políticas y de organización de una estructura del partido desde el punto de vista político. En los partidos políticos —yo no sé en el suyo, supongo que sí, en los demás yo sé que también— hay dos áreas que están completamente definidas y separadas: una es el área administrativa, el área económico-financiera, y otra es el área y la estructura política. El área económico-financiera y administrativa dependía de una persona que era el tesorero nacional del partido, y el área donde funcionaba la estructura política, el esquema político, la actuación política, la directriz política, todo eso dependía de otra persona en el vértice que era el secretario general de ese partido. Eran dos áreas independientes que no tenían contacto y ninguna relación entre ellas.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Es un argumento que se utiliza aquí casi siempre. Voy precisamente a algo que ha dicho usted. Solamente una persona de su partido no ha utilizado ese tipo de argumento que acaba de utilizar aquí, que han utilizado casi todos los dirigentes del Partido Popular, y que de alguna manera habla de unos dirigentes que flotan por encima de la estructura del partido y que no se enteran de nada. Usted dice que son dos compartimentos completamente estancos. Permítame que lo dude, porque creo que hay ciertos órganos en los partidos políticos donde la parte económica tiene que rendir cuentas a la otra parte del partido, a la parte política, como ha dicho usted. Por otro lado usted, que ha hecho campañas electorales, como he hecho yo, y además las ha hecho en la Comunidad de Madrid, donde hemos visto temas muy graves y donde se acumula una cantidad de casos de los que estamos hablando aquí en esta Comisión, usted habrá asistido a actos en los que yo creo que había un desfase clarísimo entre lo que el Partido Popular declaraba que se estaba gastando en esa campaña electoral y lo que se estaba gastando realmente en unos fastuosos actos, que a todas luces no eran los que luego constaban en las contabilidades. ¿Usted nunca se preguntó nada al respecto? ¿Nada le chirrió? ¿No preguntó nunca si las cifras que se manejaban eran correctas o no? **(La señora vicepresidenta, Escudero Berzal, ocupa la Presidencia).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 44

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Es que no era mi función. Yo daba por bueno que los responsables que llevaban el área económica y el área administrativa estaban cumpliendo con su obligación, de la misma manera que yo imagino que a los responsables del área económico-administrativa tampoco les interesaría mucho mi trabajo o el área donde yo estaba.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Otra pregunta que le quería hacer. Se ha hablado aquí ya de los apuntes de Bárcenas en los que usted figuraba. Es absolutamente loable el destino y la razón por la que usted tuvo que pedir ese dinero y lo entiendo perfectamente. Mi pregunta sería: ¿no le parece extraño que usted sí figurara y fueran correctos los apuntes de lo que tiene que ver con usted, con esa teoría del Partido Popular en la que dice que todo es falso? ¿No todo es falso entonces? ¿Unos sí y otros no? ¿Usted considera que en su caso el hecho de que existieran esas aportaciones hace que sea usted un caso único, y sin embargo todas las demás eran mentira? De hecho además la señora De Cospedal niega rotundamente la realidad de todos los apuntes contables del señor Bárcenas.

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Yo se lo voy a repetir otra vez, porque se lo acabo de decir a su compañero de Unidos Podemos, se lo dije al juez hace un año y se lo dije al juez Ruz hace cinco años. Yo niego los dos apuntes que hay sobre mí en esos papeles, aunque uno de ellos hable del atentado. Niego completamente esos dos apuntes.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Defiende la misma tesis de la señora De Cospedal.

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Defiendo mi tesis en cuanto a mis apuntes, porque yo del resto no puedo saber nada, como es lógico.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Usted pasó también por sede judicial el pasado 26 de julio de 2007 por el caso Gürtell —corríjame si me equivoco— para negar que conociera la presunta financiación ilegal del partido en la comunidad de Madrid durante su etapa como presidente. ¿Es así? En esa declaración, que coincidió en el tiempo con la del presidente del Gobierno Rajoy, usted afirmó que su labor era estrictamente política, que no estaba en el día a día de todo en el partido, como acaba de decir ahora. Yo quería preguntarle qué le parecía la actuación política de la señora Esperanza Aguirre, que parece que tampoco estaba en el día a día y no se enteraba de lo que sucedía pero decidió dimitir por su responsabilidad *in vigilando* de lo que sucedió en el partido. Usted, a pesar de las responsabilidades tan importantes que tuvo en el Partido Popular de la Comunidad de Madrid, ¿nunca se cuestionó la posibilidad o no de tener al menos esa responsabilidad *in vigilando* sobre lo que sucedió allí?

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Vamos a ver, las cuestiones son completamente diferentes. *In vigilando*. La señora Aguirre, cuando dimite, es por hechos que han ocurrido, que ya sabe que han ocurrido prácticamente cuando ya era presidenta del Partido Popular de Madrid e, incluso, en su etapa también de la Presidencia en la Comunidad de Madrid. De los hechos que usted me está hablando, que ocurrieron entre los años —creo recordar— 2000, 2003, más o menos, yo tuve conocimiento por informaciones periodísticas en el año 2010 y, aun así, yo no soy capaz de saber si eso era verdad o no era verdad. Porque el presidente del partido —se lo voy a volver a decir— tiene unas competencias, fundamentalmente dirigir la acción política de ese partido y no ocuparse de las cuestiones de contabilidad o de otras cuestiones. La presidenta de la comunidad creo que más que *in vigilando* dimitió por un, como dijo ella, *in eligendo*. Y yo creo que fue bastante clara en el porqué.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Cree usted, por lo tanto, que un presidente de un partido político no tiene ninguna responsabilidad cuando existen tantísimos casos de corrupción en su partido ni debe organizar ningún tipo de búsqueda de responsabilidades o de establecer protocolos para que no se repita esa historia? ¿Nada?

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Usted me está hablando de unos hechos que, ya le digo, ocurrieron entre el año 2000 y 2003. Esos hechos salieron a la luz pública, si es que son verdad —está todavía por demostrar—, me parece que en el año 2010, cuando yo ya no era presidente del Partido Popular de Madrid. Es verdad que lo he vuelto a ser hace dos meses por una situación de provisionalidad, y ya le digo que la situación es diferente de la presidenta Esperanza Aguirre.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 45

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Estamos hablando de un partido en el que a nivel nacional tenía o tuvo a prácticamente todos los tesoreros imputados, igual que en la Comunidad de Madrid. Ya que usted ahora vuelve a ser el presidente del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, ¿nos puede explicar cuáles son sus planes para prevenir y perseguir la corrupción, o si ha tomado alguna medida para evitar que se repita la triste historia de corrupción del Partido Popular en la Comunidad de Madrid y en otras comunidades?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Por supuesto que sí: extremar todos los controles que pueda tener el partido.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Pero nos puede concretar alguno?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): En mi época ahora nueva de presidente, claro que sí. Pero le voy a decir a usted una cosa también...

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: No, yo le pedía si podía concretarnos alguna medida.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): En el Partido Popular es verdad que se han adoptado una serie de medidas a mayores sobre el control de los candidatos, de los que van a concurrir a las elecciones, de los puestos de responsabilidad en el partido. Se les ha sometido a unos controles como entregar las declaraciones de la renta, hacer unas declaraciones juradas sobre sus actividades. Todo eso es bastante reciente y no ocurría antes. Pero, además, antes hacía mención a las últimas medidas que se han adoptado en los últimos años por parte del Gobierno de Mariano Rajoy y por legislación que se ha aprobado aquí, en el Congreso, y que se ha aprobado en el Senado. Eso, afortunadamente, dificulta mucho esos casos a los que usted hace referencia en los partidos políticos. Ahora, también le voy a decir una cosa: eso no va a evitar que se produzcan, porque la corrupción no está en los partidos políticos. Mi partido no es corrupto, igual que no es corrupto el suyo o no es corrupto el Partido Socialista o cualquiera de los demás; hay gente que se corrompe, en todos los partidos, es una actividad humana y en todas las actividades humanas ocurre. Pero le puede decir que en mi partido el 99,9% de los que tienen o tenemos puestos de responsabilidad, de representación, cargos políticos, somos honrados; y en el Partido Socialista, lo mismo; y en el suyo, lo mismo, y en los demás, también.

Se pueden adoptar muchas medidas de control, las más posibles, pero, desgraciadamente, siempre surgirá —hoy hemos visto un ejemplo— un caso nuevo; desgraciadamente. Probablemente, serán los menos, probablemente habrá muy pocos, ojalá. Pero ya le digo que sobre medidas de control se ha avanzado mucho en los últimos años.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: ¿Por qué cree usted que la UDEF concluye que sí existía una caja B en los tres informes aportados a los autos? ¿Se equivoca la Guardia Civil, se equivoca la UDEF, o persigue...

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): La UDEF hace unas investigaciones, saca unas conclusiones, las eleva a los tribunales y las lleva a los juicios. Luego serán los jueces los que tendrán que decidir si sí o si no.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: El ministerio fiscal considera que es acertada la versión de la UDEF.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Yo respeto mucho las decisiones del ministerio fiscal. Desde luego, lo único que le puedo decir es que, aparte de que yo no tenía un gran conocimiento sobre la contabilidad de mi partido, estoy convencido de que la contabilidad de mi partido se hacía de manera legal.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Voy a leer algo que contiene el folio de la sentencia en el apartado de hechos probados. Lo he leído antes ante el señor Javier Arenas. Hubo una contabilidad extracontable que él —por Bárcenas— llevaba, de acuerdo con el tesorero, al margen de la contabilidad oficial y que se nutría a base de ingresos o aportaciones que incumplían la normativa sobre financiación de partidos políticos, efectuados por personas y/o empresas que resultaban luego beneficiarias de importantes adjudicaciones públicas y como gratificación por ese trato de favor. Luego dice que esta trama

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 46

corrupta, mediante el inflado de precios que se cobraban de las distintas administraciones públicas afectadas, buscaba la obtención ilícita de importantes beneficios económicos a costa del erario público. Y sigue: Y que todo ello consistía en una estructura financiera y contable paralela a la oficial existente al menos desde el año 1989.

Por lo tanto, son tres las conclusiones de esta sentencia respecto a las cuales me gustaría que usted, en sede parlamentaria, nos diera su opinión. ¿Considera que el PP, junto a los corruptos que han sido condenados, han actuado como una empresa criminal conjunta, tal y como considera probado la Audiencia Nacional?

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Que el PP haya actuado como una empresa criminal conjunta cuando resulta que la sentencia lo único que dice sobre el PP es que ha sido partícipe a título lucrativo, ahí hay una cierta contradicción. La sentencia dice que la responsabilidad que tiene el Partido Popular es una responsabilidad civil como partícipe a título lucrativo. ¿Qué quiere decir ser partícipe a título lucrativo? Primero, que no se conoce el hecho delictivo; lógicamente, que no se participa en el hecho delictivo y que, al no conocerlo, lógicamente también, no se autoriza ese hecho delictivo. Es decir, el Partido Popular no tiene nada que ver con ese hecho delictivo. Por lo tanto, yo respeto mucho a los jueces, a los fiscales y las sentencias pero me da la sensación de que ahí hay una cierta contradicción. También tengo que decirle algo que se ha repetido, que esa sentencia todavía no es firme y, sobre todo, que esa sentencia no es unánime, hay un voto particular del presidente del tribunal en el que dice bastantes cosas que probablemente sean tenidas en cuenta, y esa sentencia también ha sido recurrida.

El señor **CANTÓ GARCIA DEL MORAL**: ¿Considera usted que se creó un auténtico y eficaz sistema de corrupción institucional a través de mecanismos de manipulación de la contratación pública central, autonómica y local, tal y como ha considerado probado la Audiencia Nacional?

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Es que le vuelvo a decir lo mismo, le digo exactamente lo mismo otra vez. Hay una cierta contradicción en las manifestaciones de la sentencia.

El señor **CANTÓ GARCIA DEL MORAL**: Muy bien.

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): No soy un especialista en estos temas legales, soy arquitecto no soy abogado, pero me he leído la sentencia y lo primero que me ha llamado la atención es eso.

El señor **CANTÓ GARCIA DEL MORAL**: Por lo tanto, me va a decir lo mismo cuando le pregunte si considera usted que la finalidad de dichas actividades criminales era la obtención ilícita de importantes beneficios económicos a costa del erario público, tal y como considera probado la Audiencia Nacional. El comentario va a ser el mismo, supongo.

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): El mismo.

El señor **CANTÓ GARCIA DEL MORAL**: No considera, pues, que haya ningún responsable del Partido Popular que deba empezar a asumir responsabilidades por las irregularidades de las que estamos hablando, supongo.

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Cuando la sentencia sea firme, ya veremos.

El señor **CANTÓ GARCIA DEL MORAL**: Cuando la sentencia sea firme, ya veremos.

Una última pregunta. ¿Qué opinión le merece a usted que tanto el tribunal como el ministerio fiscal hayan coincidido en que sus declaraciones no resultan creíbles y lo suficientemente verosímiles y por qué cree que lo manifiestan así?

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Le digo lo mismo que a su compañero: cuando la sentencia sea firme y veamos en qué queda la sentencia. Ya le digo que creo que el voto particular del presidente del tribunal es bastante consistente; creo, no soy un experto, pero creo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 47

que es bastante consistente y ya veremos en qué queda la sentencia. Lo de la suficiencia sobre la verosimilitud, la credibilidad y todo eso no deja de ser una apreciación hasta cierto punto subjetiva. Yo respeto la opinión del ministerio fiscal, respeto la opinión de los dos jueces, pero ya digo que no deja de ser bastante subjetiva.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Muy bien.
Muchísimas gracias, señor presidente.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Escudero Berzal): Muchas gracias, señor Cantó.
Por parte del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Olòriz.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Sin duda, yo no soy fiscal ni usted está acusado. Sencillamente entiendo que el sentido de esta Comisión es ver, de político a político, qué situaciones se están produciendo en los partidos políticos y especialmente en el Partido Popular, que ha sido un partido que, sin duda, y según lo acordado en muchas sentencias repetidamente, ha tenido muchos corruptos. A nadie se le escapa que la situación que vive el Partido Popular en buena parte es consecuencia de todo esto y no de un año, de dos o de tres, sino de bastantes. En ese sentido, me hago una composición de lugar. Un partido político se financia a través de aquellas transferencias que recibe de dinero público como resultado de las elecciones de los cargos públicos. Esta sería una fuente. La segunda serían los militantes. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

El Partido Popular ha presumido de tener muchos militantes, muchos, y esto debería generarle muchos ingresos, pero últimamente hemos conocido que de los 869 000 militantes, solo 66 384 están al día en el pago; de 869 000, así se ha dicho, solo 66 000 podrán votar. Yo no sé cuál es la proporción en Madrid, ¿pero no ha habido ningún secretario general, ningún presidente que hayan preguntado alguna vez cuántos militantes hay y cuántos están al corriente de pago? Pregunta.

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Buenas tardes.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Buenas tardes, perdone.

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): No es que haya 66 000 afiliados que estén al corriente de pago. Estamos en un proceso donde el que quiera votar el próximo día 5 de julio tiene que ir a las sedes e inscribirse para poder hacerlo y tiene que demostrar que está al corriente de pago. Me parece que fue ayer o anteayer cuando se cerró el plazo de inscripción y se han apuntado en toda España 66 000, lo cual no quiere decir que sean 66 000 los afiliados que están al corriente de pago, sino que quiere decir que son 66 000 los afiliados que quieren participar en las votaciones del día 5 de julio. ¿Que la cifra de ochocientos y pico mil afiliados que tiene el Partido Popular puede ser excesiva? Probablemente. ¿Que quizá convendría hacer una depuración en su día de ese censo? Pues también probablemente. ¡Qué quiere que le diga! Probablemente.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Siendo usted presidente en funciones de Madrid, ¿tendría una cifra de cuántos militantes están al corriente de pago?

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Ahora mismo no se lo puedo decir. Lo único que le puedo decir es que cuando dejé de ser presidente del partido en Madrid en el año 2004 me parece que el censo de afiliados era de 70 000 o 72 000 y el otro día me dijeron que era de 90 000. Es lo único que le puedo decir. ¿Cuántos están al corriente de pago? Todavía no lo sé.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Esta situación en la que tan pocos militantes estén preocupados por participar en algo tan importante como escoger a sus dirigentes, ¿no le ha hecho preguntarse a nadie en estos últimos días sobre cuántos están al corriente de pago y, por tanto, cuántos son susceptibles de participar en este evento tan importante? Lo digo porque posiblemente usted como presidente no sea el contable, pero sí es el responsable político y, por tanto, está especialmente interesado en que el partido funcione.

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Sí, pero fíjese, el Partido Popular de Madrid resulta que en porcentaje regional del Partido Popular de toda España es el que más participación ha tenido. Pero sí es verdad que ha habido una pregunta que nos hemos hecho todos en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 48

Partido Popular sobre este sistema que hemos elegido para hacer la elección de un nuevo presidente, de una nueva dirección del partido en un congreso que se celebraría los días 20 y 21 de julio, porque nos ha sorprendido en este nuevo sistema que haya habido una participación tan baja a la hora de ir a votar el próximo día 5 de julio. Ya le digo que el hecho de que 66.000 personas solamente se hayan inscrito para votar no quiere decir que no estén al corriente de pago; incluso se hacía una especie de amnistía, se les decía: y aunque no estés al corriente de pago, si quieres votar, paga solamente 20 euros y podrás votar y con eso ya entendemos que estás al día de las cuotas o de tus deudas con el partido. Ya digo que lo que más ha sorprendido en el partido ha sido la baja intención de apuntarse para votar el día 5 de julio.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Es un hecho curioso y no está lejos del porqué de su presencia aquí. Yo entiendo que los fiscales y los jueces tienen más experiencia que yo para hablar de estos temas y, la verdad, no quiero hacer comentario de textos sobre elementos que me parece que se podrían escapar al objetivo de esta Comisión política. Pero sí es fundamental conocer qué conocimiento tienen los políticos de su partido, el instrumento fundamental por el cual son elegidos, y de su financiación. Porque a mí me extraña que en un partido que ha estado, parece ser, muy bien financiado porque ha hecho unas campañas —unas detrás de otras, a veces en un año varias— con mucho dinero, nadie preguntase de dónde salía tanto dinero. Porque yo he estado en un ayuntamiento, he estado gobernando y en mi responsabilidad me preocupaba mucho del dinero que tendría para pagar a final de mes. Que a lo mejor me hubiese gustado que viniesen diciendo: no te preocupes de esto, todo lo que necesites lo tendrás. Pero hubiese tenido una duda: ¿cómo puede ser que todo lo que necesite para la campaña lo tendré, que no me tengo que preocupar de nada? Este es un elemento suficiente como para ver que la corrupción puede entrar por la despreocupación de los responsables políticos sobre cómo se consigue el dinero. Por lo tanto, ¿usted nunca se preocupó de saber de dónde salía tanto dinero para financiar la campaña y los sobresueldos, de los que luego hablaremos? ¿Nunca?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Pero si es que no eran mis funciones; se lo voy a volver a repetir. Mis funciones eran estrictamente políticas, había un departamento que llevaba todo el tema de la contabilidad, de la financiación, de la administración, que dependía del tesorero nacional. Yo me ocupaba de lo que me tenía que ocupar y daba por bueno que la gestión que se hacía en tesorería era buena.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Pero no me cabe en la cabeza que un responsable político que sitúa al tesorero como un administrador no se preocupe por el resultado de las finanzas; como no me cabría en la cabeza que un presidente del Gobierno no se preocupase de la economía del país porque haya un determinado ministro de Economía. No, no, ¡por favor!, afortunadamente pienso que tenemos políticos más capaces como para pensar globalmente y que se cuiden de cada uno de los temas. Esto es fundamental porque si no lo corregimos, lo volveremos a repetir.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Mire, el órgano político que dependía del tesorero y a quien daba cuentas una vez al año era al comité ejecutivo nacional. El tesorero era el que sometía el presupuesto del partido al comité ejecutivo nacional y en el comité ejecutivo nacional se aprobaba ese presupuesto, y el tesorero, en función de ese presupuesto, llevaba su gestión a lo largo de todo el año.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Supongo que ingresos de militantes, dinero de las subvenciones a partidos.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Oficiales.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Gastos.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): El porcentaje más alto, que yo sepa, es el de las subvenciones.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Los gastos debían ser muy altos porque sin duda las campañas te hacen gastar mucho dinero. Pero se ha dicho, incluso se ha comprobado, que había dinero que pagaba campañas que no estaba en las cuentas oficiales. Esto a nadie le asombró. Quedamos así. Es decir, nadie en el Partido Popular se preguntó nunca por qué ahí había tanto dinero. Sin ser economista, simplemente si eres un arquitecto o un profesor de Historia, dices: No me entra en la cabeza que con estos ingresos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 49

podamos gastar tanto. Nadie se lo preguntó; yo pienso que le puedo dar una respuesta. Puede que este sea el problema que ustedes han tenido tantos años, que al no preguntarse nunca eso, la corrupción se ha extendido mucho más que si se hubiese tenido la voluntad de preguntarse las cosas en su momento. ¡Qué le vamos a hacer!

Pero ahora entremos en algo que para mí es importante. Usted es católico.

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Sí.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Por tanto, como buen católico, ha dicho la verdad.

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Claro.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Usted ha reconocido que tenía unos dineros que venían del Partido Popular. Usted lo ha dicho.

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Es una manera de simplificarlo.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Aquí simplificamos porque, si no, el presidente me diría que estoy abusando del tiempo.

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Yo lo que sí he dicho es que tenía una retribución salarial del Partido Popular.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Que coincide con determinadas entradas de los papeles de Bárcenas. Usted dice: Yo no reconozco estos papeles. ¡Es que no importa que los reconozca! Bárcenas sí, que es el que hacía, como tesorero, estas entradas, y coincide. Pero nadie más ha dicho, aparte de usted, que tuviera este sobresueldo, nadie más. A mí me extraña, y esta es la pregunta. ¿Nadie más que usted tenía este sobresueldo, y en nadie más que en usted coincidía este sobresueldo con los papeles de Bárcenas, en nadie más?

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Está usted mezclando todo, absolutamente todo...

El señor **OLÒRIZ SERRA**: No, he testado dos cosas: una entrada con una entrada.

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Yo he estado hablando de una retribución salarial que me da mi partido absolutamente clara, absolutamente limpia, absolutamente legal y absolutamente transparente: una retribución mensual por transferencia, con retención fiscal, pagada a Hacienda, y no es un sobresueldo, es un sueldo, porque últimamente el término sobresueldo se ha estado asignando a otras cosas. Punto primero...

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Le acepto lo del sueldo.

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Punto segundo, el apunte al que usted se refiere no tiene nada que ver con esto, tiene que ver con un préstamo que yo pedí por unos gastos que venían ocasionados por un atentado terrorista...

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Le acepto esto, no hay problema.

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): ... y también le digo que no tiene nada que ver, porque está en la contabilidad de mi partido y está en el Tribunal de Cuentas, y está fiscalizada por el Tribunal de Cuentas la concesión del préstamo, es decir la transferencia del préstamo a través de un contrato verbal, como lo podemos llamar, porque a alguno de ustedes le ha extrañado que no hubiera un documento o algo. Está perfectamente recogido en la contabilidad del partido y fiscalizado por el Tribunal de Cuentas la concesión de ese préstamo, el ingreso en mi cuenta de ese préstamo, y los cuatro plazos de devolución; perfectamente recogido.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Sin duda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 50

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Me alegro.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Esta parte es correcta. Para mí lo importante es saber de dónde salía el dinero. Es decir, el señor Bárcenas viene a decir: El dinero que transferíamos —y que luego usted correctamente ingresó— venía de una caja B, es decir, el dinero no venía ni de los militantes ni venía de las transferencias digamos públicas, sino que el dinero que transfería venía de una caja que yo tenía de ingresos que yo administraba, y es así. Y este es el tema. Lo importante no es solo cómo usted lo gastó a partir de un ingreso que usted correctamente situó, sino de dónde salía el dinero que el señor Bárcenas le entregó. Este es el tema...

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): A mí el señor Bárcenas no me entregó ningún dinero, punto primero.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: El tesorero era el que entregaba el dinero, sin duda, no lo entregaba otro.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Punto segundo, todo lo que yo he recibido de mi partido, incluso el préstamo por motivo del atentado, fue por transferencia bancaria del Partido Popular. ¿De dónde salía el dinero? Del Partido Popular.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: No, venía de otro sitio...

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Del Partido Popular.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: El Partido Popular no es una fábrica, será de otro sitio.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Será su opinión. Yo le digo que a mí la transferencia me la hizo el Partido Popular. A mí quien me pagaba por transferencia con retención fiscal y todo era el grupo parlamentario del Senado y era el Partido Popular, de manera absolutamente legal y transparente; el Partido Popular.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Usted ha dicho y ha asegurado que una vez devolvió un reloj del señor Correa en 2003.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Efectivamente.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: ¿Era habitual recibir regalos de empresarios? ¿Era habitual? Pregunta. ¿Solo el señor Correa?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Yo lo único que le puedo decir y le puedo contar es que, efectivamente, a mí el señor Correa intentó regalarme un reloj y yo se lo devolví inmediatamente. Inmediatamente.

¿Era habitual recibir regalos? Pues mire usted, por Navidad sí. Por Navidad solíamos recibir libros, corbatas, botellas de vino. Esos eran los regalos que solíamos recibir por Navidad, eso era lo habitual.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Ninguna gran empresa hacía regalos importantes a ningún político del Partido Popular que usted conozca, a ninguno.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): A mí, desde luego, no.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Vale, de acuerdo.

El señor González y la señora Aguirre le señalan como responsable de la financiación del Partido Popular incorrecta a través de Fundescam. ¿Mienten?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Ni la señora Aguirre ni el señor González han dicho eso. Léase usted las comparencias aquí de la señora Aguirre y del señor González y verá que no han dicho eso. Lo único que dicen es que, cuando la señora Aguirre es elegida presidenta del partido de Madrid, Fundescam ya existía, y es verdad porque yo, que había sido el presidente anterior, en mi época el Comité ejecutivo nacional de Madrid tomó la decisión de crear una fundación, igual que ya la había en el Partido Socialista de Madrid, igual que la había en Izquierda Unida de Madrid, para hacer estudios, para que sirviera de laboratorio de ideas del partido, para estudiar el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 51

desarrollo de la Comunidad de Madrid, el desarrollo económico, el desarrollo social. Eso es a lo que se refieren el señor González y la señora Aguirre, léase usted sus comparecencias aquí porque lo único que dicen es eso, que cuando la señora Aguirre entra en el partido como presidenta ya existía Fundescam, es lo que dice, y el señor González lo mismo. Nada de lo que usted ha dicho.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Dice aquello tan famoso de: Yo no estaba en 2003, pío, pío, pío. Es una frase de aquellas que —digamos— interesan por su impacto, pero sin duda usted ha dicho lo que cree y, por tanto, yo lo respeto; lo respeto.

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): No, le voy a hacer una aclaración. Yo no he dicho lo que creo, yo le digo lo que han dicho aquí la señora Aguirre y el señor González.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Con una credibilidad, sobre todo el señor González, dudosa, espero.

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Yo le digo lo que han dicho.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Sin duda.

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Vale.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: ¿Cree que los sueldos en política son demasiado bajos? Lo digo porque el Partido Popular complementaba el sueldo.

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Igual que otros partidos. Mire, si usted se refiere a lo que a mí me pagaba el grupo parlamentario o me pagaba el partido, igual que en otros partidos, igual que en otros grupos parlamentarios. Los que tienen cargos de representación tienen ese tipo de complemento o tienen ese salario.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: El que tiene un cargo tiene un complemento que paga la institución a la que uno sirve.

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Y además el grupo también.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: O sea, el partido lo paga, por tanto, ha de tener unos ingresos importantes. Volvemos a lo mismo, al tema de los ingresos de los partidos y especialmente del Partido Popular, respecto al que diferentes sentencias vienen a decir que ingresaba dinero que no provenía ni de los militantes ni del dinero público que tenía que recibir como representación.

Para acabar, ¿cree que la transparencia es un valor imprescindible en política?

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Lo creo.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: ¿Cree que la existencia de contabilidad B en un partido es inaceptable?

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Lo creo.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: ¿Cree que el señor Bárcenas se inventa la contabilidad B?

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Lo creo.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: ¿Cree que si se demuestra lo contrario y los tribunales dejan muy claro que había una caja B se asumirán responsabilidades?

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Esperemos a que hablen los tribunales.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Pues esperaremos.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias, señor Olòriz.
En representación del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Matute.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 52

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor García-Escudero. Yo voy a ser bastante breve porque no voy a incidir o intentaré al menos no repetir cuestiones que ya han planteado, y me voy a centrar en aquellas que ha señalado. Compareció en esta Comisión el señor Beltrán Gutiérrez, que supongo que conoce, aceptando el derecho que tenía a no declarar porque se encontraba inmerso en una causa judicial. Yo le hice una pregunta que no obtuvo respuesta y que me gustaría trasladársela a usted porque creo que es pertinente, dado que usted ha señalado en una de sus primeras intervenciones —no recuerdo si en la primera o en la segunda— que el Partido Popular siempre se ha adaptado a la legalidad, más o menos ha sido literal, si no ha sido así, siempre ha sido en los últimos quince años, pero, bueno, creo que el sentido es el mismo. Por eso, ligando esa reflexión que usted hacía con lo que le comentaba de Beltrán Gutiérrez quería preguntarle su opinión, si tiene a bien dármela, sobre qué le parece el informe de la UDEF que señala que el señor Beltrán Gutiérrez realizó, en el transcurso de tres días, treinta y dos movimientos bancarios, es decir, treinta y dos ingresos en entidades de ahorro, sucursales diferentes las treinta y dos veces, por valores nunca superiores a 10 000 euros, que probablemente sería el límite legal que determinaba en ese momento la Administración. ¿No es una manera, digamos, de cumplir con la legalidad desde una posición no muy acorde con la legalidad?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Es que no puedo valorar u opinar sobre algo que desconozco. No le puedo responder de otra manera. Yo desconozco absolutamente ese tema y, por tanto, yo no puedo opinar sobre ello.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Ya. Y en el caso de que hubiera, de que existiera o de que fuera tal cual estoy señalando esto que cita la UDEF, que no le...

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Es que a mí no me gusta hablar en hipótesis.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Pero la política es eso, ¿no?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Con hipótesis... Imagínese usted si nos ponemos a hablar en hipótesis de mil cosas. A mí me gusta hablar sobre realidades.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Ya.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Y la realidad es la que yo le digo.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Ya. Bien, si no voy a hacer de esto un caballo de batalla, pero, vamos, no es una hipótesis, una especulación que me haya venido a mí a la cabeza porque no tenía nada mejor que hacer, sino que estaba recogiendo una información de la UDEF. Por tanto, entiendo que alguna base, alguna certeza existió en la misma. Pero, bueno.

Quería plantearle cuestiones ya más relativas a Fundescam. No voy a señalar nada de Esperanza Aguirre o de Ignacio González porque ya lo ha respondido el anterior compareciente. Y en concreto con Fundescam, sí quería plantearle algunos interrogantes que a mí me surgen. Ha dejado claro que usted no estaba al tanto del funcionamiento ordinario en lo económico de la fundación, pero, en cualquier caso, sí parece que hay empresarios que ante la justicia han reconocido haber facturado para Fundescam servicios que eran para el Partido Popular. Si damos por bueno ese testimonio, que incluso es incriminatorio para quien lo hace, o sea que poco beneficio obtiene del mismo, ¿qué opinión le merece que eso haya podido suceder?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Pero si es que le vuelvo a decir lo mismo, yo desconocía absolutamente en la época que yo presidía Fundescam si había donaciones, si no había donaciones y quién hacía donaciones. Yo, como presidente, no me preocupaba de esas cosas ni de la gestión diaria ni de saber ese tipo de cuestiones.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Ya, pero si la Agencia Tributaria emite informes —aquí hay una copia de ellos— en los que señala que una parte de la facturación emitida a Fundescam es falsa y que el cliente real era el Partido Popular, y a usted, como presidente de Fundescam, le llega eso a sus

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 53

oídos —y ya digo que es la Agencia Tributaria, no es un bulo, no es una información periodística más o menos contrastada—, supongo que algún tipo de reacción tendría por su propia honorabilidad.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Pues mire, cuando vi estas noticias o la salida a la luz de estos temas —me parece que fue en el año 2009 o en el año 2010 y yo había dejado de ser presidente de Fundescam en el año 2004— al principio me sorprendió, pero sigo sin darle una cierta credibilidad o verosimilitud porque yo no tenía conocimiento en absoluto de todo ese tipo de gestión o de toda la gestión, aparte de la de gestión diaria, de la gestión administrativa y de la gestión económica de Fundescam.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Bueno, lo de la Agencia Tributaria ya lo he señalado.

Dos cuestiones y finalizo. Usted ha hablado de —yo no lo llamaré sobresueldos— complementos o no sé cuál sería la palabra adecuada...

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Sueldo.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sueldo que, si no he leído mal, si no me he informado mal —si estoy mal informado me corrige—, era en torno a 59 000 euros anuales y se percibió entre 1999 y 2003.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Yo percibí los sueldos a los que yo hacía mención antes, que creo recordar que eran alrededor de 3300 euros al mes del grupo parlamentario del Senado y 900 euros del partido en concepto de gastos de representación, mientras yo fui portavoz en mi primera etapa en el grupo parlamentario del Senado, coordinador de organización y otra vez portavoz del grupo parlamentario en el Senado.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Y finaliza, digamos, en el 2003?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): No, finaliza en el 2011.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Ya. No, no, le hacía esta pregunta porque en alguna ocasión parece, no sé si porque le interpretaron mal a usted o no, que lo acotaban a 1999-2003, dejando de alguna manera en la nebulosa los otros ocho años, pero bueno, era una curiosidad.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Yo, si quiere, le digo los años.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: No, no, si ya me lo ha dicho, 1999-2011.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): No, 1996.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Y la última cuestión. Esta es en referencia a un empresario, creo, que es el señor Antonio Pedreira. Este señor, en el caso Gürtel o en el sumario que se instruye, señala que usted envió a finales de mayo de 2003, una semana después de los comicios municipales y autonómicos, un fax a todos los municipios madrileños gobernados por el Partido Popular, incluido el de la capital, en el que ordenaba a los alcaldes que dieran prioridad en la adjudicación de contratos públicos a las empresas que habían ayudado a financiar la campaña electoral del partido. ¿Es cierto?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Es rotundamente falso y no sé quién es Antonio Pedreira.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Pero entonces por qué en su declaración ante el juez dijo que no lo recordaba? Si es rotundamente falso, es mucho más fácil y de alguna manera mucho más...

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Porque me sorprendió absolutamente que hiciera mención a ese asunto. Luego, intentando hacer memoria, he de decir que es absolutamente falso. Le voy a dar una pista. Preparando esta comparecencia, he visto declaraciones que se hicieron en el juicio. En el juicio, que es de donde viene todo, el señor José Luis Peñas dice que Guillermo Ortega le entregó un fax que venía de la dirección del partido —no dice de mí, sino de la dirección del partido— recomendando una serie de empresas. Pues bien, el señor Ortega en el juicio dijo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 54

que eso era rotundamente falso, que él no había recibido nunca ningún fax y que lo que estaba diciendo el señor Peñas era falso. Probablemente venga de ahí el asunto o esa es la explicación.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muy bien. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Matute.

Tiene ahora la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que ya se han hecho muchas preguntas, así que voy a intentar utilizar el tiempo que tengo para aclarar algunos aspectos que pueden ser fundamentales para esta Comisión, que, como usted muy bien sabe, es una Comisión política que se celebra en el Congreso. No somos ningún tribunal y lo que intentamos averiguar es si existe responsabilidad política del Partido Popular en su financiación y si ha utilizado medios ilegales para hacerlo. En este sentido, su pasado político —ya se ha comentado aquí— como presidente del Partido Popular en Madrid y como presidente de Fundescam ha aparecido en muchísimas ocasiones como una tapadera para poder blanquear percepciones que se recibían a través de ciertos empresarios. Le comentaba a mi compañero Artemi que tengo aquí lo que ha salido publicado en una sola mañana —más de diez ingresos en Fundescam por valor de menos de 3000 euros—, en escasamente cuatro horas, pero no vamos a hablar de esto porque ya ha respondido usted.

Está claro que la sentencia de la primera parte de la trama Gürtel ha puesto cosas en claro. Ha acabado con un discurso del Partido Popular en el que ustedes a la vez eran víctimas. Recordamos aquello de: no somos una trama, sino que estamos perseguidos por ella. Han sido acusación particular hasta que les echaron, por tanto víctimas, y finalmente han sido personas absolutamente ajenas porque no sabían nada de lo que pasaba y había personas que hacían cosas. En fin, la sentencia es clara. Se ha discutido mucho, pero establece una caja B del Partido Popular, páginas 1050 a 1079. Y con rotundidad establece también que se dedicaba a financiar campañas electorales, obras en el Partido Popular y sobresueldos. Aquí quería llegar para aclarar un poco esta idea que hay de los sobresueldos, sobre los que creo que hay algunas confusiones. Le agradezco que haya dicho que no son sobresueldos, sino sueldos, porque las cantidades que ustedes han percibido del partido no son ni mucho menos un complemento, sino realmente un sueldo que en muchas ocasiones superaba lo que se cobraba por el sueldo de diputado o senador. Usted ha dicho —lo tengo anotado— qué sobresueldos cobró cuando era portavoz del grupo parlamentario. Lo ha declarado así ante el juez: 700 000 pesetas de entonces, que son 4200 euros. No sé cuánto cobraba usted como portavoz del Senado, pero posiblemente no serían más de 700 000 pesetas en aquel momento.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): No lo recuerdo.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: No, pero más o menos.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): No sé.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Bueno, sí, era eso más o menos. De esas 700 000 pesetas, 550 000 se las pagaba el Grupo Popular en el Senado como coordinador de organización electoral —es lo que usted declaró— y 150 000 —900 euros— el Partido Popular como gastos de representación, pero todo lo que paga el Grupo Parlamentario Popular y el Partido Popular viene de la financiación del Partido Popular. Esto es lo que usted ha declarado, como muchos altos cargos del Partido Popular —más de noventa, un club selecto, importante— que han cobrado sueldos sobre sus sueldos de diputados y senadores. Efectivamente, esto estaba declarado porque el partido lo declaraba. Por tanto, tenemos una financiación legal que no responde a lo que ustedes han cobrado como un complemento, porque en muchos casos el sobresueldo es mayor que su sueldo como diputado o como portavoz parlamentario. Luego, tenemos otra contabilidad que el partido no declara, que es la de los papeles de Bárcenas, la contabilidad B, y da la casualidad de que muchos de los que cobran estos sobresueldos, declarados, porque el Partido Popular sí los declara —y por eso lo sabemos, y el Juzgado de Instrucción número 5 tiene todos estos apuntes—, están también anotados en esa contabilidad B. Usted no declaró el préstamo que le hacen por ese terrible atentado, pero sí declaró esos sobresueldos, y el préstamo que le dan para reparar su casa no es declarado por el partido pero sí está en los papeles de Bárcenas. ¿Puede ser que usted no lo declare porque declara los sobresueldos? Usted sí declara esos sobresueldos, ¿verdad? ¿Declara esos sobresueldos?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 55

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Declaro mis retribuciones salariales: nóminas, sueldos...

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Exactamente.

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): No sobresueldos.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Perdón, los sueldos que le paga el Partido Popular.

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Claro.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Pero el Partido Popular también le da por transferencia un préstamo para que usted haga frente a la rehabilitación de su vivienda hasta que le llegue el seguro y usted eso no lo declara.

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Y ya he explicado por qué.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Y yo le digo que da la casualidad de que lo que declara el Partido Popular, todo sobresueldos, para que nos entendamos —pero estoy de acuerdo en que no son sobresueldos—, es lo que ustedes declaran; cuando van con cargo a una contabilidad oculta, aunque el fin sea muy loable, es cuando no aparecen declarados.

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Sí aparece declarado el préstamo en la contabilidad del partido, fiscalizada y presentada en el Tribunal de Cuentas. Se lo vuelvo a repetir, en el Tribunal de Cuentas están, y constan, la entrega del préstamo mediante transferencia bancaria y las devoluciones. Eso está en la contabilidad del partido y en el Tribunal de Cuentas. Otra cosa es que yo no lo declarara a Hacienda por los motivos que he explicado, pero ese préstamo existe y está en la contabilidad del partido y en el Tribunal de Cuentas.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Siento mucho no poder compartir con usted esta afirmación porque lo cierto es que el préstamo que usted recibió, cuyo fin era muy loable, aparece y se descubre cuando sale a la luz esa contabilidad B que tenía el Partido Popular; de hecho, en un primer momento hay algunas declaraciones contradictorias y finalmente creo que cuando el presidente Mariano Rajoy dijo que todo era falso, menos alguna cosa, es porque usted por la mañana había dicho que, efectivamente, había recibido...

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Había recibido un préstamo.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: ... un préstamo para ese fin. Por lo tanto, no vamos a...

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Se lo voy a volver a explicar. ¿Salir a la luz quiere decir que se haga público?

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Claro.

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Bien. Quiere decir que salga en un periódico o en un medio de comunicación. Ese préstamo se me concede en septiembre del año 2000 y sale a la luz donde tiene que salir a la luz en ese momento, que es en la contabilidad del partido y en el Tribunal de Cuentas. Yo no tengo por qué andar contando a la prensa que a mí me da un préstamo en el año 2000 mi partido para afrontar la rehabilitación y el arreglo de mi vivienda, cuando además incluso se habían cuidado mucho en el Ministerio del Interior, por razones de seguridad obvias cuando se produce ese atentado, de no decir quiénes vivían en esos edificios.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Yo entiendo perfectamente las razones de seguridad —lamento muchísimo, como no puede imaginarse, lo que sucedió— y entiendo que indudablemente era un préstamo que le hace a usted el partido. Hay de todo para justificarlo. Lo único que quiero...

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Pero no entiendo qué es eso de que tiene que salir a la luz.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 56

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Espere. Lo único que quiero que quede claro —sinceramente creo que es así, pero usted lo puede seguir negando— es que cuando el Partido Popular establece pagos que él como pagador declara ante la Agencia Tributaria, en su contabilidad B, ante el Tribunal de Cuentas, ustedes se ven obligados, como no puede ser de otra forma, también a declararlos. Es decir, en el caso de los sobresueldos, de estas cantidades...

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Sueldos.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Sí, son sueldos. Y usted cobró...

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Y están también en la contabilidad del partido y en el Tribunal de Cuentas, luego es absolutamente legal y transparente.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: En la contabilidad A. Es absolutamente legal y transparente porque el partido lo declara y ustedes tienen que declararlo.

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): En la contabilidad del partido.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Pero cuando viene de la caja B, no lo declaran. Le voy a citar los cuatro nombres de la sentencia de la Gürtel: Rajoy, Javier Arenas, Álvarez-Cascos y Pío García-Escudero. Ustedes han ido a declarar en esta primera parte de la Gürtel y los magistrados por unanimidad —porque el voto particular no discrepa en nada de la sentencia a este respecto— dicen que creen que ustedes no dicen la verdad al negar la contabilidad B.

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Eso no es así. Hablan de no suficiente credibilidad, insuficiente credibilidad, pero eso no quiere decir que no dijéramos la verdad. En ninguno de los mil y muchos folios que tiene la sentencia... ¿Cuántos tiene? (**Un señor diputado: 1687**). En ninguno de esos folios, en ningún párrafo, en ninguna línea se dice ni por parte de los jueces ni por parte del ministerio fiscal que hayamos faltado a la verdad.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: La sentencia no da credibilidad a sus...

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): La sentencia dice que no es suficientemente creíble, que no es lo mismo.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: No es suficientemente creíble. Para mí eso es clarísimo que no da credibilidad...

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Pues para mí es que no es suficientemente creíble.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Yo interpreto que, al no ser suficientemente creíble, no se le da la credibilidad suficiente a lo declarado por los testigos —Rajoy, Javier Arenas, Álvarez-Cascos y Pío García-Escudero— en relación con su testimonio cuando niegan la caja B y el cobro de sobresueldos. Todos los que tienen sobresueldos declarados, Álvarez-Cascos, por ejemplo,...

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Sueldos.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Sueldos, pero para que nos entendamos...

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): No, es que lo quiero aclarar, porque llevo muchos años oyendo lo de los sobresueldos, que además se está asimilando a una cuestión que no es real, por lo menos en mi caso.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Yo lo que quiero decirle, señor Pío García-Escudero, es que comparto con usted que no son sobresueldos —y lo he discutido—; son sueldos y, en muchos casos, sueldazos...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 57

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Es que no hace más que repetir sobresueldos.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Es para que nos entienda la gente, porque siempre los hemos...

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Precisamente para que nos entienda la gente quiero hacer yo la matización.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Pues entonces, aparte del sueldo que cobraba Álvarez-Cascos como diputado, el sueldo que le pagó el partido desde 1990 a 1996 fue de 575 000 euros y eso está declarado por parte del Álvarez-Cascos como rendimiento de sus actividades económicas y está declarado por el partido. Pero luego aparece en los papeles de Bárcenas una anotación por una cantidad de 324 395,94 euros que no aparecen declarados como rendimiento de actividades económicas por Álvarez-Cascos. Es decir, aquí hay dos contabilidades y hay una coincidencia, porque cuando esta anotación de 324 000 euros aparece en los papeles de Bárcenas, no aparece en ninguna declaración por rendimiento de actividades económicas o gastos de representación, que es como ustedes lo declaran utilizando distintos mecanismos. El señor Arenas Bocanegra, que acaba de estar aquí, tiene como cantidad de sueldo pagado por el partido, aparte de su sueldo como diputado, 1 154 138,4 euros declarados, porque el partido lo declara. Pero luego tiene una anotación en la contabilidad B de 226 506,88 euros no declarados. Aznar también cobró sueldos. Por tanto, la pregunta que le hago —aunque ya sé que me va a decir que no— es que cuando usted recibió para tan noble causa —y lamento muchísimo que usted tuviera que sufrir esa situación— un préstamo por parte del partido —es comprensible que a usted se lo concedieran hasta que pudiera pedir los seguros—, ¿por qué no lo declaró en ese momento?

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): ¿Pero declarar a quién?

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: En sus declaraciones, igual que declara...

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): En las declaraciones de la renta o, como decía usted antes, haciéndolo público.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Bueno, en sus declaraciones, porque los sueldos del partido usted los ha declarado siempre.

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Claro, a Hacienda, porque tenía que declararlos, era mi obligación y además siempre lo he hecho. Yo se lo he explicado ya y no me importa nada volver a repetirlo. Yo estimé en ese momento que no tenía que declararlo, primero, porque al no tener intereses, no me servía para desgravar en la renta y, segundo, puesto que lo tenía que devolver en el menor plazo posible, tampoco me suponía un incremento de patrimonio. Pero es que se lo voy a volver a decir, hubo un cierto debate entre expertos en fiscalidad sobre este tema y gente muy importante dijo que yo no tenía que haberlo declarado; esa es la cuestión nada más.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Respeto, indudablemente, su apreciación, pero en mi intervención he querido dejarlo claro, intentar aclararlo, porque tenemos mucha información entre sobresueldos, anotaciones en la caja B... Efectivamente, en el Partido Popular en clave de sueldos y sobresueldos, sueldos que ha pagado el Partido Popular a diputados, senadores, portavoces, etcétera, hay unos que son declarados por el partido, y los que los perciben indudablemente lo declaran también en estas dos modalidades, y hay otros que están en la contabilidad B, que son los apuntes y que no son declarados, porque no son declarados por el partido y, por tanto, no son declarados por quienes los perciben. Es decir, estamos en la contabilidad oculta, en la contabilidad negra. Pero permítame solamente una apreciación antes de que se me acabe el tiempo. Señor García-Escudero, no es verdad que en todos los partidos se cobren esos sueldos aparte de nuestros sueldos como diputados y senadores.

El señor **GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Yo no he dicho en todos, he dicho en algunos.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Yo he sido portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y he cobrado una nómina que me pagaba el Congreso de los Diputados, que además establecía el sueldo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 58

lo que cobra el portavoz. En el caso de los portavoces parlamentarios del Grupo Parlamentario Popular, han cobrado ese sueldo que se cobra como portavoz, que está muy bien la verdad, es un sueldo alto, y además han cobrado una cantidad similar a ese sueldo por parte del Partido Popular, y eso, indudablemente, no es un sobresueldo, es cobrar dos sueldos por la misma función. Es tan enorme esta cantidad de sueldos que ustedes han cobrado por parte del Partido Popular —un número muy importante de diputados y senadores que tenían responsabilidades en la ejecutiva federal—, que las cantidades destinadas a atender estos sobresueldos —sueldos para el señor García-Escudero— suman desde 1990 hasta 2011, según la documentación aportada por ustedes, por el Partido Popular —lo voy a decir en pesetas y luego en euros para que nos oigan, aunque siento que si esto lo vieran algunos militantes del Partido Popular, no les iban a dar muchas ganas de ir a votar a las primarias— un total de 3700 millones de pesetas, que son 22 334 747,26 euros. Yo le quiero preguntar a usted de dónde salía este dinero, porque los partidos políticos tienen una financiación legal, la que recibimos en clave a nuestros escaños, a nuestra representación, y luego tenemos las donaciones, las cuotas de los militantes. Está claro —ya lo han dicho algunos compañeros que me han precedido y sería la broma fácil en esta Comisión—, los 800 000 que tienen ustedes, luego no son tantos; parece que, en fin, como en todo partido, la gente no paga o paga poco. Indudablemente, esta financiación ilegal, esta caja B se blanqueaba de muchas maneras, y estos sobresueldos declarados por el partido, estos sueldazos pagados por el partido eran una forma clara de blanquear una financiación ilegal que llevaba el partido. **(Rumores)**.

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): ¡Qué barbaridad está diciendo!

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: ¿De dónde salía este dinero?

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Esos sueldos, declarados a Hacienda y legales, salían de la contabilidad del partido.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: ¿Y de dónde llegaba este dinero? Porque la financiación del partido...

El señor **GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ** (expresidente de Fundescam): Pues está claro que igual que los demás partidos, a través de subvenciones oficiales, que el partido las tenía muy altas porque, afortunadamente, mi partido siempre ha tenido una gran representación en ayuntamientos, en comunidades autónomas, en los parlamentos autonómicos, en el Congreso, en el Senado y en el Parlamento Europeo. Es decir, mi partido, por subvenciones oficiales, siempre ha recibido, afortunadamente, una buena cantidad. Y de las cuentas de los militantes que, como usted dice, no representa un porcentaje muy alto.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Señor García-Escudero, creo que no hay ningún partido en España que se haya gastado más de 22 millones de euros desde el año 1990 a 2011 en pagar sueldos a sus diputados y senadores como complementos, que en la mayoría de los casos eran superiores al sueldo que ganaban como diputados y senadores, y esto, indudablemente, lo sabían los responsables del partido, como secretarios generales, que han pasado por aquí, o presidentes del partido. Una cosa es no estar al día de la campaña electoral, no saber o no conocer cuánto te gastas en una campaña electoral concreta, en la tuya, si no estás en el día a día, como se nos ha dicho, y otra cosa es desconocer que el partido, por la financiación que recibe, por los ingresos que tiene, no puede gastarse más de 22 millones de euros en pagar sueldos a una élite que tiene ya su sueldo de diputado y senador y que hace labores de representación del partido. Creo, sinceramente, que se vio claramente en este análisis que hacen los jueces y tribunales y en esta sentencia de la Gürtel, por eso pusieron en la sentencia que los testimonios de Rajoy, de Javier Arenas, de Álvarez-Cascos y de Pío García-Escudero no eran suficientemente creíbles o la expresión que usted ha dicho. Desde luego, se sabe si existen o no existen más de 3711 millones de pesetas en sobresueldos y, si están ahí, de dónde proceden. Desde luego, de financiación legal parece que no.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rodríguez.
En representación del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Escudero.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 59

La señora **ESCUDERO BERZAL**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor García-Escudero, en primer lugar, quiero trasladarle, en nombre de mi grupo, que es el suyo, el honor que supone para nosotros tenerle en esta casa y la oportunidad de mostrarle nuestro respeto a su persona y al cargo institucional que ostenta como presidente del Senado, así como todo nuestro afecto personal, y el mío, si me lo permiten, de forma especial.

Llevamos más de un año en esta Comisión y, si el sentido común no lo impide, vamos a continuar otros cuantos meses más. Digo comisión por no decir *show*, comisión de la vergüenza, espectáculo bochornoso o teatrillo. Sabía, señor presidente, que se iba a escandalizar. No se escandalice. Esto no lo digo yo, estos calificativos...

El señor **PRESIDENTE**: ¿Usted me está diciendo que yo presido una comisión de la vergüenza, un *show*? ¿No me está diciendo eso? ¿Usted no comprende que no se lo puedo aceptar? Le ruego que retire eso, por favor.

La señora **ESCUDERO BERZAL**: Señor presidente, le ruego que deje que me explique, por favor, porque no lo digo yo, lo digo entrecomillado. Estos calificativos son los que han dicho, y consta en el *Diario de Sesiones*, los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios que hay aquí, menos del PP, en el debate que hubo en el Senado hace dos semanas en una moción en Pleno que pedía que finalizara o se cerrara en el Senado la Comisión de Investigación sobre la Financiación de los Partidos Políticos. En ese debate en el Pleno del Senado, los portavoces de los diferentes grupos calificaron a la Comisión de Investigación sobre la Financiación de los Partidos Políticos como teatrillo, como Comisión de la vergüenza, como *show* y como espectáculo bochornoso. Lo siguiente que he dicho ha sido que no se escandalizara, pero como no me ha dejado hablar, no me ha escuchado.

¿Alguien se imagina qué se hubiera dicho de nosotros si el Grupo Parlamentario Popular hubiera pedido esto en el Congreso? Y no que lo hubiera dicho, que ya me ha dicho lo que hubieran dicho, sino si hubiéramos pedido en una moción en Pleno que se cerrase esta Comisión de investigación. Podrían decirnos que como nosotros aprobamos esta Comisión, no tenemos ningún derecho de pedirlo. Es verdad que nosotros aprobamos esta Comisión, pero nunca hemos aprobado lo que otros han convertido a esta Comisión. Lo que llevamos soportando aquí, francamente, es un tribunal inquisitorial, con unos interrogatorios por parte de algunos al más puro estilo estalinista, muy de película americana. Ahora esto se lleva mucho, señorías, gafas estilo Kennedy, juicios de series americanas, dirigidos, en unos casos, por juristas que nos hacen sonrojar a quienes también lo somos y, en otros, por profanos en derecho que consideran algo probado judicialmente —ahora lo entrecomillo— «porque se han enterado a través de la tele y de la prensa». Esto lo dijo ayer el señor portavoz pedagogo que, aunque no esté aquí, quiero que quede reflejado, para que así un día pueda leerlo. Estas actuaciones que en cualquier tribunal serían inaceptables, son utilizadas sin ningún tipo de decoro en sede parlamentaria. Eso sí, somos todos muy valientes, acusamos o acusan gratuitamente porque como están protegidos por sus privilegios de inmunidad parlamentaria... Aquí están muy empeñadas algunas formaciones en eliminar los aforamientos, pero de la inmunidad parlamentaria no quieren oír hablar porque exigiría decir verdad, señorías. Y eso, la verdad, en esta Comisión y en la ya vieja nueva política vende muy poco.

Ahora mismo se está celebrando o se ha celebrado —no sé si seguirá celebrándose a esta hora— en la otra Cámara, de la que usted, señor García— Escudero, es presidente, otra Comisión de investigación sobre la financiación de los partidos políticos. Creo que en estos momentos está compareciendo o ha comparecido ya el señor Ábalos y ahora lo está haciendo el señor Villegas. Pero esta Comisión no tiene nada que ver con la Comisión abierta en el Senado, en la que se investiga a los partidos políticos a los que pertenecen sus señorías y al mío también, porque ahí se investiga a todos. Esta es una prueba más de que en los últimos tiempos, con la irrupción de populismos, antisistemas, partidos de puro *marketing*, amalgamas que incluso han fagocitado a formaciones históricamente sensatas, se ha instalado en la vida política, se ha instalado en la vida parlamentaria, y así se está trasladando a nuestra sociedad, que existe el doble rasero, que existe la ley del embudo, que existe la falta de escrúpulos, de ética, que existe el todo vale y que aquí no hay reglas contra el adversario político al que no se pueda vencer en las urnas, que en este caso es el Partido Popular.

Hoy el señor Ábalos, en su comparecencia en el Senado en la Comisión de investigación, ha dicho que no iba a decir nada porque todo sobre lo que se le estaba preguntando estaba en sede judicial, y que para él, para el señor Ábalos, ministro de Fomento, cargo importante de organización del Partido Socialista, la verdad es la que dicen los jueces. Lo tengo aquí transcrito porque lo ha dicho esta tarde en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 60

el Senado. El señor Ábalos dice que él se fía de la justicia y no de lo que diga una Comisión de investigación. Esto es el todo vale, esta es la doble vara de medir, esta es la ley del embudo. ¿Ustedes se imaginan que hoy aquí el señor García— Escudero, el señor Arenas antes, u otros muchos comparecientes que no están investigados, que no están acusados ni están imputados en nada, hubiesen dicho que ellos no vienen a hablar, que vienen porque tienen obligación de venir pero que no van a hablar porque ellos solo se fían de la verdad de la justicia? ¿Ustedes hoy no hubieran dicho aquí nada? Allí, en el Senado, se investiga la presunta financiación ilegal de todos los partidos políticos, y aquí, con esa nueva democracia que intentan implantarnos, la del Partido Popular. Aquella busca la verdad; aquí lo que algunos llaman la posverdad. Aquella escucha respetuosamente y analiza lo que dicen los comparecientes; en esta, algunos portavoces difaman y se ataca sin piedad a quien pasa por aquí si es del Partido Popular; da igual que no estén imputados en ningún procedimiento; da igual que sean personas de más de setenta años que ocuparon cargos hace cuarenta años; da igual que haga lustros o decenios que estén fuera del Partido Popular; da igual, en determinado momento de su vida fueron del Partido Popular y es más que suficiente para ser sospechosos de algo, de lo que sea. Incluso hoy aquí alguien ha intentado desprestigiar al señor García-Escudero por su pertenencia a su familia, cuestionando que el hecho de que tenga cierto poder adquisitivo pueda ser detonante de algo para el señor García— Escudero. Yo me pregunto —porque no le voy a preguntar a ese portavoz— si ese portavoz que ha cuestionado al compareciente por pertenecer a una familia con cierto poder adquisitivo, cuestiona también a la que hasta ahora era su compañera de pupitre por su pertenencia a una familia, o si cuestiona a sus líderes por su capacidad adquisitiva para poder adquirir un casoplón que, desde luego, la clase media española no puede adquirir. También hoy aquí se ha dicho por algún portavoz que no se cree que los cargos políticos del Partido Popular desconozcan los temas económicos y financieros del partido. En su misma línea argumental debemos entender, en este caso ha sido el señor Cantó quien lo ha dicho, que el señor Cantó conocía las irregularidades contables de Ciudadanos detectadas por el Tribunal de Cuentas, y además de conocerlas no las ha denunciado. Muy fácil dar lecciones. Pero hay más diferencias. La Comisión del Senado redactará su informe de conclusiones cuando finalice sus trabajos; esta ya tenía su informe de conclusiones antes de echar a andar. Impone las respuestas antes de formular las preguntas a los comparecientes y, francamente, señor García-Escudero, les da igual lo que usted hoy les ha respondido, les da igual las dos horas que ha estado usted aquí. Sus respuestas coherentes y sobre todo sinceras y honestas, ellos, en sus interrogatorios, no van a tenerlas en cuenta, porque lo único que de verdad les importa es utilizarle, como referente de honestidad y buen trabajo que es usted para quienes somos del Partido Popular, para su estrategia de que todo el Partido Popular es corrupto. Lo importante es que venga aquí, no lo que diga, que ya ellos se encargarán de insinuar que si usted ha venido por aquí es por algo. ¿Ven como aquí no importa la verdad?

La Comisión del Senado respeta la separación de poderes, los procedimientos judiciales en marcha para no entorpecerlos, ampara la presunción de inocencia y todos los derechos fundamentales de quienes están llamados a comparecer. Esta, como ha podido comprobar su señoría en persona, desprecia y entorpece procedimientos judiciales en marcha; expone meros informes indagatorios como si fueran sentencias firmes —hechos probados porque lo dice la tele o lo dice un periódico—; aplica la presunción de culpabilidad y pisotea derechos fundamentales. Manipula, señorías. Fíjense cómo manipula —lo vuelvo a repetir—, que hoy el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos ha cambiado de nombre a esta Comisión. Ya no somos la Comisión de la presunta financiación ilegal del Partido Popular; ahora somos la comisión de la acreditada financiación ilegal del Partido Popular. ¿Hay alguna sentencia firme que haya condenado al Partido Popular por financiación ilegal? Cualquiera que diga esto aquí está mintiendo, y lo está haciendo en sede parlamentaria. Y si exigimos que el compareciente diga la verdad, los parlamentarios, por respeto, también deberían decir la verdad en sus intervenciones. ¡Ah! pero como tenemos inmunidad parlamentaria, podemos decir lo que nos dé la gana. Aquella intentan cerrarla a toda costa porque se les investiga a ellos; no les interesa que se sepa lo que supimos ayer, por ejemplo, que siendo ministra su compañera, señores del Partido Socialista, doña Beatriz Corredor, el director general de la oficialía mayor está imputado; el jefe del servicio de contratación está imputado; el subsecretario de Vivienda está imputado; el director del gabinete de la exministra está imputado; la jefa de comunicación de la entonces ministra está imputada; un miembro del gabinete de comunicación de la entonces ministra está imputado; una consejera de comunicación de la entonces ministra está imputada; el subdirector general de la Oficina Presupuestaria está imputado; la subdirectora general de Arquitectura está imputada. Todo el equipo de la exministra socialista Beatriz

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 61

Corredor investigado por múltiples contratos plagados de irregularidades. Tanto es así, que la unidad de blanqueo está diciendo que no hay por dónde coger las adjudicaciones de este ministerio y hasta la abogada del Estado en 2008 se desvincula de esos contratos. Un escándalo con mayúsculas que afortunadamente están investigando los tribunales y también la Comisión del Senado para exigirle, en este caso, siguiendo su lógica, responsabilidad al señor Sánchez.

Pero hay más. En aquella están investigando también las condonaciones multimillonarias que les han hecho los bancos; los ERE del PSOE andaluz; la financiación ilegal del PSOE de Valencia. Pero el señor Ábalos hoy no ha hablado sobre eso ni sobre la detención hoy del presidente de la Diputación de Valencia. También ahí se está investigando el caso de De Miguel, del Partido Nacionalista Vasco; las denuncias del Tribunal de Cuentas a Ciudadanos y su imaginativa forma de utilizar el dinero de los grupos de concejales; el reparto de subvenciones públicas a asociaciones ligadas a Podemos; las cosillas de la señora Oltra, de Compromís. No hay tiempo suficiente para nombrarlos a todos. Decenas, centenares de millones de euros de dinero público saqueado que hay que tapar a toda costa; sin embargo, hay que mantener abierta esta Comisión sine die para que parezca que el único que tiene que dar cuentas sobre su financiación es el Partido Popular, y en eso están todos de acuerdo, señorías. Es más, llevamos solo dos sesiones de control con el nuevo Gobierno socialista y hay que decirles que si les mencionamos —como ha ocurrido en estas dos sesiones de control— algunos de estos temas, nos llaman desleales y dicen que queremos crispar. ¿Cómo se llama lo que han hecho todos ustedes hace dos semanas con la connivencia de la gran mayoría de unos y también de otro? Aquella solicita en esa Comisión documentación sobre la gestión de la presidenta del PSOE, la señora Cristina Narbona, cuando era ministra de Medio Ambiente, y se descubre ayer que esa señora, sin pertenecer al Gobierno socialista actual, conoce de antemano esa documentación antes de que llegue a la Cámara Alta; el actual Gobierno socialista le ha enviado la documentación oficial a una militante del PSOE para que la supervise antes de remitirla a una Comisión parlamentaria. Otro escándalo con mayúscula. En esta se pide documentación al Tribunal Supremo sobre procedimientos judiciales en marcha. Se le niega porque puede afectar al mismo procedimiento, y esta Comisión pretende iniciar acciones legales contra el alto tribunal —así funcionamos—. Por cierto, viene al caso un tuit —no está el señor Cantó, pero lo podrá leer algún día— de la semana pasada de quien fue un cargo importante en el Partido Socialista y fundadora de UPyD, antigua jefe de filas del señor Cantó —supongo que se acordará de ella; me estoy refiriendo a Rosa Díez—, quien dice hace una semana en un tuit: Recuerdo que PSOE, Podemos y Ciudadanos justificaban que la Comisión del Congreso solo investigara la corrupción del PP porque es el partido del Gobierno. Supongo que en coherencia constituirán otra ahora para investigar la corrupción del PSOE. Fin de la cita. En fin, la Comisión del Senado dignifica esta institución; sin embargo, en esta se está devaluando la institución del Congreso y se sirven de ella con un uso exclusivamente revanchista y partidista. Seguirán con esta causa general contra el PP abierta el máximo tiempo posible, somos conscientes de ello. Aunque no haya tenido nunca objeto ni límite temporal ni se sigan las mínimas reglas de juego democrático porque —como hemos repetido hasta la saciedad— aquí nunca se han perseguido responsabilidades políticas, aquí solo se busca el ataque al adversario porque por la vía democrática, que son los votos, no los consiguen. Han manipulado sentencias, han acusado sin pruebas, han gestado un pacto para apartar del Gobierno a quienes quisieron poner ahí los españoles y han regalado el poder a quien no quieren los españoles, entregando España a un Gobierno de insolventes que se atribuyen títulos y oficios que no tienen, imputados, defraudadores...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Escudero, ya está bien. Ya está bien. Va a acabar terminando con mi paciencia, que mire que es difícil.

La señora **ESCUADERO BERZAL**: Me queda folio y medio. Terminó, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a ver... ¿Usted sabe dónde estamos? En la Comisión para...

La señora **ESCUADERO BERZAL**: En la Comisión de Investigación.

El señor **PRESIDENTE**: ¿De?

La señora **ESCUADERO BERZAL**: Señor presidente, se lo he dicho muchas veces. Llevamos desde las cuatro de la tarde aquí y son las ocho y media, cuatro horas y media, y hemos oído de todo, de todo, no del Partido Popular, de compañeros, de gente que está y no está. Este es nuestro momento de poder decir algo. No creemos, señor presidente, que se nos pueda privar de la palabra en la casa de la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 62

Estos son los que se permiten traerle aquí, señor García-Escudero, para exigirle responsabilidades políticas y acusarle a usted de hechos de los que quien en democracia debe hacerlo, que son los tribunales, no lo han considerado así. ¿Qué más responsabilidad política se puede extraer cuando con sus mentiras han hecho caer al Gobierno que eligieron los ciudadanos para poner a quien han puesto? ¿A dónde quieren llegar? ¿Que ocurriría si la sentencia del caso Gürtel fuese revocada o incluso anulada en lo referente a la responsabilidad civil a la que condenó al Partido Popular? Porque ustedes han basado su legitimidad para echar al Gobierno en una sentencia que no es firme. ¿Que pasaría entonces? Se me olvidaba, no pasaría nada, señorías, porque nosotros somos los del Partido Popular.

Termino, el otro día revisando notas para preparar esta intervención... **(Rumores)**. Si tengo que hablar más alto hablaré más alto. El otro día revisando notas para preparar esta intervención leí esto. Leo textualmente: Los fiscales el Congreso querían la cabeza de Mariano Rajoy, la ausencia de cualquier responsabilidad penal del presidente les ha llevado a decretar por unanimidad su culpabilidad política sin esperar siquiera las conclusiones de la Comisión. Señorías, esto no lo digo yo —sobra decir que lo comparto—, lo dijo el periodista Jaime González. ¿Saben cuándo dijo esto? Puede parecer que lo dijo la semana pasada, pues no, lo dijo el 21 febrero de 2018, hace cuatro meses. Ustedes solo necesitaban una excusa y si no se la inventaban, como han hecho. Sin embargo, seguimos aquí. ¿Saben por qué? Porque ustedes no combaten la corrupción, solo la utilizan.

Termino. No van a ganar señorías, no van a poder con nosotros. No van a poder seguir mancillando el honor del partido que más ha trabajado por el bienestar de los españoles. ¿Saben por qué? Porque somos muchos, somos más fuertes y somos mejores, y los españoles —los únicos a los que en el Partido Popular nos debemos, los únicos— también lo saben.

Muchas gracias, señor García-Escudero. Nosotros, su grupo, el Partido Popular, pero también muchos españoles que le han votado mayoritariamente en sucesivos procesos electorales, nos sentimos muy orgullosos de usted. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: No ha formulado ninguna pregunta pero creo que hay cosas en las que me obliga intervenir, señora Escudero. Aquí se ha producido un trato exquisito con el señor compareciente y con el anterior también, otra cosa es que lo que se diga a usted no le guste, pero eso no puede servir para que se haya despachado a gusto contra todos los demás, a los que ha acusado precisamente de corrupción. Entiendo que ustedes están molestos, se lo he dicho muchas veces; entiendo que el Partido Popular se encuentra en una situación incómoda, lo entiendo, por ese motivo hacemos este raro trasunto de cosas que hemos hecho ahora, en el que yo no le he dicho nada, pero ha estado usted diecisiete minutos en los que se ha despachado usted y ha pasado por deslegitimar una moción de censura que es perfectamente legítima, le gusten o no a usted las causas. Es que se le ha ido la mano, señora Escudero. **(El señor Rallo Lombarte: No, se le ha ido la olla)**. ¿Sabe que pasa? Que yo soy el presidente de una Comisión en la que estoy dispuesto a soportar... **(La señora Escudero Berzal: ¡Pido respeto!)**. Sí, sí, pero en todos los sentidos.

La señora **ESCUDERO BERZAL**: Pido amparo a la Mesa por lo que acaba de decir el portavoz Rallo. Me ha dicho que se me ha ido la olla. No consiento esos comportamientos machistas.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a ver... De verdad, si le pusiese la grabación de lo que usted ha dicho se llevaría una sorpresa.

La señora **ESCUDERO BERZAL**: Lo tengo aquí.

El señor **PRESIDENTE**: Pues se lo tiene que volver a leer con más tranquilidad. De verdad, ha repartido usted estopa de una manera que yo puedo entender en parte, pero ha cuestionado usted la Comisión, y perdóneme que le diga una cosa, usted no puede cuestionar la Comisión porque es usted vicepresidenta primera de la misma. No puede cuestionar usted los instrumentos parlamentarios, le vayan mejor o no. Otra cosa es que no le guste o que le parezca mal. Yo he sido absolutamente generoso con eso. También me he puesto tieso cuando me he tenido que poner con todo el mundo porque creía que debía defender a los señores comparecientes, pero, de verdad, creo que hoy ha habido una sesión de guante blanco aquí. Se han dicho cosas que le gustarán más o menos; el señor García-Escudero se ha defendido estupendamente, ha contestado lo que tenía que contestar y se ha acabado, y después que valore quien tenga que valorar. Lo que usted no puede poner en cuestión es la limpieza de la Comisión, no puede poner en cuestión los trabajos de la Comisión, no puede poner en cuestión a todos los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 61

27 de junio de 2018

Pág. 63

integrantes de la Comisión menos ustedes porque entonces yo me veo obligado a defender la Comisión de la que usted es vicepresidenta. Entendiendo su malestar, entendiendo que hay cuestiones que le molestan, que todo el mundo tendrá en su casa ropa que lavar, pero esta Comisión se llama Comisión para el estudio de la supuesta financiación irregular del Partido Popular y se votó por unanimidad. Yo sé que es un problema, ya conoce mi opinión sobre esto y hemos sido enormemente generosos con ello, pero creo que en esta Comisión se respeta básicamente a los señores comparecientes, y cuando eso no ha sido así nos hemos encargado de ello. No me ponga en cuestión todo, porque me está poniendo en cuestión a mí, y como ahora yo tengo derecho a la legítima defensa porque soy el presidente de la Comisión, le pido un poquito de moderación.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Eran las ocho y cuarenta minutos de la noche.

cve: DSCD-12-CI-61